

# LAC, UNA REGIÓN EN MOVIMIENTO: MIGRACIÓN, REMESAS Y SISTEMAS FINANCIEROS INCLUSIVOS



# CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN   | 3  |
| RESUMEN EJECUTIVO  | 4  |
| 1. CONTEXTO Y MOTIVACIÓN PARA UNA TRANSFORMACIÓN REGIONAL HACIA UNA INCLUSIÓN FINANCIERA DE PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA Y RECEPTORES DE REMESAS   | 5  |
| 2. ENFOQUE METODOLÓGICO  | 6  |
| 3. SISTEMAS FINANCIEROS Y REMESAS  | 7  |
| 4. CAMBIO DE POLÍTICAS DE MIGRACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL  | 25 |
| 5. PANORAMA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN, REMESAS E INCLUSIÓN FINANCIERA   | 29 |
| 6. BARRERAS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA EN LOS PAÍSES DE LAS INSTITUCIONES MIEMBROS DE FILAC  | 35 |
| 7. MEJORES PRÁCTICAS EN INCLUSIÓN FINANCIERA DE INMIGRANTES Y EMIGRANTES EN LAC  | 38 |
| 8. EL ROL ESTRATÉGICO DE FILAC EN LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE MIGRANTES Y EL APOYO EN ACCIONES COORDINADAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA ESTABILIDAD FINANCIERA ANTE RIESGOS MIGRATORIOS Y SHOCKS DE REMESAS | 40 |
| CONCLUSIONES   | 41 |
| RECOMENDACIONES  | 43 |
| ANEXO 1  | 47 |
| ANEXO 2  | 61 |
| BIBLIOGRAFÍA   | 76 |

## AGRADECIMIENTOS

Este informe especial es un producto de la Iniciativa para la Inclusión Financiera de América Latina y el Caribe (FILAC) y sus miembros.

### Colaboradores:

Queremos expresar un agradecimiento especial a Ecoequity Inclusive Finance (consultores) por su papel clave en la elaboración de este informe especial

### Miembros de AFI: 11 miembros de FILAC

De la Unidad Administrativa de AFI: Zaira Badillo (Jefa, Oficina Regional para América Latina y el Caribe), Hazell Del Cid (Especialista de Políticas, Oficina Regional para América Latina y el Caribe), Mariam Zahari (Especialista de Políticas, análisis y orientación de políticas), Robin Newnham (Jefe de Políticas, análisis y orientación de políticas) y Paula Ricaurte (Gerente Senior, Oficina del CEO y Programa ERO).

Nos gustaría agradecer a las instituciones miembros, socios y donantes de AFI por contribuir generosamente al desarrollo de esta publicación.

Este informe especial fue financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos, defensa, Cooperación al desarrollo y Comercio Exterior del Gran ducado de Luxemburgo.

Imagen de portada: Migrantes de Nicaragua, El Salvador, Perú y Guatemala (John Lamparski / Alamy Stock Photo).

# INTRODUCCIÓN

Este documento asume el reto de interrelacionar la inclusión financiera de los migrantes, la inclusión financiera de las familias receptoras de remesas y las implicaciones de la volatilidad de las remesas. De hecho, este informe se estructura en torno a estos tres pilares interrelacionados con una visión estratégica que son fundamentales para entender y responder a los cambios que plantea la movilidad humana y la dependencia de las remesas en la región.

La inclusión financiera de las personas en situación de movilidad humana representa un pilar clave para consolidar la estabilidad económica, reducir las desigualdades sociales y avanzar en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en América Latina y el Caribe (LAC). En un contexto marcado por el aumento de los flujos migratorios y la alta dependencia de las remesas en diversos países —donde en naciones como Honduras, El Salvador y Haití las remesas superan el 20,0% del PIB (Banco Mundial, 2023)— se hace fundamental avanzar en estrategias que promuevan la integración de los migrantes a los sistemas financieros formales. Sin embargo, a pesar de esta urgencia, estas estrategias siguen sin estar suficientemente desarrolladas, lo que pone de relieve la necesidad de respuestas institucionales más enérgicas.

El informe especial publicado por la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI) en junio de 2024, “Inclusión financiera de los migrantes en América Latina y el Caribe”, enfatiza la necesidad de incluir a esta población en el sistema financiero formal para promover el desarrollo económico, fortalecer la resiliencia social y aprovechar el potencial transformador de las remesas<sup>1</sup>. Este esfuerzo se alinea con el enfoque de AFI en el crecimiento económico y el desarrollo inclusivos, la regulación proporcionada, la cooperación entre pares y el empoderamiento de los grupos vulnerables a través de soluciones financieras relevantes y contextualizadas.

En línea con esta visión, este informe busca analizar el estado actual de la inclusión financiera de los migrantes en LAC. Combina un enfoque cuantitativo que examina las relaciones entre la migración, las remesas y la economía, con un análisis cualitativo de las políticas migratorias recientes, especialmente las promovidas por Estados Unidos, y su impacto en los países de las instituciones miembros de la Iniciativa de Inclusión Financiera para América Latina y el Caribe (FILAC).

El objetivo de este informe es identificar las barreras estructurales, las oportunidades y las mejores prácticas que afectan el acceso, el uso, la puntualidad y la calidad de los servicios financieros dirigidos a las poblaciones móviles. Al hacerlo, brinda recomendaciones que buscan apoyar el diseño de políticas más inclusivas, adaptadas a la diversidad cultural y legal de cada país, y en línea con los lineamientos impulsados por AFI.

La inclusión financiera de personas migrantes es una urgencia no solo económica, sino profundamente humana. Ignorar esta dimensión supone desperdiciar una herramienta crítica para la cohesión social y el desarrollo sostenible en la región. Por ello, el reporte propone recomendaciones específicas dirigidas a reguladores y supervisores financieros, con base en los perfiles migratorios observados y en la necesidad de construir sistemas financieros inclusivos, estables y sostenibles.

El análisis aquí contenido invita a replantear la relación entre movilidad humana y sistema financiero, reconociendo a las personas migrantes como sujetos de derecho y actores estratégicos del desarrollo regional. Sus trayectorias diversas y los aportes que realizan a las economías de origen, tránsito y destino deben ser valorados para diseñar soluciones proporcionales que reduzcan vulnerabilidades, garanticen derechos y promuevan su integración plena.

<sup>1</sup> AFI. 2024. *Inclusión Financiera de los Migrantes en América Latina y el Caribe*. AFI, FILAC. Disponible en: [Inclusión Financiera de los Migrantes en la Región de América Latina y el Caribe - Alianza para la Inclusión Financiera](https://www.filac.org.pe/inclusion-financiera-de-los-migrantes-en-america-latina-y-el-caribe)

## RESUMEN EJECUTIVO

En América Latina y el Caribe (LAC), la creciente presión migratoria y la elevada dependencia de las remesas —que en países como Honduras, El Salvador y Haití superan el 20,0% del PIB (World Bank, 2023)— han vuelto imprescindible avanzar en estrategias que promuevan la inclusión financiera de las personas en situación de movilidad humana. A pesar de su relevancia, las estrategias para integrar efectivamente a esta población en el sistema financiero formal aún permanecen insuficientemente desarrolladas.

Este informe examina cómo los marcos regulatorios, las medidas institucionales y las recientes políticas migratorias —cada vez más restrictivas— configuran oportunidades y barreras para la inclusión financiera de migrantes en la región. En particular, se destaca el papel de las remesas como vehículo inicial para el ingreso al sistema financiero formal, así como su potencial para impulsar el acceso a productos de ahorro, crédito y seguros.

Las principales conclusiones del informe revelan nuevas buenas prácticas, como la implementación de Políticas de Conocimiento del Cliente (KYC) y de

Debida Diligencia del Cliente (DDC) simplificados y basados en el riesgo, el uso de plataformas de identidad digital interoperables y la expansión de las redes bancarias de agentes y corresponsales. Estas iniciativas han demostrado mejoras en el acceso, el uso, la calidad y la puntualidad de los servicios financieros prestados a los migrantes. Sin embargo, siguen existiendo obstáculos importantes, como la escasa adaptación de los productos a las necesidades de los migrantes, la baja frecuencia de uso y la limitada educación financiera impartida a los migrantes.

Para abordar estas barreras, el informe propone recomendaciones concretas y adaptadas para las instituciones miembros de FILAC y sus países. Estas recomendaciones tienen como objetivo cerrar las brechas de inclusión financiera, garantizar un acceso equitativo y sostenible a los servicios financieros formales y mejorar la resiliencia de los sistemas financieros en medio de los flujos migratorios. Entre las principales medidas propuestas se encuentran la flexibilidad regulatoria proporcional basada en el riesgo, la mejora de la trazabilidad de las remesas, el diseño de productos financieros culturalmente apropiados y la coordinación regional para ofrecer soluciones integradas.

En definitiva, se subraya que avanzar en la inclusión financiera de las personas migrantes no solo constituye un imperativo de justicia económica y social, sino una condición para la estabilidad macroeconómica y la cohesión regional en LAC.



## SECCIÓN 1

# CONTEXTO Y MOTIVACIÓN PARA UNA TRANSFORMACIÓN REGIONAL HACIA UNA INCLUSIÓN FINANCIERA DE PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA Y RECEPTORES DE REMESAS



**Durante las últimas dos décadas, América Latina y el Caribe (LAC) ha experimentado una intensificación sin precedentes de los flujos migratorios intrarregionales. Este fenómeno ha generado transformaciones significativas en los ámbitos social, económico y demográfico, incidiendo directamente en el diseño de políticas públicas vinculadas al desarrollo, la cohesión social y la estabilidad financiera.**

Según estimaciones recientes, la población migrante en la región creció de 6,2 millones en 1995 a 43,0 millones en 2023, con una proporción relevante correspondiente a movimientos intrarregionales –especialmente de migrantes venezolanos– quienes, para junio de 2023, alcanzaban los 6,1 millones, distribuidos principalmente en Colombia, Perú, Ecuador, Chile y Brasil (UNHCR, 2023).<sup>2</sup>

En paralelo, las remesas han cobrado una importancia estratégica para la resiliencia financiera de millones de hogares en LAC. Estas transferencias, que se estiman en USD160,9 mil millones para 2024 (Maldonado & Harris, 2024), contribuyen directamente a la reducción de la pobreza, al fortalecimiento de capacidades productivas y al cumplimiento de múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2024). Este vínculo entre migración y remesas reafirma la necesidad de integrar la dimensión financiera de la movilidad humana en las agendas de desarrollo.

Las implicaciones son múltiples: desde la presión sobre los mercados laborales y los sistemas de protección social, hasta la generación de nuevas dinámicas financieras basadas en la movilidad transfronteriza.

A pesar de los avances en inclusión financiera –la tenencia de cuentas en instituciones formales en LAC aumentó de 54,0% en 2017 a 72,0% en 2021 (World Bank, 2022)–, muchas personas migrantes permanecen excluidas del sistema debido a barreras regulatorias, exigencias estrictas de KYC y la falta de soluciones adaptadas a quienes carecen de residencia o identidad formal.

En este contexto, las remesas se consolidan como un vehículo clave para la inclusión financiera. La recepción o envío de remesas puede estimular el acceso a productos como cuentas bancarias básicas, billeteras electrónicas o microcréditos, abriendo posibilidades para el ahorro, la inversión o la adquisición de vivienda. Por tanto, promover esquemas de KYC flexibles, sistemas de identidad digital transfronteriza y productos diseñados para las particularidades de la población migrante es crucial para reducir la informalidad y mejorar la resiliencia financiera.

El propósito de este informe es analizar el vínculo entre migración, inclusión financiera y estabilidad económica en LAC. A partir del análisis de las políticas migratorias recientes y del entorno regulatorio de los países de las instituciones miembros de FILAC, se formulan recomendaciones para avanzar en una transformación regional sostenible e inclusiva.

<sup>2</sup> <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/93d4c7e7-4186-487c-a57a-0efe774050f1/content>

## SECCIÓN 2

# ENFOQUE METODOLÓGICO



Este estudio adopta un enfoque metodológico mixto, integrando herramientas cualitativas y cuantitativas con el objetivo de ofrecer una visión holística sobre la inclusión financiera de personas migrantes y los flujos de remesas en América Latina y el Caribe (LAC).

La primera fase consistió en una revisión documental sistemática de fuentes primarias, incluyendo marcos regulatorios y normativas publicadas por Bancos Centrales, Superintendencias y Comisiones Financieras de los países de las instituciones miembros de FILAC. Esta etapa fue complementada con el análisis de publicaciones de organismos multilaterales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), que aportan perspectivas regionales e internacionales sobre migración, inclusión financiera y remesas.

Posteriormente, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con representantes de las instituciones miembros de FILAC, incluyendo autoridades de regulación y supervisión financiera. Estas entrevistas estuvieron acompañadas de un formulario electrónico estructurado, que abordó temáticas como: desafíos en la implementación de procesos KYC, canales de envío de remesas, interoperabilidad de sistemas de pago, educación financiera, impactos de choques macroeconómicos en las remesas, y mecanismos de coordinación interinstitucional (AFI member interviews, varios países, 2024).

La tercera fase analítica se enfocó en el impacto de las remesas en la estabilidad de los sistemas financieros. Para ello, se utilizaron indicadores macroeconómicos como el volumen de remesas como porcentaje del PIB y su participación en la liquidez de la economía, en combinación con literatura académica y técnica relevante sobre el tema.

Finalmente, todos los resultados fueron sometidos a un proceso de triangulación metodológica, contrastando los hallazgos cuantitativos con la evidencia cualitativa proveniente de entrevistas y formularios, así como con el análisis documental. Esta validación cruzada permitió fortalecer la consistencia de las recomendaciones formuladas, asegurando que reflejen fielmente las experiencias, iniciativas y políticas vigentes en la región.

Este enfoque metodológico robusto busca garantizar que las conclusiones del informe sean tanto técnicamente sólidas como contextualizadas a las realidades institucionales y regulatorias de los países de las instituciones miembros de FILAC, permitiendo así un diseño de políticas más efectivo e inclusivo.

## SECCIÓN 3



# SISTEMAS FINANCIEROS Y REMESAS

### 3.1) REVISIÓN DE LA LITERATURA

La literatura especializada ha documentado ampliamente la relevancia de las remesas como catalizador del desarrollo social, la reducción de la pobreza y la promoción de la inclusión financiera en los países de origen de los migrantes. Sin embargo, el vínculo entre los flujos de remesas y la estabilidad financiera –entendida en términos de liquidez, profundidad del sistema financiero y resiliencia macroeconómica– ha recibido considerablemente menos atención, tanto en el ámbito académico como en los círculos de formulación de políticas públicas (World Bank, 2023; Orosco & Yansura, 2021).

Esta limitada exploración podría explicarse, en parte, por el comportamiento históricamente estable de las remesas hacia América Latina y el Caribe (ALC). Según cifras del Banco Interamericano de Desarrollo (Maldonado, 2024), estos flujos han mantenido una tendencia ascendente sostenida durante las últimas dos décadas, con la única excepción del año 2009, cuando se registró una contracción a raíz de la crisis financiera global de 2008. En ese contexto, y frente a la volatilidad de otras fuentes externas de financiamiento como la inversión extranjera directa (IED) o los créditos multilaterales, las remesas fueron percibidas como

una fuente de divisas más predecible y menos sujeta a choques externos, especialmente en países altamente dependientes de estos ingresos.<sup>3</sup>

Como resultado, el análisis económico sobre las remesas en la región ha tendido a centrarse en sus dimensiones sociales –como el alivio de la pobreza, el consumo de los hogares o la inclusión financiera– dejando en segundo plano su potencial impacto sobre variables estructurales del sistema financiero y la estabilidad macroeconómica.

No obstante, algunos estudios han comenzado a examinar esta relación de manera más sistemática. Por ejemplo, investigaciones recientes han explorado cómo los flujos de remesas pueden influir en la liquidez del sistema financiero, el acceso al crédito, el comportamiento del ahorro y la dolarización informal de ciertas economías (Giuliano & Ruiz-Arranz, 2009; Demirguc-Kunt et al., 2011). Otras contribuciones analizan efectos indirectos a través del crecimiento económico o la resiliencia ante crisis externas, como fue el caso del shock financiero global de 2008-2009.

3 Demirguc-Kunt, A., Córdova, E., Pería, M. S. M., & Woodruff, C. (2011). Remittances and banking sector breadth and depth: Evidence from Mexico. *Journal of Development Economics*, 95(2), 229-241. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2010.04.002>

GRÁFICO 1. REMESAS HACIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - TASA DE VARIACIÓN AÑO A AÑO (2006-2023)



Este apartado ofrece una revisión de las principales investigaciones existentes sobre los efectos de las remesas en la economía y el sistema financiero, con énfasis en América Latina y el Caribe. Se examinan tanto los aportes teóricos como los hallazgos empíricos, incluyendo los aprendizajes generados durante la crisis global, que constituye el único episodio reciente de variación negativa anual en las remesas recibidas en la región. Esta revisión sirve como base para comprender mejor los efectos a nivel macroeconómico de los flujos de remesas hacia los países de la región.

## 1) IMPACTO DE LAS REMESAS EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

El efecto de las remesas sobre el crecimiento económico depende, en gran medida, del uso que los hogares receptores hacen de estos recursos. Numerosos estudios coinciden en que el gasto en consumo representa el principal destino de las remesas, seguido por el gasto en salud y educación. En contraste, el ahorro financiero y la inversión productiva continúan siendo usos marginales dentro del patrón de utilización de estos flujos.

Una serie de encuestas realizadas por BID Lab entre 2012 y 2021 a migrantes latinoamericanos residentes en Estados Unidos revela que el 88,1% de los encuestados enviaban remesas principalmente para la manutención familiar. Otras categorías relevantes incluyeron los gastos médicos (57,1%) y la educación (31,4%). Solo un 13,8% reportó utilizar las remesas también para ahorro o inversión de capital (Maldonado, 2024).

De forma consistente, un estudio previo del BID (Martin, 2019), basado en encuestas a 2.145 migrantes originarios de México, El Salvador, Colombia y República Dominicana –que en conjunto representaban el 67,0% de las remesas enviadas desde EE. UU. a América Latina y el Caribe (LAC) en 2017– encontró que apenas el 7,0% de los encuestados enviaban remesas específicamente con fines de ahorro. Asimismo, un 11,0% realizaba depósitos en cuentas de su país de origen, y de ellos, solo el 37,0% (equivalente al 4,0% del total) indicó que estos fondos estaban destinados al ahorro o a fondos de retiro.

Estos hallazgos reflejan una tendencia general: las remesas se destinan predominantemente al consumo básico, lo que limita su potencial inmediato como mecanismo de acumulación de capital o inversión productiva. Sin embargo, desde una perspectiva macroeconómica, este patrón de consumo no carece de valor. De acuerdo con la teoría keynesiana, el aumento del gasto de los hogares tiene un efecto directo sobre

la demanda agregada y, por ende, sobre el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). En este marco, las remesas pueden actuar como un estímulo económico al dinamizar el consumo, particularmente en países donde representan una fuente principal de ingresos para una proporción significativa de la población.

Una contribución destacada en esta línea es el estudio de Beaton et al. (2017), publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual analiza el impacto macroeconómico de las remesas en América Latina y el Caribe. El estudio parte de la premisa de que la migración implica una pérdida de capital humano para los países de origen, lo que podría afectar negativamente al crecimiento. No obstante, las remesas recibidas pueden compensar esta pérdida mediante el ingreso de divisas, que actúan como fuente de financiamiento externo y mecanismo de estabilización económica.<sup>4</sup>

Utilizando un modelo econométrico con efectos fijos y variables instrumentales, el estudio concluye que, en los países de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPRD), el efecto neto de las remesas sobre el crecimiento del PIB es positivo. Esto sugiere que, en contextos de alta dependencia de remesas, los beneficios derivados del ingreso de capital superan las pérdidas asociadas con la emigración de fuerza laboral. Por el contrario, en el resto de los países de LAC –donde las remesas tienen un peso relativo menor en el PIB– el efecto neto resulta negativo, reflejando una menor capacidad de estos flujos para compensar los efectos adversos de la emigración.

Este hallazgo pone de manifiesto la necesidad de adoptar políticas diferenciadas según el perfil económico y migratorio de cada país. Mientras que en algunos contextos las remesas pueden constituir un motor de crecimiento, en otros es fundamental acompañarlas de estrategias que promuevan el ahorro, la inversión productiva y la inclusión financiera, con el fin de maximizar su impacto estructural en el desarrollo.

La importancia de las remesas para el crecimiento económico en los países de Centro América y el Caribe, se evidencia también en un reciente estudio auspiciado por el Consejo Monetario Centroamericano (Hernández, 2025) en el cual el autor, aplicando un modelo econométrico de mínimos cuadrados en dos etapas con variables instrumentales, aplicado para datos de 16 países correspondientes al período 2001-2023, encuentra una relación positiva entre remesas y

<sup>4</sup> Beaton, K., Cevik, S., & Di Bella, G. (2017). *Migration and Remittances in Latin America and the Caribbean: Engines of Growth and Macroeconomic Stabilizers?* IMF Working Paper No. 17/144. <https://doi.org/10.5089/9781484303641.001>

crecimiento del PIB real en América Latina y estima que 1 punto porcentual de incremento en el ingreso de remesas podría tener un efecto de 0,15 puntos porcentuales de crecimiento del PIB, con efectos más pronunciados en Centroamérica (excepto Costa Rica) y República Dominicana.

El efecto de las remesas en el crecimiento económico también se debería a su rol amortiguador y anticíclico en épocas de crisis económicas, tal como se evidenció durante la crisis financiera internacional del 2008 (tema que será abordado más adelante) y durante la pandemia del COVID-19. En una investigación efectuada sobre este tema (Babbi et al, 2022), los autores se plantean analizar las posibles causas del comportamiento de los flujos de remesas desde EEUU hacia Centroamérica y México en ese período, pues dichos flujos tuvieron un comportamiento *sui-generis*: luego de una fuerte contracción en el primer semestre del 2020 debido al impacto inicial de la pandemia sobre la actividad económica a nivel global, a partir del segundo semestre de ese año 2020 se observó un fuerte “rebote” que llevó a que las tasas de crecimiento de las remesas recibidas en la región superen los porcentajes pre-pandemia, y que el crecimiento continúe a partir del 2021 en adelante; a su vez, esta recuperación en los flujos de ingreso fue mayor y más rápida que la recuperación de los niveles de empleo en los EEUU.

Para explicar este fenómeno, los autores del estudio aplicaron un modelo de vectores autorregresivos utilizando datos de México, Honduras, Guatemala, El Salvador y República Dominicana, para el período 2000-2021, y hallaron que hasta la primera mitad del 2020 el incremento de las remesas se correlacionó positivamente con el incremento del nivel de empleo de los hispanos en los EEUU y con la disminución de la actividad manufacturera en los países de origen; sin embargo, no encontraron evidencia estadística de que la magnitud de la recuperación de los flujos de remesas a partir de la segunda mitad del 2020 se deba a factores eminentemente económicos. Entonces, un factor importante en el incremento del flujo de remesas en plena pandemia sería la motivación “altruista” de los trabajadores migrantes; es decir, la preocupación de los migrantes sobre las condiciones de vida de sus familias en el país de origen, afectada por la crisis del COVID-19, habría sido la principal causa de la rápida recuperación de los flujos de remesas y de un incremento en el monto promedio de las mismas. En esta misma línea, con análisis de datos granulares de El Salvador, se encontró que el monto promedio de remesas recibidas fue mayor en los departamentos del país con mayor nivel de pobreza y de restricciones en la movilidad.

Una hipótesis que se plantea en la investigación de Babbi et al. (2022), es que los dólares que varios migrantes enviaron durante la pandemia, habrían sido recursos que en la prepandemia estaban destinados para otro tipo de gastos, tales como viajes de visita y regalos a sus familias en los países de origen; y además, que dichos envíos se realizaron de una manera importante a través de canales digitales, debido a las restricciones de movilización por efectos del COVID-19.

Finalmente, más allá del desarrollo económico que podría traer o promover el ingreso de remesas, está también la cuestión del desarrollo social; García (2010) considera que la realidad ha demostrado que la migración y las remesas por sí mismas no son capaces de generar desarrollo en los países de origen, y que sin verdaderas políticas de desarrollo económico y social, las remesas “fungen como paliativo temporal de la pobreza y la marginación”. Y es que detrás de los movimientos migratorios existen factores estructurales asociados con las condiciones de pobreza de los países de origen, tales como sistemas educativos y de salud deficitarios, desigualdades sociales, desconfianza en las instituciones, sistemas tributarios regresivos, desesperanza de mejorar la situación económica, entre otros (Ordoñez, 2021).



Michael DeFreitas / Alamy Stock Photo.

## 2) IMPACTO DE LAS REMESAS EN EL DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO

Al igual que ocurre con su relación con el crecimiento económico, el análisis del impacto de las remesas en el desarrollo del sistema financiero presenta una notable complejidad. Esta complejidad deriva, en parte, de la ambigüedad de los efectos que pueden generar los flujos de remesas sobre variables clave como el crédito y el ahorro formal. Por ejemplo, si se utiliza el volumen de créditos colocados como un indicador del grado de desarrollo financiero, los efectos de las remesas resultan difíciles de precisar, ya que pueden operar en direcciones opuestas (Fajnzylber & López, 2008).

Para que los ingresos por remesas contribuyan positivamente al desarrollo financiero a través del crédito, es fundamental que las entidades financieras perciban estos recursos como flujos estables en el tiempo. Solo bajo esa condición, podrían considerarlos como una fuente viable tanto para fondeo de préstamos como para garantizar el repago de los mismos. Sin embargo, incluso cuando los flujos son estables, existe la posibilidad de que las remesas funcionen como un sustituto del financiamiento formal: al disponer de mayores ingresos líquidos, algunos hogares pueden optar por no endeudarse, reduciendo así la demanda de crédito bancario.

A pesar de estas dinámicas potencialmente contradictorias, estudios más recientes han evidenciado una correlación positiva entre remesas y desarrollo financiero cuando se analiza este último desde una perspectiva centrada en el crecimiento de los depósitos bancarios, en lugar del crédito. Binta y Mondal (2023), mediante un análisis de datos de panel para Bolivia, Honduras, El Salvador y Nicaragua, correspondiente al período 1996-2019, concluyeron que existe una relación estadísticamente significativa entre el crecimiento del agregado monetario M2 y el aumento de las remesas recibidas a través de canales formales. Este hallazgo sugiere que, si bien las remesas pueden no expandir de forma directa la cartera de préstamos, sí fortalecen la intermediación financiera al incrementar los depósitos y la base monetaria.<sup>5</sup>

En un estudio anterior, Martínez et al. (2008)<sup>6</sup> aplicaron un modelo econométrico con variables instrumentales para evaluar la relación entre depósitos, crédito y remesas —expresados como proporción del PIB— en

América Latina y el Caribe entre 1975 y 2003. Su análisis también identificó una correlación positiva entre el crecimiento de las remesas y el desarrollo del sistema financiero, aunque con una intensidad menor en comparación con países en desarrollo de otras regiones. Los autores atribuyen este impacto moderado a diversos factores estructurales persistentes en la región, entre ellos: la desconfianza en el sistema bancario heredada de las crisis financieras de finales de los años 90, la preferencia por remesadoras en lugar de bancos como canal de envío, la baja cobertura geográfica de las entidades financieras, los elevados costos de transacción y la debilidad de los mecanismos de recuperación de crédito.

Lo más relevante es que muchas de estas limitaciones, identificadas hace más de una década, siguen presentes en la actualidad, lo cual limita la capacidad del sistema financiero para canalizar de manera efectiva los flujos de remesas hacia instrumentos de inclusión financiera sostenible. Esto refuerza la necesidad de avanzar decididamente en políticas que, de manera efectiva, fortalezcan la confianza en las instituciones financieras, mejoren la infraestructura bancaria en zonas rurales y promuevan el uso de canales digitales seguros para captar y canalizar remesas hacia el ahorro formal y otros productos financieros.

## 3) IMPACTO DE LAS REMESAS EN LA ESTABILIDAD FINANCIERA

Uno de los indicadores más utilizados para evaluar la estabilidad del sistema financiero es la calidad de la cartera de crédito, medida generalmente a través del ratio de préstamos improductivos o vencidos (Non-Performing Loans, NPL)<sup>7</sup>, en relación con el total de la cartera bruta antes de provisiones. En este marco, ha surgido un interés creciente por analizar la posible relación entre los flujos de remesas y el comportamiento del ratio NPL.

Desde una perspectiva teórica, el efecto de las remesas sobre este indicador puede ser ambivalente. Por un lado, un mayor ingreso de divisas podría estimular la oferta de crédito e incentivar la colocación de préstamos en segmentos menos solventes,

5 Binta, I., & Mondal, S. (2023). *Remittances and Financial Development: Evidence from Selected Latin American Countries*. Journal of International Financial Markets, Institutions and Money, 84, 101762. <https://doi.org/10.1016/j.intfin.2023.101762>

6 Martínez, J., Guzmán, S., & Torres, R. (2008). Remesas y desarrollo financiero en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Investigación.

7 A nivel internacional, se considera generalmente como cartera vencida o NPL, a los créditos que se encuentran en mora por más de 90 días. Para cuantificar posibles impactos de las variaciones de remesas en la estabilidad financiera se considera adecuado el uso de esta ratio NPL sobre cartera bruta, antes que otros indicadores relacionados con la variable depósitos. En varios países de Centroamérica las remesas constituyen un componente importante de la masa monetaria y el uso de ratios que consideren al volumen de depósitos puede acarrear problemas de endogeneidad; mientras que al utilizar datos de cartera se minimizaría este problema, puesto que no se considera que el uso principal de las remesas sea para repago de créditos, sino para consumo de bienes y servicios básicos.

incrementando así el riesgo de incumplimiento. Este fenómeno se conoce como “riesgo inducido”. Por otro lado, las remesas también aumentan el ingreso disponible de los hogares receptores, mejorando su capacidad de pago y, en consecuencia, reduciendo la probabilidad de mora; además, el consumo adicional generado por estos hogares puede tener efectos multiplicadores en la economía local, beneficiando indirectamente a otros deudores y reduciendo el riesgo agregado del sistema financiero.

Una investigación destacada en este ámbito es la de Ebeke et al. (2014), quienes analizaron datos de 141 países en desarrollo entre los años 2000 y 2011. Mediante un modelo de regresión logit fraccional, evaluaron el impacto de variables como crecimiento del PIB, PIB per cápita, exportaciones, calidad institucional, episodios de expansión crediticia y el ratio remesas/PIB sobre la calidad del crédito. Los hallazgos más relevantes fueron:

- Se identificó una correlación negativa y estadísticamente significativa entre el ratio de remesas/PIB y el NPL. En concreto, un aumento de 4 puntos porcentuales en el ratio de remesas se asoció con una reducción de entre 1 y 2 puntos porcentuales en el ratio de préstamos improductivos.
- Además, se observó que las remesas cumplían un rol amortiguador frente a la volatilidad del PIB. Es decir, en contextos de desaceleración económica, los países con mayores flujos de remesas experimentaban un menor deterioro en la calidad de su cartera crediticia. Esto sugiere que las remesas pueden actuar como un mecanismo de estabilización financiera al reducir la exposición del sistema bancario a choques negativos en el sector real.

Estos resultados reafirman la relevancia de las remesas no solo como fuente de ingreso para los hogares, sino también como un componente estructural que puede mejorar la solidez del sistema financiero en economías altamente dependientes de estos flujos. En este sentido, fortalecer los canales formales de recepción y aprovechamiento de las remesas adquiere una dimensión estratégica, tanto para la inclusión financiera como para la resiliencia macroeconómica.

Resultados similares se describen en la investigación de Beaten et al. (2017), en la cual se obtuvo como resultado que el ingreso de remesas estaría asociado con una disminución en la ratio de NPL, pero este hallazgo es estadísticamente significativo sólo para el

caso de los países de CAPRD8, más no para el caso de los países de Sudamérica en los que son otros los factores determinantes en el comportamiento del ratio de NPL.

Vale mencionar que la relativa estabilidad que han mantenido las remesas en el pasado, comparándola con otras fuentes de ingresos de divisas como la IED o los flujos de capital (que suelen ser más bien procíclicos), pudo haber tenido un efecto importante de prevención o contención frente a crisis financieras externas (Ambrosius et al., 2013), lo cual coadyuva a la estabilidad financiera. A diferencia de la IED y otros flujos de capital, las remesas han tenido un comportamiento inelástico frente a cambios en variables que sí afectan a los mercados financieros, como son las tasas de interés, tamaño del mercado financiero, apetito por el riesgo, rendimientos de los treasury bonds, oportunidades de arbitraje, etc., y la mayoría de los receptores de remesas son personas que pertenecen al sector informal de la economía y para quienes las divisas que envían los migrantes son una fuente única o mayoritaria y además más o menos estable de ingresos; todo lo anterior ha hecho que las remesas coadyuven a estabilizar los niveles de gasto en la economía y por ende promuevan también la estabilidad financiera (Oliva y Khinashvili, 2024).

De ser así, las políticas gubernamentales deberían estar dirigidas en primera instancia a potenciar el efecto contra-cíclico y de mitigación de deterioro de cartera que la evidencia señala como aspectos positivos de los ingresos de remesas; dichas políticas podrían abarcar a la reducción de los costos de transferencia y el mejoramiento de los sistemas de pagos, la formalización del ingreso de los flujos, el acceso a servicios financieros para los no-bancarizados (inclusión financiera), y la promoción del uso de remesas para actividades productivas (Ambrosius et al., 2013).

De otra parte, se considera importante que las autoridades monetarias y regulatorias del sistema financiero, diseñen políticas de prevención y mitigación de riesgos para el caso en que las remesas dejen de tener un efecto estabilizador y contracíclico, considerando la exposición que tiene la región de LAC a choques externos; adicionalmente, un cambio abrupto, inesperado y significativo en los flujos de remesas, podría considerarse de por sí un choque externo con importantes repercusiones en determinados países de la región, cuestión que requiere la adopción de medidas preventivas.

8 El modelo econométrico dio como resultado que un incremento de 1 punto porcentual en el ratio remesas/PIB implicaría una caída de 0,5 puntos porcentuales en el ratio de NPL.

Finalmente, el flujo de remesas puede tener también un impacto indirecto en la estabilidad financiera, a través de los mecanismos de transmisión monetaria (Barajas et.al., 2016). Normalmente las entidades financieras otorgan créditos con recursos que dependen del costo del dinero en la economía, el cual está influenciado a su vez por la tasa de interés de la política monetaria; sin embargo, cuando las remesas ingresan de manera constante y en grandes volúmenes a una economía, dan lugar a una fuente estable de fondos que no está sujeta a la tasa de interés local, lo cual debilita el instrumento monetario de la tasa de interés y los bancos centrales pueden perder capacidad para influir sobre el crédito y la demanda agregada a través de su tasa de referencia.

De esta manera, si el ingreso de remesas genera una expansión de crédito y consumo, la economía podría entrar en un período de boom con efectos inflacionarios y posiblemente de déficit de la cuenta comercial de la balanza de pagos; a su vez, los bancos centrales podrían verse limitados en el uso de la tasa de interés como herramienta para “enfriar” la economía; asimismo, si los flujos de remesas recibidos son importantes para el tamaño de la economía, podría generarse también una sensación de seguridad económica que afecta la percepción de riesgo y la disciplina fiscal. Aunados los dos factores en la economía de un país, esto es el debilitamiento de herramientas de política monetaria y falta de percepción del riesgo, colocan a dicho país en una posición vulnerable frente a una caída importante en los flujos de remesas recibidas.



Keepics / Alamy Stock Photo.

#### 4) CONSECUENCIAS DE LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL 2008-2009

Tal como se mencionó al inicio de este capítulo, los flujos de remesas hacia América Latina y el Caribe han registrado un crecimiento anual sostenido durante las últimas décadas. No obstante, la crisis financiera global de 2008-2009 marcó una excepción significativa. En 2009, el ingreso de remesas en la región cayó más del 12.0% en términos interanuales, lo que puso en evidencia que, si bien son más estables que otros flujos externos, las remesas no están exentas de vulnerabilidad ante shocks económicos internacionales (Maldonado, 2024).

A pesar de esta contracción, el impacto de la caída en las remesas fue relativamente menor en comparación con la reducción observada en otras fuentes de financiamiento, como la inversión extranjera directa (IED) y los préstamos internacionales. Esta resiliencia parcial se explica por múltiples factores económicos y sociales que influyeron en la conducta de los migrantes y sus familias durante el periodo de crisis.

Analizar los efectos de esta disminución es complejo, dado que la crisis tuvo múltiples canales de transmisión desde Estados Unidos y Europa hacia los países de la región. Por ejemplo, el aumento de la inflación global erosionó la capacidad de compra de los hogares receptores, mientras que la depreciación de las monedas locales en varios países de LAC aumentó el valor en moneda nacional por cada dólar recibido. Este efecto cambiario, en algunos casos, incentivó a los migrantes a incrementar el volumen de remesas, capitalizando la ventaja cambiaria, gracias a su capacidad de ahorro previa<sup>9</sup>.

En este contexto, García (2010), citando a Orozco (2009), propone que la relación económica entre los migrantes y sus comunidades de origen se sostiene a través de las llamadas “cinco T”: transferencias de remesas, turismo, transporte, telecomunicaciones y transacciones comerciales (nostálgicas). Durante períodos de crisis, los migrantes tienden a priorizar el envío de remesas por encima de las otras formas de vínculo económico, lo que explicaría la relativa resiliencia de estos flujos frente a contextos económicos adversos.<sup>10, 11</sup>

9 Hay que tomar en cuenta que si bien los hogares que reciben remesas destinan generalmente un bajo porcentaje de los ingresos al ahorro, esto no implica necesariamente que los migrantes no tengan capacidad de ahorro.

10 García, M. (2010). *El impacto de la crisis económica en las remesas y los migrantes en América Latina y el Caribe*. CEPAL.

11 Orozco, M. (2009). Remittances and the Economic Crisis: Effects on Latin American Migrant Households. Inter-American Dialogue.

Otro hallazgo importante de este período fue que la mayoría de los migrantes decidió permanecer en sus países de residencia, a pesar del deterioro del entorno económico. Diversos factores explican esta decisión, como los altos costos de retorno, la pérdida de estatus migratorio, la construcción de redes sociales y laborales en los países de acogida, o la percepción de que las condiciones en sus países de origen serían aún más difíciles (García, 2010).

Los estudios revisados coinciden en señalar que, si los migrantes hubiesen enfrentado retornos forzados durante ese período, el impacto económico habría sido considerablemente mayor para los países de origen. Aunque algunos movimientos de retorno se produjeron –tanto voluntarios como forzados–, el saldo neto de migración hacia Estados Unidos y Europa continuó siendo positivo. Sin embargo, estos eventos evidenciaron la necesidad de políticas públicas específicas para la reintegración económica y social de emigrantes retornados.

Dichas políticas, tanto a nivel nacional como local, son especialmente relevantes cuando el retorno ocurre en medio de una crisis económica en el país de origen. En esos contextos, el retorno no solo implica un reto logístico y social, sino también un impacto adicional sobre los ingresos nacionales, debido a la pérdida de divisas por remesas y la presión sobre los mercados laborales y los servicios públicos. A pesar de la existencia de debates en torno a la migración de retorno, este tema rara vez se analiza desde la

perspectiva de un doble choque: el externo, vinculado a la crisis global, y el interno, relacionado con la falta de preparación institucional para absorber a los migrantes retornados en condiciones económicas adversas.

### 3.2. PRINCIPALES CIFRAS SOBRE REMESAS Y SISTEMA FINANCIERO

La relación que tiene el monto de remesas con otras variables macroeconómicas es bastante heterogénea en la región, lo cual se refleja también en las cifras que presentan los países de las instituciones miembros de FILAC.

En la Tabla 1 constan los valores de remesas, PIB (corriente), liquidez (dinero en el sentido amplio o “broad money”), PIB per cápita, así como los porcentajes resultantes de relacionar dichas variables. Las cifras presentadas están acordes con los diversos análisis que se realizan sobre el tema, en el sentido de que en los países que pertenecen a la subregión de Centroamérica y el Caribe, excepto Costa Rica y Bahamas, las remesas recibidas constituyen un porcentaje importante del PIB así como de la liquidez en la economía. Si bien en términos absolutos México es el mayor receptor de remesas, con alrededor de USD 64,7 mil millones recibidos durante el 2024, en términos relativos la participación es menor debido al tamaño de su economía; de igual manera, países como Jamaica y Haití registran un volumen menor de remesas que las recibidas por Ecuador y Perú, pero la participación de las remesas en la economía es muy superior a estos dos últimos.

TABLA 1. PIB, REMESAS Y LIQUIDEZ EN LA ECONOMÍA (MILLONES DE USD, ESTIMADO A DIC/2024)

| País                 | Remesas | PIB* (actual) | Masa Monetaria (M2+ME)** | Remesas/GDP | Remesas / Masa monetaria amplia** | Masa monetaria amplia / PIB |
|----------------------|---------|---------------|--------------------------|-------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| Honduras             | 9.824   | 36.359        | 27.207                   | 27,0%       | 36,1%                             | 75%                         |
| El Salvador          | 8.479   | 35.365        | 19.445                   | 24,0%       | 43,6%                             | 55%                         |
| Haití                | 4.377   | 25.348        | 5.203                    | 17,3%       | 84,1%                             | 21%                         |
| Jamaica              | 3.492   | 19.442        | 10.442                   | 18,0%       | 33,4%                             | 54%                         |
| República Dominicana | 10.756  | 121.578       | 47.854                   | 8,8%        | 22,5%                             | 39%                         |
| Ecuador              | 6.540   | 124.676       | 88.485                   | 5,2%        | 7,4%                              | 71%                         |
| México               | 64.747  | 1.724.101     | 759.171                  | 3,8%        | 8,5%                              | 44%                         |
| Surinam              | 160     | 4.719         | 2.765                    | 3,4%        | 5,8%                              | 59%                         |
| Paraguay             | 732     | 43.036        | 19.772                   | 1,7%        | 3,7%                              | 46%                         |
| Perú                 | 4.934   | 294.448       | 134.856                  | 1,7%        | 3,7%                              | 46%                         |
| Costa Rica           | 459     | 96.789        | 46.869                   | 0,5%        | 1,0%                              | 48%                         |
| Bahamas (1)          | 63      | 14.698        | 9.458                    | 0,4%        | 0,7%                              | 64%                         |

Fuente: Elaboración propia con cifras publicadas por los bancos centrales de cada país.

\* PIB estimado; las cifras pueden variar a medida que en los países se vayan ajustando las estimaciones

\*\* Masa Monetaria = dinero en el sentido amplio; incluye al M2 + Depósitos en Moneda Extranjera

(1) Dato de remesas de Bahamas corresponde a 2023

### 3.3. ESTUDIOS DE CASO

Con base en las cifras que dan cuenta del porcentaje de las remesas en el PIB y en la liquidez de la economía (esta última medida como el porcentaje del dinero ampliado con relación al PIB), se ha seleccionado a cinco países de LAC con porcentajes superiores al 10,0% en cualquiera de los dos parámetros señalados, estos son: Honduras, El Salvador, Haití, Jamaica y República Dominicana (en adelante el grupo objetivo), a fin de realizar un análisis descriptivo del comportamiento de algunas variables económicas clave y su relación con los flujos de remesas, incorporando también para fines comparativos, cuando se considere pertinente, el caso del país de Centroamérica con la más baja participación de remesas en su economía, este es Costa Rica (en adelante país de referencia).

El análisis abarca el período 2000 - 2023, y se explora el comportamiento de variables del sector real (crecimiento y participación de remesas en el consumo de los hogares), sector financiero (profundización financiera, liquidez y crédito), y sector externo (cuenta corriente de la balanza de pagos), con cifras publicadas por el Banco Mundial en la base de datos del World Development Indicators<sup>12</sup>; en este contexto, los gráficos que se exponen a continuación son de elaboración propia, tomando como fuente a la citada base de datos del Banco Mundial.

Finalmente, debido a la similitud de comportamiento de las variables en el grupo objetivo se ha optado por realizar un análisis transversal, señalando las particularidades de cada país de ser el caso.

12 Disponible en la página web <https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators#>.

### 1) VISIÓN GENERAL

Los países del grupo objetivo comparten la característica de mantener una tendencia creciente en el volumen de remesas anuales recibidas durante el período analizado, con cierta aceleración en dos momentos: a inicios del milenio en los casos de El Salvador, Honduras y Jamaica, debido al crecimiento migratorio de esos años; y en los años posteriores a la pandemia del COVID-19 para los cinco países<sup>13</sup>, consistente con el comportamiento observado en la región y con la hipótesis de que el efecto “altruista”<sup>14</sup> fue un factor determinante para el envío de remesas en la post pandemia. En el período que va desde el inicio del milenio hasta fines de la segunda década, en todos los casos el crecimiento se revierte en los años que corresponden a la crisis financiera global del 2008 - 2009, pero a partir del 2010 se retoma la senda de crecimiento debido a la recuperación económica internacional.

En cuanto a la participación de las remesas en el PIB, se observa un crecimiento importante a inicios de la primera década del 2000, producto del incremento general del volumen de remesas recibidas así como de una disminución del crecimiento del PIB en los casos de Haití y República Dominicana; también resalta el crecimiento de este indicador en el período de la pandemia para el grupo objetivo, debido tanto a la contracción del PIB como al incremento en el volumen de remesas recibidas. En lo referente a los años de la crisis financiera global, de igual manera se verifica una disminución del porcentaje de remesas con relación al PIB y una posterior recuperación de la variable.

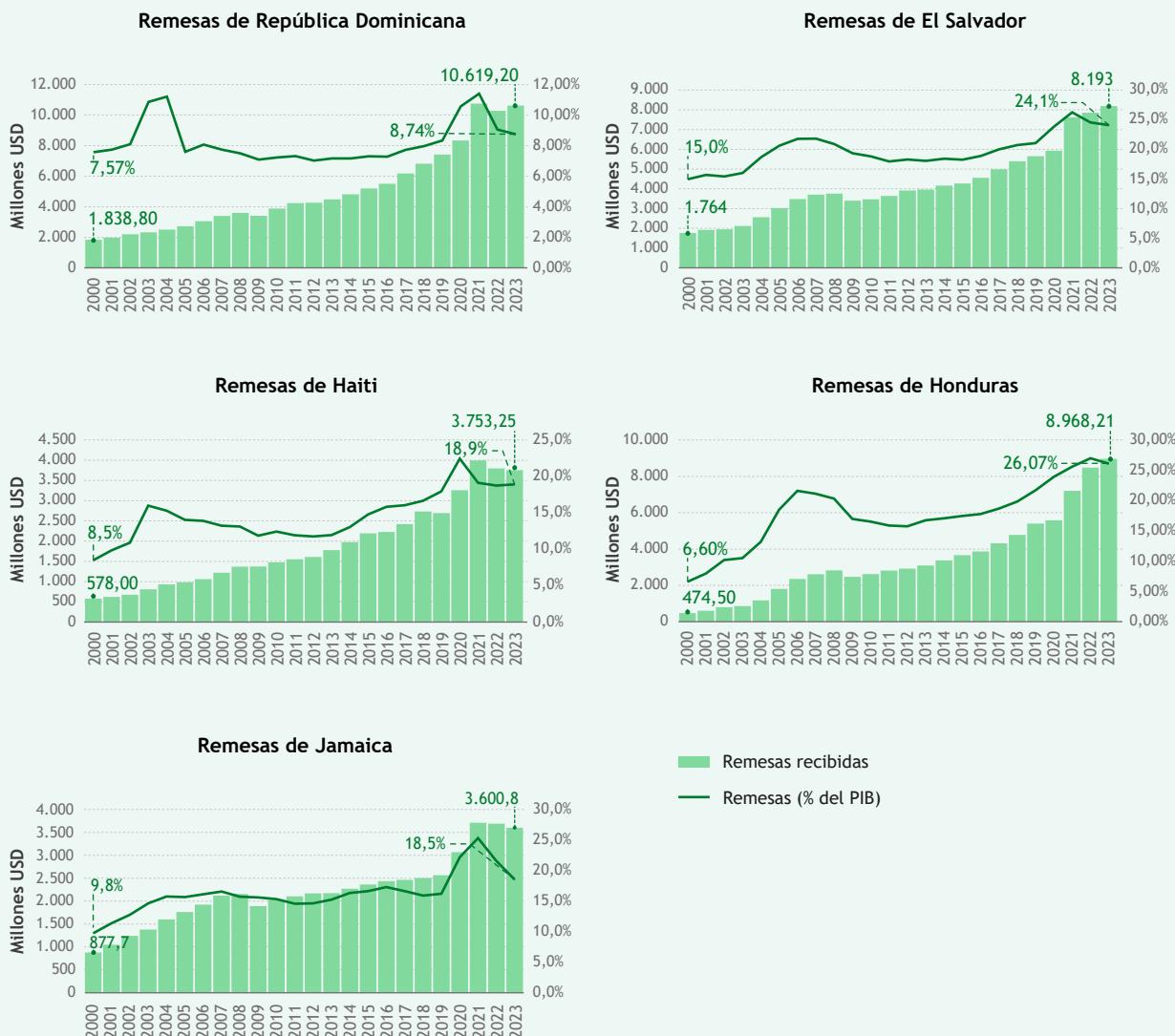
13 Se hace notar que no se incluye al comportamiento observado de las variables para el caso de Costa Rica, pues este último país se presenta en este capítulo como una proxy de un análisis contrafactual.

14 Recordemos que el factor “altruista” sería la explicación de que los emigrantes tiendan a enviar más remesas en épocas de crisis en sus países de origen, debido a la preocupación sobre el bienestar de sus familias en dicho entorno.



Jeffrey Isaac Greenberg / Alamy Stock Photo.

GRÁFICO 2. MONTOS DE REMESAS Y REMESAS COMO PORCENTAJE DEL PIB (CIFRAS EN MILLONES DE USD)

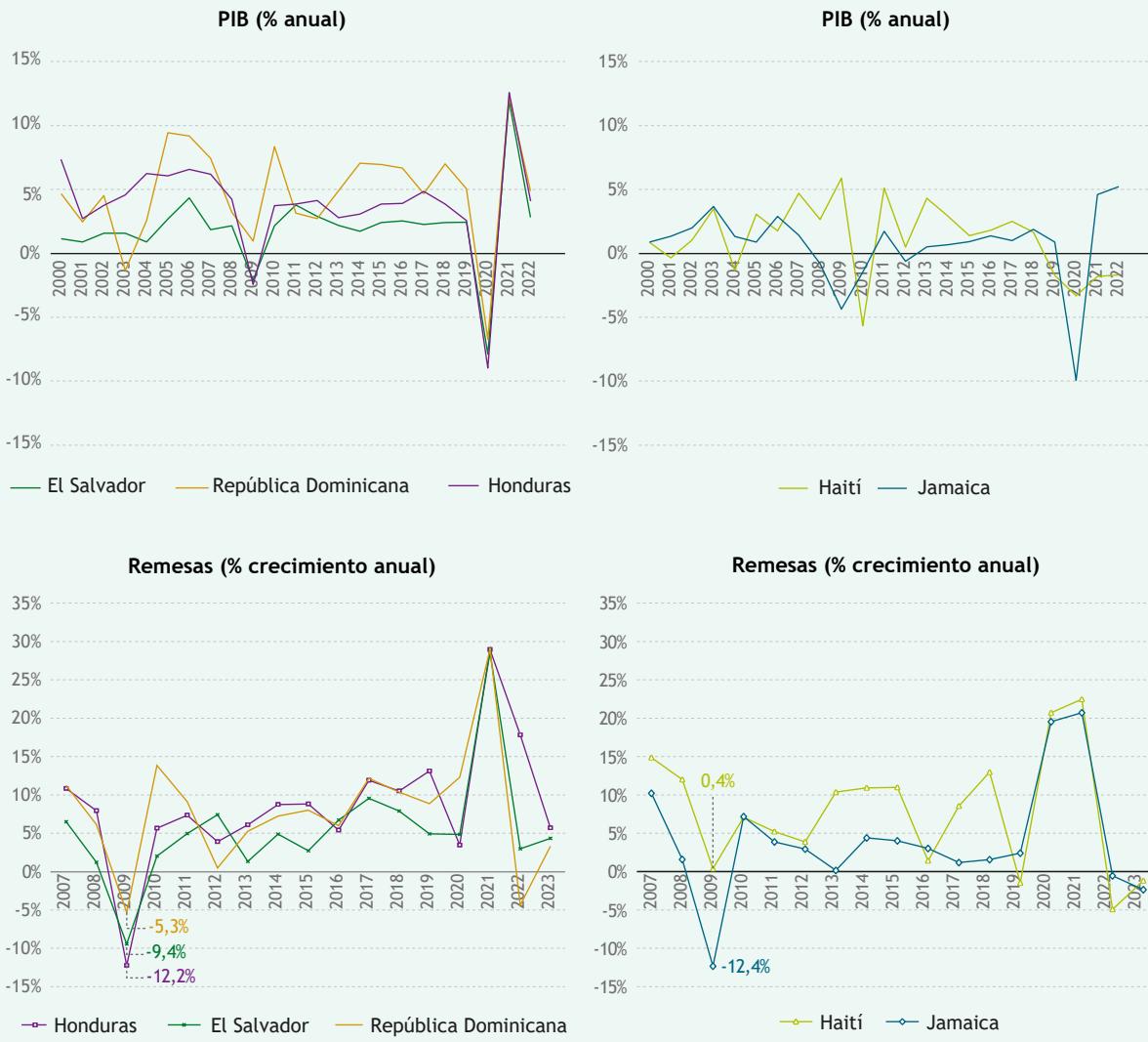


Fuente: Elaboración propia con cifras del World Development Indicators - World Bank: <https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators#>.

Visto este comportamiento en el tiempo, el flujo de remesas habría sido procíclico durante los años de la crisis financiera global y anticíclico durante la pandemia del COVID-19; no obstante, la relación entre el crecimiento económico y el flujo de remesas en cada uno de los países del grupo objetivo no es clara. Si bien, investigaciones citadas en la parte correspondiente a la revisión de la literatura señalan un posible efecto anticíclico, aún en los años de la crisis 2008-2009, dichas investigaciones incorporan variables de control para tratar de aislar el efecto de las remesas sobre el crecimiento y llegan a conclusiones generales y no de cada país de la región; como se verá más adelante, de un primer análisis exploratorio no se encuentra

una evidente correlación directa entre crecimiento y remesas para cada país del grupo objetivo, lo cual no niega la existencia de posibles impactos positivos de los flujos enviados por emigrantes en cada país del grupo objetivo, sino que más bien constituye una motivación para que las autoridades monetarias y de regulación y control del sistema financiero, realicen análisis exploratorios más profundo sobre este tema. Y estos análisis se hacen más necesarios, si observamos que en realidad el comportamiento de las remesas muestra cierta volatilidad frente a choque externos, como lo fueron la crisis financiera global del 2008-2009, su rebote en el 2012 y los primeros meses de la pandemia del COVID-19.

GRÁFICO 3. CRECIMIENTO ANUAL REMESAS Y PIB



Fuente: Elaboración propia con cifras del World Development Indicators - World Bank: <https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators#>.

## 2) SECTOR REAL

En lo relacionado con el sector real, abordaremos el comportamiento de las remesas con relación al crecimiento del PIB y al Consumo Final de los Hogares (CFH)<sup>15</sup>; para el efecto se aplicará un análisis del coeficiente de determinación  $R^2$ , a fin de visualizar en qué porcentaje el cambio de una variable dependiente podría explicarse por un cambio en la variable independiente. Como sabemos, el coeficiente de  $R^2$  no establece relaciones de causalidad y debe ser interpretado complementariamente con criterios teóricos, técnicos y de comportamiento de otras variables; empero, se puede

considerar como una primera aproximación explicativa entre variables, sobre todo cuando el análisis se lo hace de manera comparada.<sup>16</sup>

En los gráficos que se presentan a continuación, se puede observar en primera instancia la importancia relativa de las remesas con relación al CFH en el grupo objetivo y en el país de referencia.

<sup>15</sup> En el caso de Jamaica, en la base de datos consultada se dispone de información del CFH hasta el 2019.

<sup>16</sup> Según datos del Banco Mundial, el promedio de la relación CFH como porcentaje del PIB para el período de análisis supera el 90,0% para Honduras y Haití, seguido de El Salvador con el 85,0% y luego Jamaica con el 80,0% y República Dominicana con el 71,0%. Cabe mencionar que en países desarrollados, como los que conforman el G-8, en el 2023 el promedio de este indicador se estima en el 56,0%, debido a una mayor participación de los otros componentes del PIB. El país de referencia, Costa Rica, registró un promedio del 66,0%.

GRÁFICO 4. RELACIÓN DE REMESAS Y GASTOS DE LOS HOGARES (%)



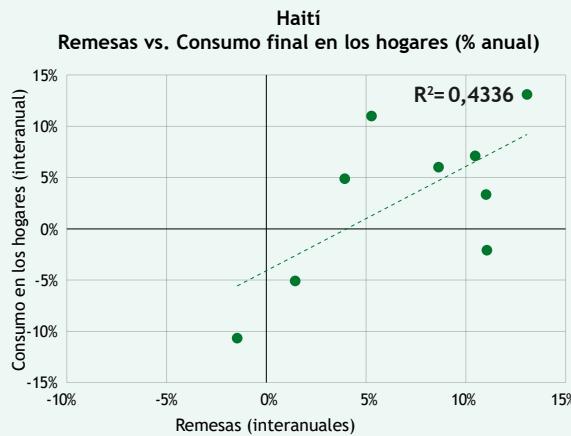
Fuente: Elaboración propia con cifras del World Development Indicators - World Bank: <https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators#>.

El país con la mayor importancia relativa de las remesas con relación al CFH es El Salvador con un promedio del 23,0% para el período analizado, seguido de Jamaica con el 19,0%<sup>17</sup>, Honduras con el 18,0%, Haití con el 15,0% y por último República Dominicana con el 11,0%. El comportamiento de la serie de este indicador es consistente con el observado en el indicador de Remesas como porcentaje del PIB (crecimiento importante al inicio del milenio, caída y “estabilización” luego de la crisis financiera global, y un nuevo incremento acelerado en la post pandemia), dada la relativamente elevada participación del CFH en del producto interno de los países del grupo objetivo.

En este contexto, se aplicó el coeficiente R2 para las series “variación anual de remesas” vs “variación anual del CFH”, para determinar si podría existir alguna relación explicativa entre dichas variables; los resultados para el período 2000 -2023 indican que no hay evidencia estadística de que cambios en el flujo de remesas expliquen los cambios en el consumo final de hogares, excepto para el caso de Haití en el que se obtuvo un valor de  $R^2 = 0,4336$ , lo que sugiere un efecto explicativo moderado y por tanto una señal de alerta sobre la importancia que tienen las remesas en el consumo final para el caso específico de este país.

<sup>17</sup> En el caso de Jamaica, en la base de datos consultada se dispone de información del CFH hasta el 2019.

**GRÁFICO 5. CRECIMIENTO DE REMESAS VS CRECIMIENTO DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES**



Fuente: Elaboración propia con cifras del World Development Indicators - World Bank: <https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators#>

Es menester señalar que los resultados de este análisis se basan en el comportamiento de una variable agregada (CFH), que incorpora el gasto de los hogares sin diferenciar las fuentes de ingreso; entonces, la falta de una correlación estadística entre crecimiento de remesas y crecimiento del CFH no debe minimizar la importancia que ellas tienen en el consumo de los hogares de bajos ingresos y en la economía en general.

En un ejercicio diferente, se verificó si existe una relación explicativa entre la variación anual de remesas y la variación anual del PIB, como una primera aproximación al análisis de los impactos del

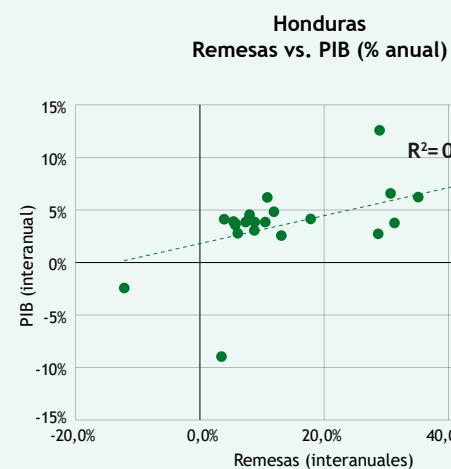
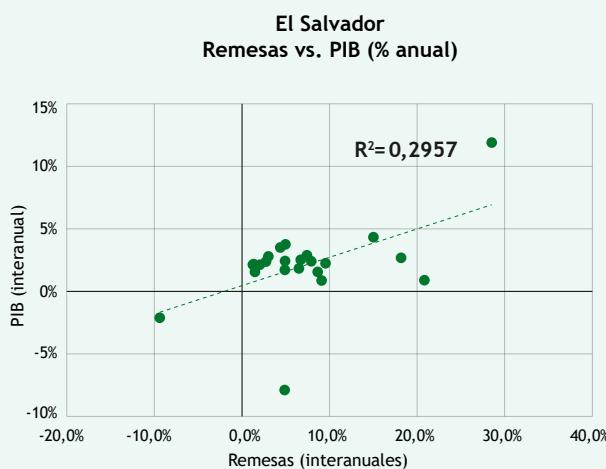
flujo de remesas en el crecimiento. Los países cuyas series históricas dan cuenta de un efecto explicativo ligeramente moderado son El Salvador y Honduras, con  $R^2$  superior a 0,25; en el resto de los países no se descarta un impacto positivo de las remesas sobre el crecimiento, que podría evidenciarse con un análisis econométrico más complejo<sup>18</sup>.

18 Recordemos que en la investigación de Beaton et.al. (2017) se utilizó un modelo de efectos fijos y variables instrumentales para datos de panel, con series históricas 2003-2013, y se encontró evidencia estadísticamente significativa de un efecto positivo de las remesas sobre el crecimiento económico, específicamente para el caso de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.



Michael DeFreitas / Alamy Stock Photo.

**GRÁFICO 6. CRECIMIENTO DE REMESAS VS CRECIMIENTO DEL PIB (%)**



Fuente: Elaboración propia con cifras del World Development Indicators - World Bank: <https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators#>

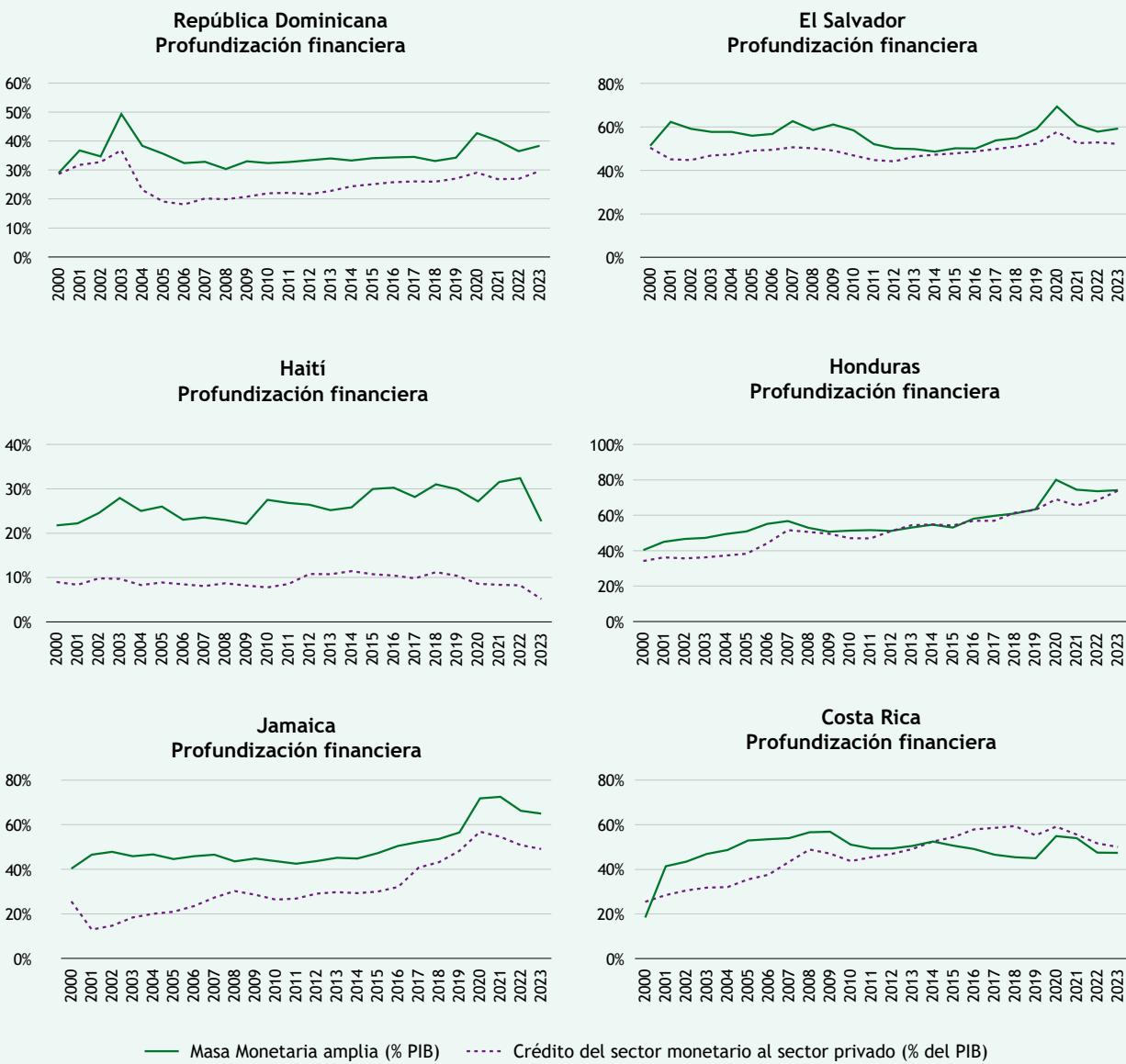
### 3) SECTOR FINANCIERO

#### • Profundización financiera

En las gráficas siguientes se puede visualizar el comportamiento histórico del grado de profundización financiera en los países del grupo objetivo, medido como la relación del crédito al sector privado y del dinero en sentido amplio (M2) con respecto al PIB. El país que ha ido incrementando en el tiempo su profundización financiera y que registra el más alto indicador es Honduras, lo que a su vez hace que este país tenga un importante potencial en términos del impacto positivo que la inclusión financiera tendría en su economía,

a través del acceso al ahorro y al crédito por parte de la población incorporada al sistema, incluyendo las personas migrantes. Le sigue El Salvador, que ha mantenido un comportamiento más o menos estable en términos de crédito y liquidez con relación al PIB, y luego Jamaica, que registra un crecimiento en el período post pandemia. De otra parte, Haití aparece como el país con menor grado de profundización financiera, lo cual constituye un limitante para que la canalización de recursos a través del sistema financiero (como por ejemplo de las remesas) tenga un impacto positivo en el desarrollo económico.

GRÁFICO 7. RATIOS DE PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA (%)

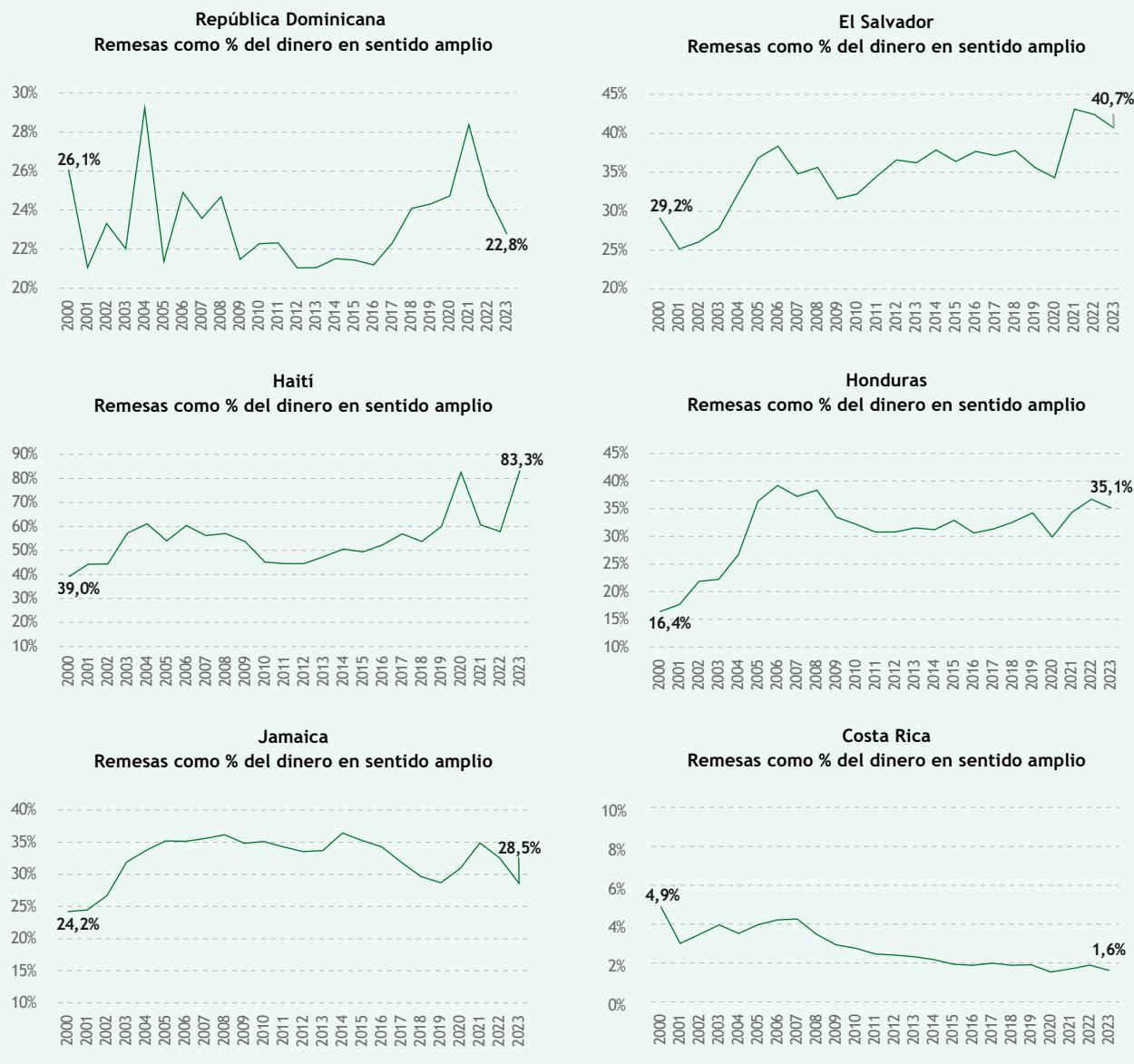


- Participación de las remesas en la liquidez de la economía

El creciente flujo de remesas a la región ha hecho que este rubro represente una parte importante en la liquidez de las economías del grupo objetivo; países como El Salvador y Honduras casi han duplicado en las últimas décadas la relación remesas vs. M2, mientras que Jamaica y República Dominicana exhiben un comportamiento más estable de esta variable, pero no por ello menos importante. En el caso de El Salvador, pese a que las remesas pasaron de un 29% del M2 a inicios del milenio a representar el 40% de dicha variable en el 2023, no se observó un crecimiento concomitante

en la profundización financiera, pues esta se mantuvo alrededor del 60% en el mismo período; estas cifras serían una señal de que en dicho país las remesas no han impulsado el incremento de los depósitos y por ende no habrían jugado un rol importante en los procesos de inclusión financiera. Mención especial merece el caso de Haití, donde se refleja de manera más acentuada esta falta de asociación entre crecimiento de remesas y profundización financiera, así como el grado de vulnerabilidad que tiene la liquidez financiera de dicho país, frente a cambios súbitos en el ingreso de divisas provenientes de los emigrantes.

GRÁFICO 8. RATIO DE REMESA SOBRE MASA MONETARIA (%)





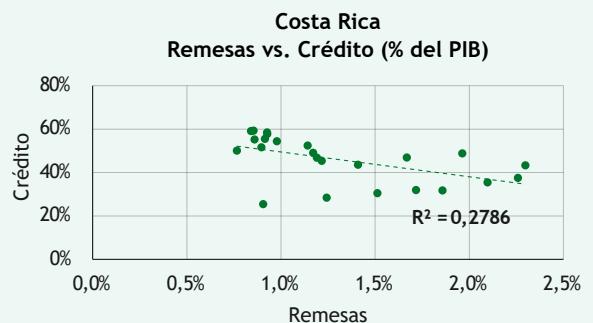
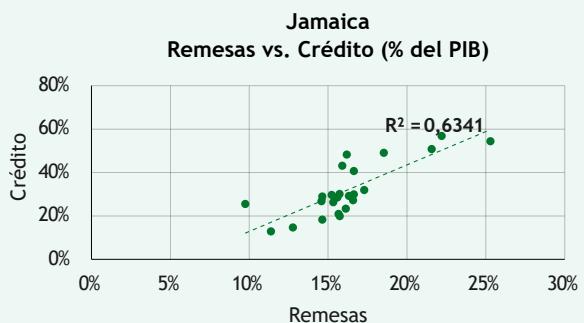
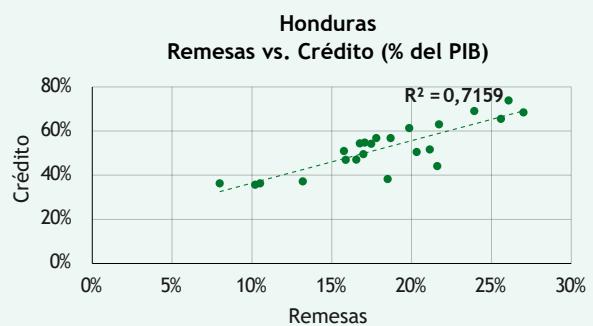
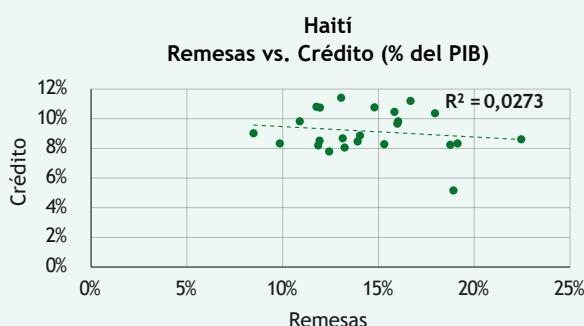
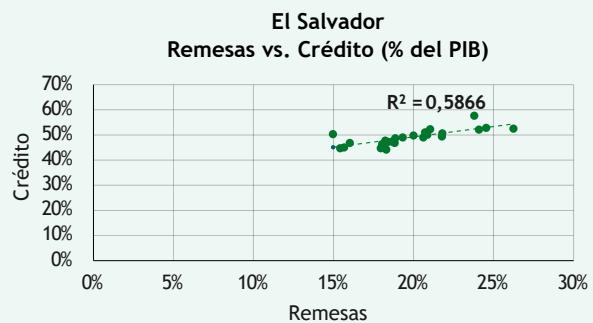
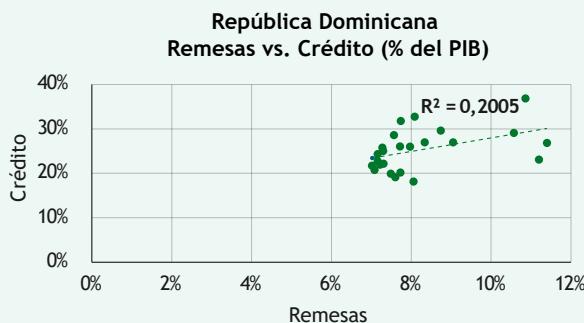
Florian Kopp / Alamy Stock Photo.

No está por demás señalar que a pesar de la importancia que tienen las remesas en la liquidez de las economías del grupo objetivo (comparado por ejemplo con el comportamiento observado en el país de referencia, donde la relación remesas vs. M2 no llega al 2,0%), no hay evidencia de que en las instituciones monetarias y de regulación financiera de estos países se hayan efectuado estudios de riesgos y de sensibilidad e impacto sistemático, de una disminución rápida y sostenida en el flujo de ingresos por remesas.

- **Relación de las remesas con el crédito al sector privado**

Para analizar el posible impacto que el flujo de remesas habría tenido en el crédito, se calculó el coeficiente de determinación  $R^2$  para las series históricas de remesas/PIB y crédito al sector privado/PIB, cuyo resultado consta en los siguientes gráficos:

GRÁFICO 9. RATIO DE REMESA Y CRÉDITO SOBRE PIB (%)



Según los valores del coeficiente de determinación, las remesas explican moderadamente el comportamiento del crédito en el caso de El Salvador, y de manera importante en el caso de Honduras y Jamaica. El resultado de estos dos últimos países es consistente con su grado de profundización financiera y la participación de las remesas en la liquidez de sus economías, por lo que se considera pertinente profundizar en el análisis con modelos económétricos más complejos para establecer si hay relaciones de causalidad; esto es, si el relativamente alto valor de  $R^2$  se debe a que en efecto las remesas están impulsando el crédito o a que la profundización financiera es el factor que hace que las remesas y el crédito se muevan en la misma dirección aun cuando sean independientes. En lo referente a El Salvador, no se descarta que las remesas expliquen en cierto modo el comportamiento del crédito, pero se requiere más análisis de esta posible relación, dado el bajo nivel de profundización financiera en su economía.

#### 4) SECTOR EXTERNO

##### • Remesas y cuenta corriente de la balanza de pagos

Respecto del sector externo, las cifras evidencian en los países del grupo objetivo, la dependencia de los flujos de remesas recibidas para reducir desequilibrios externos, ya que aquellas compensan déficits en la cuenta corriente de la balanza de pagos; en los gráficos siguientes se aprecia cuál hubiese sido el comportamiento histórico de los déficits en cuenta corriente si, *ceteris paribus*, no hubiese existido el ingreso de remesas a los países del grupo objetivo. Si bien en este contexto las remesas han desempeñado un rol estabilizador, también han vuelto sensible al sector externo de estas economías frente a shocks migratorios o de ingreso de divisas por dicho concepto.

GRÁFICO 10. CUENTA CORRIENTE (MILLONES EN USD)



### 3.4. A MODO DE SÍNTESIS

La literatura especializada reconoce ampliamente el rol importante de las remesas en el desarrollo económico de América Latina y el Caribe. Diversos estudios sustentados en datos históricos de variables macroeconómicas claves encuentran evidencia de efectos positivos del ingreso de remesas sobre la economía de la región, especialmente en Centroamérica y el Caribe.

Varias investigaciones concuerdan que los dineros recibidos por concepto de remesas se destinan principalmente al gasto en bienes de consumo, seguido de gastos en salud y en educación, con una baja proporción destinada al ahorro o inversión. Aun así, este gasto ha tenido efectos positivos sobre el PIB, especialmente en Centroamérica y República Dominicana, donde el análisis de investigaciones académicas evidencia que las remesas no sólo compensan la pérdida de mano de obra migrante, sino que generan un efecto neto positivo sobre el crecimiento económico.

En esta misma línea, las remesas en LAC se han comportado de una manera resiliente durante períodos de crisis como fue la pandemia del COVID-19 o la crisis financiera de 2008; esta resiliencia a su vez se explicaría por motivaciones altruistas de los migrantes para con sus familias en los países de origen. Es por esta razón que las remesas se han considerado como flujo de ingreso más o menos estable para los hogares receptores, lo cual a su vez coadyuva a mitigar eventuales impactos negativos de choques en la demanda agregada de una economía.

Respecto de la relación entre remesas y desarrollo financiero, ha sido un tema menos explorado, pero no por ello alejado del interés académico. Y es que en términos financieros el efecto de las remesas es más complejo de evaluar y cuantificar; su contribución al desarrollo del sistema financiero depende, de manera conceptual, en la confianza en las instituciones, en el grado de bancarización, en el costo de las transferencias y en general el nivel de inclusión financiera en el sistema, elementos aún débiles en gran parte de la región, pese al tiempo transcurrido desde cuando fueron identificados.



En cuanto a la estabilidad financiera, existe evidencia en la literatura de que mayores flujos de remesas se asocian con menores tasas de morosidad (NPL) en los sistemas bancarios, y la estabilidad relativa frente a otros flujos externos, como la inversión extranjera, las ha convertido hasta ahora en un factor de mitigación de riesgos ante la volatilidad del PIB. Sin embargo, cuando estos flujos de remesas adquieren un peso relevante en la economía, pueden debilitar los instrumentos tradicionales de política monetaria y generar un entorno de falsa seguridad económica, aumentando los riesgos de que las economías entren en situaciones recesivas ante una eventual caída abrupta de dichos ingresos externos, debido a la ausencia de políticas económicas preventivas; en esta misma línea, la creciente dependencia de remesas debería ser motivo suficiente para que autoridades monetarias y de regulación financiera desarrollen marcos de contingencia frente a posibles afectaciones imprevistas, considerando también la alta exposición que los países de América Latina y el Caribe suelen tener frente a choques externos en los países de acogida, tal como se demostró en la crisis financiera del 2008 y en los primeros meses de la pandemia del COVID-19.

Por otra parte, no hay que dejar a un lado el hecho de que las remesas se originan en la migración, y que la migración suele estar asociada a problemas de pobreza y marginalidad; esto implica que una afectación en los flujos de remesas tendría también fuertes repercusiones en sectores vulnerables de la población. Si miramos las cifras, podemos constatar que en algunos países que reciben los ingresos originados en la mano de obra migrante, hay niveles relativamente altos de pobreza.

El comportamiento de variables clave en la región, específicamente de aquellos con la más alta participación de remesas en sus economías (El Salvador, Honduras, Haití, Jamaica y República Dominicana), son consistentes en la mayoría de los casos con hallazgos que constan en la literatura sobre el tema. Así, las cifras muestran el comportamiento resiliente de las remesas durante el período de la pandemia del COVID-19; estas también evidencian la importancia que tienen las remesas en el consumo final de los hogares, de manera particular en el caso de Haití; de igual manera dan cuenta de que en los países con el mayor porcentaje del indicador Remesas/PIB, estos son Honduras y El Salvador, el crecimiento de remesas explicaría en un 25,0% el crecimiento del PIB; además revelan que las remesas explican de manera importante el comportamiento del crédito privado en el caso de Honduras y de Jamaica (países que a su vez registran el mayor nivel de profundización financiera del grupo

objetivo, aunque en el caso de Honduras también registra el mayor índice de pobreza entre sus pares), y de manera moderada para el caso de El Salvador (país con la mayor participación de las remesas en la liquidez de la economía); y, finalmente, evidencian el rol estabilizador en la cuenta corriente de la balanza de pagos de las divisas que ingresan por las transferencias de los emigrantes hacia sus países de origen.

Pese a que estas primeras aproximaciones de los efectos de las remesas sobre variables económicas de países específicos de LAC, dan cuenta de la importancia de estas sobre el crecimiento, el crédito y la sostenibilidad externa. Los miembros de AFI que respondieron a la encuesta realizada a propósito de la elaboración del presente documento coincidieron en señalar que en sus respectivos países aún falta desarrollar análisis de impacto y de sensibilidad de los flujos de remesas en sus economías. Es importante llevar a cabo estos análisis para identificar de manera más robusta los efectos de las remesas en la economía en general y del sector financiero en particular, y de este modo poder contar con insumos que a su vez permitan elaborar e implementar políticas tanto potenciadoras de los efectos positivos, como preventivas frente a choques negativos en el ingreso de divisas remitidas por los emigrantes.

TABLA 2. INDICADORES DE POBREZA EN LOS PAÍSES DE LAS INSTITUCIONES MIEMBROS DE FILAC

| País                   | Índice de pobreza (1) | PIB per capita - USD (2) | Remesas % GPD (3) |
|------------------------|-----------------------|--------------------------|-------------------|
| Honduras               | 51,9%                 | 3.232                    | 27,0%             |
| El Salvador            | 24,8%                 | 5.391                    | 24,0%             |
| Haití                  | n/d                   | 1.706                    | 17,3%             |
| Jamaica*               | 13,9%                 | 6.840                    | 18,0%             |
| República Dominicana** | 21,3%                 | 10.718                   | 8,8%              |
| Ecuador                | 29,6%                 | 6.610                    | 5,2%              |
| México                 | 20,8%                 | 13.790                   | 3,8%              |
| Surinam**              | 17,5%                 | 5.494                    | 3,4%              |
| Paraguay               | 17,6%                 | 6.276                    | 1,7%              |
| Perú                   | 34,2%                 | 7.907                    | 1,7%              |
| Costa Rica             | 12,7%                 | 16.942                   | 0,5%              |
| Bahamas                | n/d                   | 35.897                   | 0,4%              |

Fuente: DataWorldBank - 2023

(1) % de personas con ingresos menores a USD 6,85 por día.

(2) Fuente: Datamig, BID - 2023

(3) Estimaciones propias con datos de bancos centrales, a diciembre 2024

\*Dato de PI corresponde a 2021

\*\*Dato de PI corresponde a 2022

## SECCIÓN 4

# CAMBIO DE POLÍTICAS DE MIGRACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL



Entre 2020 y 2025, varios países de la región de LAC han experimentado impactos significativos debido a los cambios en las políticas migratorias internacionales. Dada la alta dependencia de los flujos de remesas, cualquier modificación en leyes migratorias —como la finalización del Estatus de Protección Temporal (TPS), el endurecimiento de las políticas de deportación y la revocación de permisos humanitarios— conlleva consecuencias económicas e institucionales directas (AFI, 2024). Este apartado recoge las principales respuestas nacionales y los efectos observados de dichos cambios, con base en regulaciones, tendencias de remesas, entre otros.

### 4.1. EFECTO DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN PAÍSES DE LAS INSTITUCIONES MIEMBROS DE FILAC (2020 - 2025)

Las remesas en dólares norteamericanos enviadas por migrantes constituyen una fuente de ingresos para muchos países, representando un porcentaje significativo del PIB. El endurecimiento de la política migratoria a inicios de 2025 ya ha comenzado a mostrar consecuencias tangibles.

Como se observa en la Tabla 3, estas políticas han tenido impactos diferenciados en los países de LAC, lo que ha impulsado la creación o el fortalecimiento de regulaciones específicas para promover la integridad de las transferencias, el desarrollo de marcos más sólidos para facilitar la reintegración de migrantes retornados, la diversificación de canales principalmente plataformas digitales y articulación de mecanismos de apoyo social.



Jim West / Alamy Stock Photo

En contextos de creciente presión migratoria y deportaciones masivas, países receptores como Costa Rica y Panamá también han comenzado a adaptar sus políticas para enfrentar los retos operativos, legales y humanitarios asociados a estos flujos. Estos cambios demuestran una respuesta regional dinámica ante las consecuencias extraterritoriales de las políticas migratorias.

TABLA 3. EFECTOS DE POLÍTICAS MIGRATORIAS EN PAÍSES DE LAS INSTITUCIONES MIEMBROS DE FILAC

| País/<br>Regulador         | Normativa/Regulación<br>relevante  | Remesas<br>(datos 2020-2024)  | Impacto de políticas<br>EEUU/Migración  |
|----------------------------|--|---|---|
| El Salvador<br>(BCR)       | Ley de Inclusión Financiera (2015), Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico (SPDE), supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero <sup>19</sup>   | 2022: ~USD 7.740 Millones <sup>20</sup><br>Récord 2024: USD 8.479,7 Millones (~25,0% PIB) | Deportaciones masivas, imponer cargas al sistema penitenciario local, reducir protecciones para migrantes salvadoreños en EE.UU. <sup>21</sup>  |
| Honduras<br>(CNBS)         | Reglamento para los Servicios Ofrecidos por las Entidades Proveedoras de Servicios de Pagos Electrónicos (EPSPE), Ley de Protección al Hondureño Migrante y sus Familiares (Decreto No. 106-2013) <sup>22</sup>                                | 2022: ~USD 8.490 Millones (crec. +26,8%). ~28,0% del PIB.                                 | Estados Unidos fue origen ~90,0% remesas hondureñas.<br><br>El fin del TPS (julio 2024), preocupa por posible caída futura en envíos. Aumento en las deportaciones, restricciones al asilo y programas de protección (Programa de Protección Temporal).     |
| Costa Rica<br>(SUGEF)      | SUGEF regula entidades financieras que operan remesas (bancos, cooperativas). Fuerte énfasis AML, movilidad interbancaria rápida   | 2023: USD 662,1 Millones (aprox.) en remesas recibidas (est. proyección). <2,0% PIB.      | Adaptación de políticas internas para manejar el aumento en deportaciones y migrantes en tránsito. Afecta a Costa Rica al incrementar su rol como receptor y gestor de migrantes deportados, generando retos legales, operativos y humanitarios.            |
| Jamaica<br>(BOJ)           | BOJ licita y supervisa los “cambios” de remesas y exige cumplimiento AML/CFT. Adopción de infraestructura moderna de pagos. <sup>23</sup>  | 2022: USD 3.556 Millones (aprox.) (pico 2021; leve descenso 2023). ~21,0% PIB             | Aumento deportaciones y restricciones al asilo, lo que ha generado retos para la gestión de retornos y ha influido en la orientación de las políticas migratorias jamaicanas hacia una mayor cooperación internacional y control de la migración irregular. |
| Haití (BRH)                | BRH no requiere que envíos vía remesadoras pasen por bancos comerciales, dada informalidad. Se promueven remesas digitales (ej. telecable).  | 2022: USD 3.951 Millones (casi 20,0% del PIB). Ventas resistieron crisis múltiples.       | Revocación del Estatus de Protección Temporal (TPS) y “parole” humanitario, Presión sobre las políticas migratorias haitianas, aumento de deportaciones masivas.  |
| Bahamas<br>(CB Bahamas)    | Regulación bancaria de remesas muy flexible, dada su baja importancia. Se monitorean captaciones divisas.  | 2023: ~USD 62,7 Millones (↑8,3% vs 2022). <0,5% PIB (BOP data)                            | Presión sobre Bahamas para que acepte migrantes deportados desde Estados Unidos, pero el gobierno bahameño ha rechazado esta propuesta por falta de recursos y capacidad.   |
| Surinam<br>(Banco Central) | Banco Central de Surinam supervisa bancos y oficinas de remesas, pero sin autoridad clara para supervisión AML/CFT. Verificación de clientes, monitoreo de transacciones, reportes SAR, diligencia reforzada en transacciones internacionales. | 2022 (Q1): USD 308 Millones (↑36,0%). ~8,0% PIB   | Suspensión y limitación de programas de protección temporal (TPS). Surinam enfrenta retos para gestionar el retorno y la reintegración de deportados, lo que implica esfuerzos en servicios sociales, empleo y seguridad.                                   |

19 <https://www.fundacionmicrofinanzasbbva.org/revistaprogreso/pasos-hacia-la-inclusion-financiera-en-el-salvador/>

20 <https://blogs.iadb.org/migracion/es/remesas-hacia-america-latina-y-el-caribe-en-2022-el-crecimiento-llego-a-su-techo/#:-:text=El%20Salvador%20>

21 <https://www.bbc.com/mundo/articles/cm2j9z8d6ml0>

22 Estrategia Nacional de Emergencia para Protección a Migrantes Hondureños.

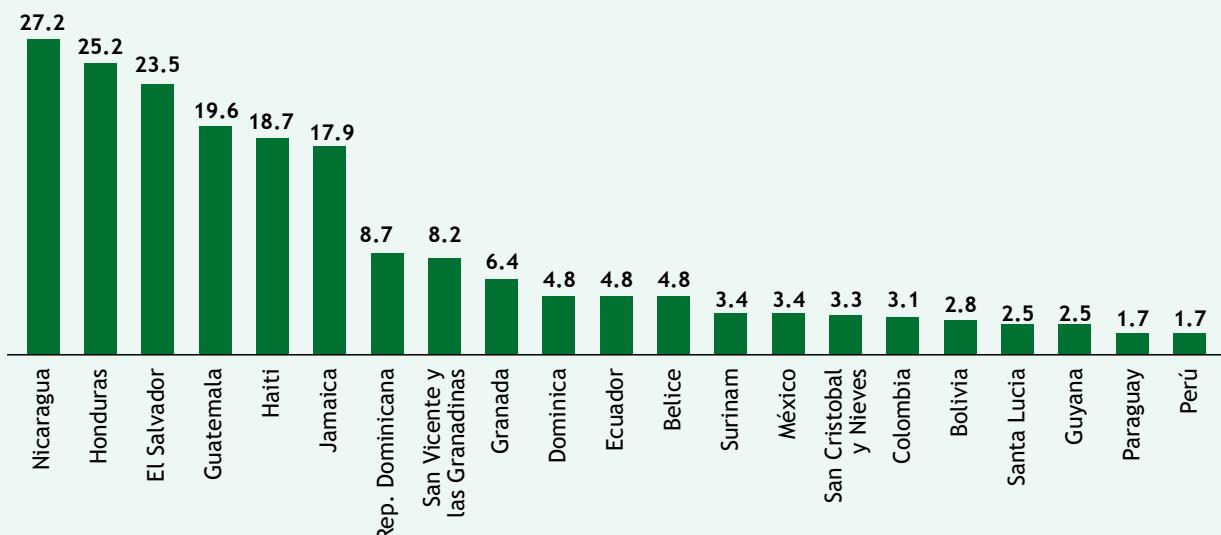
23 <https://www.cfatf-gafic.org/es/documentos/4%C2%AA-ronda-de-informes-de-seguimiento/jamaica-5/14969-jamaica-3%C2%BA-informe-de-seguimiento-intensificado-recalificaci%C3%B3n-de-cumplimiento-t%C3%A9cnico/file>

| País/<br>Regulador              | Normativa/Regulación<br>relevante  | Remesas<br>(datos 2020-2024)   | Impacto de políticas<br>EEUU/Migración  |
|---------------------------------|--|--|---|
| República<br>Dominicana<br>(SB) | La SB y el BCRD exigen<br>transparencia en comisiones<br>de remesas y supervisan<br>transferencias electrónicas.<br>Regulan correlación pesos-dólares<br>para remesas formales.  | 2022: USD 10.278 Millones<br>(↑9,1%). 2025 Q1:<br>USD 2.962,8 Millones<br>(↑12,4% i/a). ~10,0% PIB | Las deportaciones y el endurecimiento<br>migratorio han impactado el flujo de<br>remesas, que representan cerca del 8,7%<br>del PIB dominicano. El endurecimiento de<br>deportaciones en EE.UU. también afecta<br>a la migración haitiana hacia República<br>Dominicana, con más de 250.000 haitianos<br>deportados desde RD en 2023.   |
| México<br>(CNBV/<br>Banxico)    | Banxico regula envíos<br>internacionales de banco a banco;<br>CNBV supervisa remesadoras<br>(p.ej. requiere transparencia en<br>tarifas). Ley Fintech y nuevas<br>regulaciones facilitan innovación<br>en pagos.   | 2022: USD 61.120 Millones<br>(↑12,9%). ~3,0% PIB;<br>segunda economía<br>receptora mundial.        | Los envíos provienen >95,0% de EE.UU.<br>Las ordenes ejecutivas han impactado<br>coyunturalmente (p.ej. caída -10,8% en<br>ene.2025).<br><br>El numero de Migrantes mexicanos legales<br>continua, pero las acciones antiinmigrante<br>generan incertidumbre.   |
| Ecuador (SEPS)                  | SEPS regula cooperativas de<br>ahorro que ofrecen cambios<br>de divisas. Banco Central<br>apoya proyectos para inclusión<br>financiera migrantes.  | 2022: USD 4.748 Millones<br>(↑4,1%). ~5,0% PIB   | El gobierno ecuatoriano ha anunciado la<br>creación de “paquetes” para recibir a los<br>retornados, aunque aún no ha emitido<br>una postura oficial sobre los planes de<br>deportación masiva <sup>24</sup> .<br><br>Ecuador enfrenta la necesidad de<br>fortalecer sus políticas y programas para<br>la reintegración de deportados, incluyendo<br>asistencia económica, legal y social. |
| Perú (SBS)                      | SBS supervisa bancos, empresas<br>financieras no bancarias, tales<br>como Financieras y Cajas<br>Municipales de Ahorro y Crédito<br>y específicamente, entre ellas,<br>Empresas de Transferencias de<br>Fondos (ETF).<br><br>La Ley contra lavado obliga a<br>identificar remitentes.<br><br>Los usuarios de programas<br>sociales reciben transferencias<br>condicionadas de acuerdo con lo<br>determinado en cada programa<br>social <sup>25</sup> , es necesario hacer<br>notar que algunos receptores<br>de transferencias condicionadas<br>podrían también recibir remesas. | 2022: USD 3.708 Millones<br>(↑1,5%). ~1,5% PIB   | Perú enfrenta retos para gestionar el<br>retorno y la reintegración de deportados,<br>incluyendo necesidades sociales, laborales y<br>de seguridad.   |
| Paraguay<br>(BCP)               | El BCP exige identificación<br>en casas de cambio. Se<br>avanzó en pagos digitales<br>(SWIFT interbancario con AR).<br>Cooperativas rurales informales<br>participan poco.   | 2022: -USD 490 Millones.<br>2023: creció +20,3%<br>(USD 740 Millones estim.).<br>1,2% PIB          | Aumento de deportaciones (Operación<br>Aurora), intensificación de redadas,<br>restricción para solicitar asilo dificultando<br>que migrantes paraguayos puedan obtener<br>protección legal en EE.UU.   |

24 <https://www.primicias.ec/sociedad/repatriaciones-deportaciones-masivas-migrantes-ecuatorianos-estados-unidos-88473/>

25 <https://www.swissinfo.ch/spa/perciba-acuerda-con-eeuu-un-procedimiento-para-el-%22retorno-r%c3%a1pido%22-de-nacionales-deportados/89146206>

GRÁFICO 11. REMESAS COMO PORCENTAJE DEL PIB EN PAÍSES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE, 2024 (%)



Nota: No se incluyeron en la gráfica algunos países insulares.

Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco Mundial, 2022.

El Gráfico 11 muestra que, en muchos países de Centroamérica y el Caribe, una proporción significativa de las remesas también proviene de Estados Unidos. En Honduras, Belice, El Salvador y Guatemala, entre el 82,0% y el 91,0% del total de remesas recibidas se origina en dicho país.<sup>26</sup>

La alta concentración expone a estas economías receptoras al riesgo de variaciones abruptas en la política migratoria.

De acuerdo con el análisis en el informe de BBVA Research México<sup>27</sup>, la imposición de un impuesto sobre las remesas contradice los compromisos internacionales, incluidos el 10º Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) enfocado a reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos, ya que encarece las transferencias y disminuye su efecto positivo en las economías receptoras. Además, se trata de una medida regresiva, pues impacta con mayor severidad a migrantes en situación vulnerable, especialmente aquellos con menores ingresos o sin documentación, quienes tienen menos alternativas para evitar este cargo.

En conclusión, los cambios recientes en las políticas migratorias internacionales han generado repercusiones directas sobre las economías de los países de LAC. La vulnerabilidad ante medidas unilaterales migratorias refuerza la necesidad de fortalecer la cooperación regional y consolidar estrategias de inclusión financiera para migrantes y retornados. Asimismo, es fundamental integrar estos riesgos en los marcos de estabilidad financiera y avanzar hacia mecanismos institucionales de respuesta coordinada que permitan mitigar el impacto de futuros choques migratorios.

26 <https://www.bbvareresearch.com/publicaciones/mexico-un-impuesto-a-las-remesas-seria-injusto-regresivo-y-con-impactos-limitados/>

27 Un impuesto a las remesas sería injusto, regresivo y contrario a los compromisos internacionales, pero tendría efectos limitados y no afectaría de forma significativa a la balanza de pagos, elaborado por Juan José Li Ng y Carlos Serrano (19 de mayo de 2025).

## SECCIÓN 5

# PANORAMA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN, REMESAS E INCLUSIÓN FINANCIERA



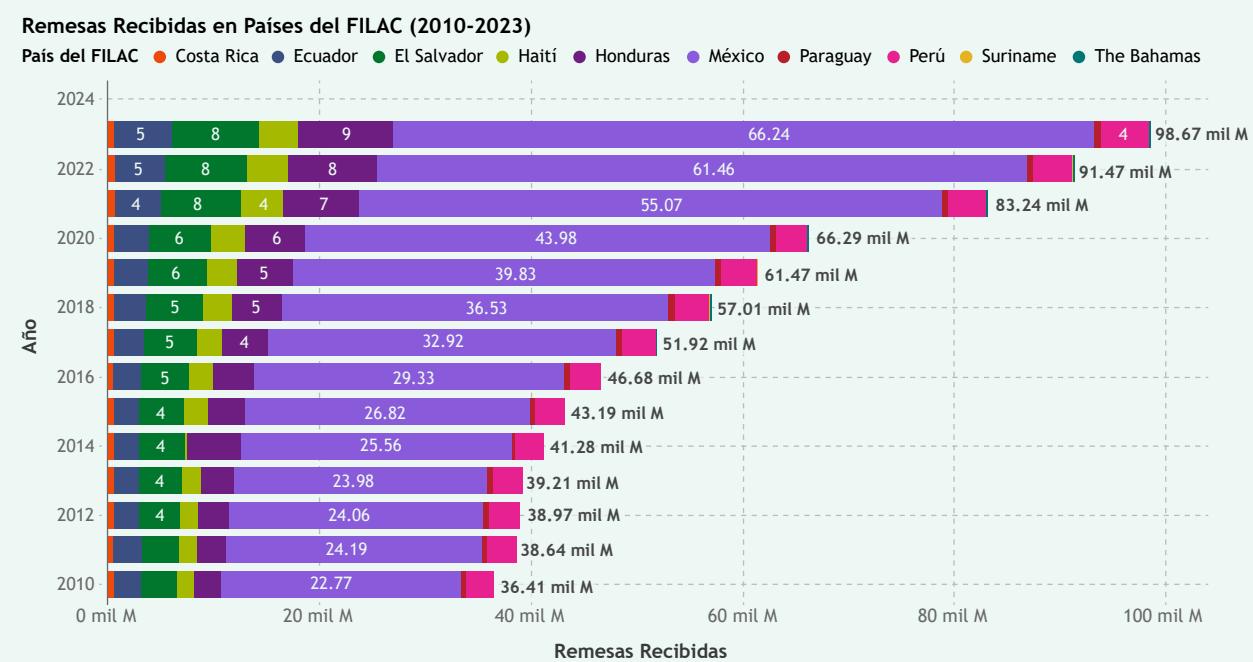
América Latina y el Caribe (LAC) enfrenta un escenario migratorio dinámico, marcado por flujos intrarregionales crecientes, una alta dependencia de remesas en varios países, y niveles dispares de inclusión financiera. Actualmente, la región alberga a más de 43 millones de personas migrantes, representando el 15,0% del total mundial, según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2023). Esta movilidad ha sido impulsada por factores económicos, políticos, humanitarios y de seguridad, configurando una realidad diversa que requiere enfoques diferenciados de política pública.<sup>28</sup>

28 <https://www.cidob.org/publicaciones/gobernanza-migraciones-superior-global-analisis-comparativo>

El rol económico de las personas migrantes es indiscutible, contribuyen al crecimiento económico, dinamizan los mercados laborales y transforman el tejido social de los países receptores (CEPAL, 2019; Martínez y Cano, 2022).<sup>29</sup> Particularmente, las remesas constituyen una fuente esencial de ingresos en países como México, El Salvador, Honduras y Haití. Estas transferencias, provenientes en su mayoría de Estados Unidos, han crecido sostenidamente, alcanzando USD 156,8 mil millones en 2023 para la región (World Bank, 2024). En el Gráfico 12 se observan los montos de remesas recibidas por los países de las instituciones miembros de FILAC durante el periodo 2010-2024.

29 <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/93d4c7e7-4186-487c-a57a-0efe774050f1/content>

GRÁFICO 12. ENTRADAS ANUALES DE REMESAS EN 2010-2023



La evolución de las remesas está directamente relacionada con los patrones migratorios históricos y recientes. En países como México, El Salvador, Honduras y Haití, las remesas representan un componente estructural de los ingresos familiares, debido a décadas de migración hacia el Norte del continente y Europa.

Este crecimiento ha sido favorecido por la expansión de los canales digitales, destacando el papel de las Fintech y alianzas bancarias, aunque con avances desiguales entre países. México y El Salvador lideran la adopción tecnológica, mientras que Haití y Surinam enfrentan mayores barreras de infraestructura y acceso.

Entre 2015 y 2023, los países de LAC han mostrado un aumento significativo en remesas enviadas, con México, Ecuador, Costa Rica y Haití entre los principales emisores (World Bank, 2024). El Gráfico 13 muestra este crecimiento en los montos de remesas pagadas, en el cual México lidera con más de USD 6.700 millones acumulados, seguido por Ecuador, Costa Rica y Haití, quienes en conjunto concentran la mayor parte de los flujos. Este aumento acelerado, especialmente a partir de 2021, sugiere una mayor dependencia de las remesas como fuente de ingreso para los hogares, potenciada por la recuperación económica post-pandemia, el aumento de la migración y una mayor adopción de canales digitales para el envío de dinero.

Los países de las instituciones miembros de FILAC representan una proporción significativa de las remesas que recibe la región de América Latina y el Caribe, y son en su mayoría receptores netos. Las remesas cumplen un rol socioeconómico crítico como mecanismo de sostenimiento de ingresos, especialmente en contextos de pobreza, exclusión o crisis institucional. El desafío no radica únicamente en facilitar los flujos, sino en maximizar su impacto positivo. Esto requiere una articulación entre políticas migratorias, estrategias de inclusión financiera y desarrollo territorial, con una visión de largo plazo que incorpore la diversidad sociocultural de la región.

El crecimiento se intensifica a partir de 2020, en el contexto de la pandemia de COVID-19. Contrario a las expectativas iniciales de contracción, las remesas aumentaron significativamente en 2021 y 2022. Este comportamiento responde a la rápida recuperación del empleo en países de destino (principalmente Estados Unidos), a la resiliencia de los migrantes ante la crisis, y a la aceleración en el uso de canales digitales para el envío de dinero.

GRÁFICO 13. SALIDAS ANUALES DE REMESAS EN PAÍSES DE LAS INSTITUCIONES MIEMBROS DE FILAC (2014-2023)

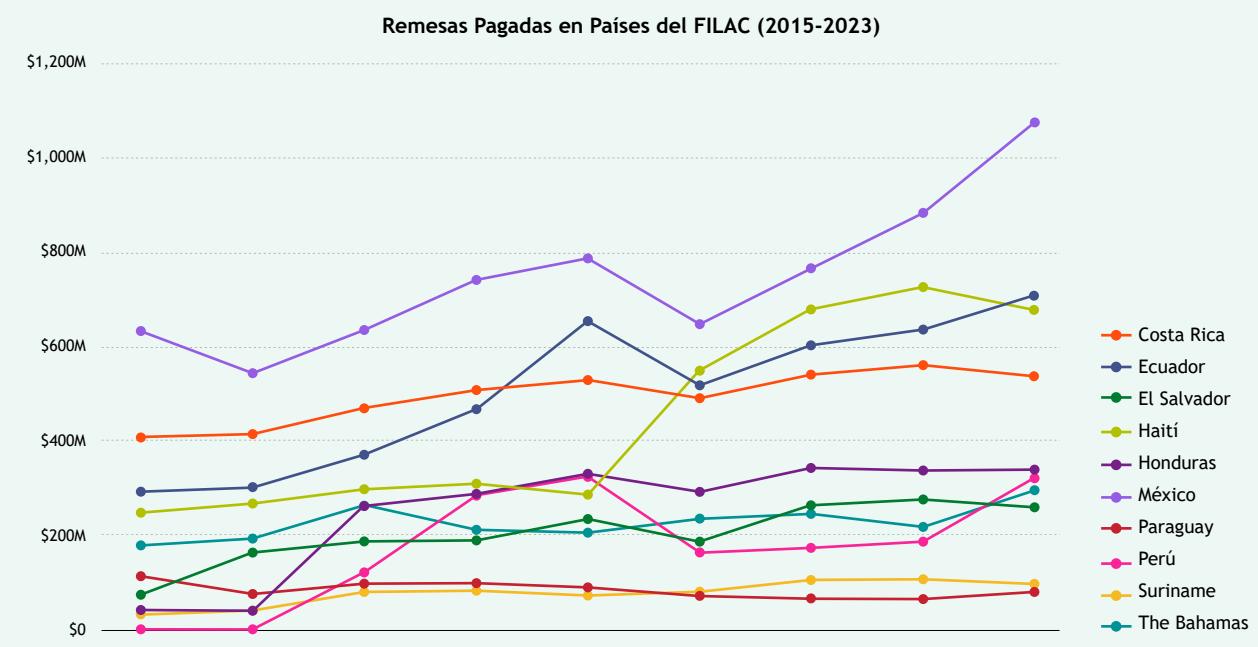


GRÁFICO 14. REMESAS RECIBIDAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2010-2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial, 2024

GRÁFICO 15. REMESAS PAGADAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2010-2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial, 2024

Durante el período 2010-2023, la región de América Latina y el Caribe experimentó un crecimiento sostenido en los flujos de remesas personales recibidas, pasando de USD 57,6 mil millones en 2010 a USD 156,8 mil millones en 2023, como se muestra en el Gráfico 15, lo que representa un crecimiento acumulado del 172,0%. En paralelo, las remesas pagadas por países de la región también aumentaron, aunque a un ritmo menor, pasando de USD 5,7 mil millones a USD 11,8 mil millones en el mismo período.

En el caso de los países de LAC analizados, los flujos recibidos totalizaron aproximadamente USD 442,2 mil millones entre 2010 y 2023, lo que representa cerca del 33,0% del total de remesas recibidas en LAC durante ese período. Esta diferencia en magnitud refleja la condición estructural de los países miembros de la iniciativa regional como receptores netos de remesas,

con fuerte dependencia económica de dichos flujos en varios casos, particularmente en Haití, Honduras y El Salvador.

Los flujos de remesas hacia América Latina y el Caribe provienen del trabajo y los ingresos generados por millones de migrantes en los países de destino. Tal como se recoge en las entrevistas realizadas para este estudio, estos recursos se destinan, en su mayoría, a cubrir los gastos cotidianos de las familias receptoras.

A continuación, para fines de análisis, se integra la comparación de once países de LAC, empleando los indicadores más relevantes de inclusión financiera, remesas, flujos migratorios y crédito doméstico (Tabla 4); y se muestra el ranking de los principales países receptores de remesas en la Región (Tabla 5).

**TABLA 4. DATOS RELEVANTES DE LA REGIÓN SOBRE INCLUSIÓN FINANCIERA Y REMESAS**

| País                 | Personas con Cuentas de Ahorro (%) <sup>1</sup> | Personas con Crédito (%) <sup>1</sup> | Remesas (% PIB) <sup>2</sup> | Migración entrada (% con respecto a la población) <sup>2</sup> | Migración salida (% con respecto a población) <sup>2</sup> |
|----------------------|---|---------------------------------------|------------------------------|--|--|
| El Salvador          | 31  | 11                                    | 24.0                         | 4.5  | 10.0   |
| Honduras             | 34  | 10                                    | 27.0                         | 3.2  | 12.5   |
| Costa Rica           | 68  | 17                                    | 0.5                          | 8.1  | 4.0  |
| Haití                | 28 (2017)                                       | 13 (2017)                             | 17.3                         | 1.2  | 3.5  |
| Bahamas              | N.D.  | N.D.                                  | 0.4                          | 2.5  | 7.2  |
| Jamaica              | 73  | 12                                    | 18.0                         | 1.8  | 6.4  |
| México               | 46%   | 16                                    | 3.8                          | 5.0  | 3.3  |
| Perú                 | 56  | 22                                    | 1.7                          | 2.2  | 2.8  |
| Paraguay             | 27  | 12                                    | 1.7                          | 1.5  | 5.7  |
| República Dominicana | 50  | 22                                    | 8.8                          | 4.0  | 3.9  |
| Surinam              | N.D.  | N.D.                                  | 3.4                          | 1.0  | 4.1  |

Fuente: (1) Global Findex Database 2021, Banco Mundial.

(2) Bancos centrales de la región, estimaciones a diciembre 2024.

TABLA 5. PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE REMESAS EN LATINOAMÉRICA

## Posición en el Ranking 2000-2023

| País                 | 2000 | 2005 | 2010 | 2015 | 2020 | 2023 | Cambio de Ranking |
|----------------------|------|------|------|------|------|------|-------------------|
| México               | 1°   | 1°   | 1°   | 1°   | 1°   | 1°   | ↑1                |
| Guatemala            | 5°   | 5°   | 3°   | 2°   | 2°   | 2°   | ↑2                |
| República Dominicana | 2°   | 3°   | 2°   | 3°   | 3°   | 3°   | →-1               |
| Colombia             | 4°   | 4°   | 4°   | 4°   | 4°   | 4°   | →0                |
| Honduras             | 7°   | 6°   | 6°   | 5°   | 5°   | 5°   | ↑2                |
| El Salvador          | 3°   | 2°   | 5°   | 6°   | 6°   | 6°   | ↓-3               |
| Nicaragua            | 8°   | 8°   | 8°   | 8°   | 8°   | 7°   | ↑1                |
| Haití                | 6°   | 7°   | 7°   | 7°   | 7°   | 8°   | ↓-3               |

Fuente: Banco Central de Honduras. (2025). Informe: Encuesta Semestral de Remesas Familiares, enero 2025.30

30 Banco Central de Honduras. (2024). Informe Encuesta Semestral de Remesas Familiares: Agosto 2024. <https://www.bch.hn/estadisticos/EME/Resultados%20Encuesta%20Semestral%20de%20Remesas%20Familiar/Informe%20Encuesta%20Semestral%20de%20Remesas%20Familiares%20Agosto-2024.pdf>

Como se observa en la tabla 4, la región ha experimentado un fuerte crecimiento de la migración internacional. Según datos recientes, entre 2020 y 2024 los migrantes internacionales en LAC crecieron de ~14,3 a ~17,5 millones<sup>31</sup>.

Además de los flujos hacia América del Norte, destacan las migraciones intrarregionales dentro de América Latina y el Caribe –como los movimientos de centroamericanos hacia México y Estados Unidos–, así como hacia Europa, particularmente España (destino frecuente de colombianos y peruanos).

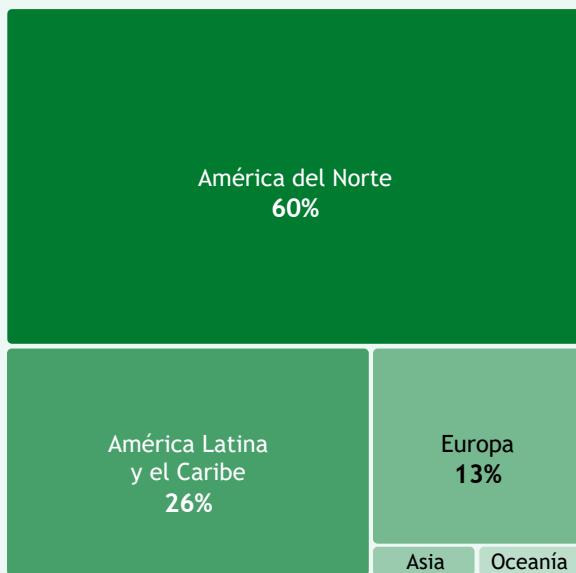
Entre los países de la región, Colombia y Venezuela cuentan con las diásporas más grandes, con más de 2 millones y 7,9 millones de personas, respectivamente. En contraste, Costa Rica y Panamá se han consolidado como países receptores, principalmente de migrantes centroamericanos y sudamericanos.

En Gráfico 16 se observa que la mayoría de los emigrantes de América Latina y el Caribe residen en América del Norte, que concentra el 60,0% del total (más de 25 millones de personas). Sin embargo, la migración intrarregional también es significativa, con un 26,0% de los migrantes moviéndose dentro de la propia región, especialmente por el éxodo venezolano hacia países como Colombia, Perú, Ecuador, Brasil y Chile. Europa representa el 13,0% de los destinos, mientras que Asia y Oceanía tienen una participación mínima. Esta distribución refleja tanto la histórica migración hacia el norte como el reciente aumento de desplazamientos dentro de América Latina.<sup>32</sup>

31 <https://www.unhcr.org/us/emergencies/venezuela-situation#:~:text=Nearly%207,Latin%20American%20and%20Caribbean%20countries>

32 International Organization for Migration (IOM). (2024). Migration governance indicators: Data for the implementation of the Global Compact for Migration in Latin America and the Caribbean. <https://publications.iom.int/books/migration-governance-indicators-data-implementation-global-compact-migration-latin-america>

**GRÁFICO 16. DESTINO DE LOS EMIGRANTES DE LOS PAÍSES DE LAC A MEDIADOS DE 2020-2024**



Fuente: International Organization for Migration (IOM, 2024)

En economías con alta dependencia de las remesas, un shock migratorio –como deportaciones masivas o la imposición de tasas a las transferencias– puede generar tensiones significativas en la cobertura crediticia y en la

liquidez del sistema bancario regional. Asimismo, como se analizará en los apartados siguientes, existe una relación directa entre remesas e inclusión financiera: el acceso a cuentas básicas por parte de los receptores facilita el envío de dinero y puede abrir la puerta al uso de productos financieros como créditos de bajo monto.

El Panorama Regional evidencia que los países con mayor inclusión financiera presentan dinámicas de crédito robustas y menor dependencia relativa de remesas, mientras que aquellos con mayores porcentajes de exclusión financiera y alto peso de las remesas enfrentan riesgos de vulnerabilidad macroeconómica y financiera.

Estas conclusiones subrayan la importancia de impulsar y consolidar iniciativas que promuevan la inclusión financiera de las personas migrantes. Esto incluye el desarrollo de marcos regulatorios proporcionales, la interoperabilidad entre sistemas de pago, y el diseño de productos financieros adaptados a las necesidades de esta población. De esta manera, se puede fortalecer la resiliencia frente a choques externos.

Dado que las remesas representan un respaldo fundamental para millones de hogares en la región, su monitoreo y análisis continuo resulta esencial para comprender su comportamiento y su impacto en la calidad de vida de la población.



Jeffrey Isaac Greenberg / Alamy Stock Photo

## SECCIÓN 6

# BARRERAS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA EN LOS PAÍSES DE LAS INSTITUCIONES MIEMBROS DE FILAC



## 6.1. BARRERAS EN LA OFERTA, DEMANDA Y MARCO REGULATORIO PARA EL ACCESO Y USO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS PARA INMIGRANTES Y EMIGRANTES DE LOS PAÍSES DE LAS INSTITUCIONES MIEMBROS DE FILAC

Este apartado examina las principales barreras que enfrentan las personas migrantes en el acceso y uso de productos y servicios financieros en los países de LAC analizados. El análisis abarca obstáculos desde la oferta, la demanda de los usuarios y los marcos regulatorios vigentes, los cuales afectan de forma diferenciada a inmigrantes y emigrantes.

Para su elaboración, se realizó una revisión exhaustiva de la literatura especializada y recolección de datos a los que se sumaron los aportes obtenidos mediante entrevistas virtuales realizadas entre el 19 y el 29 de mayo de 2025, y las respuestas a formularios electrónicos remitidos por representantes de los organismos reguladores y supervisores financieros que participaron de este proceso. Estas fuentes permitieron recoger evidencia cualitativa clave, reflejando las percepciones de quienes están directamente involucrados en la formulación de políticas, la regulación y la prestación de servicios en el ámbito financiero.<sup>33</sup>

En ese contexto, el Anexo 1 de este documento ofrece un análisis detallado de los países de las instituciones miembros de FILAC, y el Anexo 2 presenta consideraciones y recomendaciones específicas para cada uno de ellos.

En el marco del análisis regional sobre inclusión financiera de personas en situación de movilidad humana, resulta clave identificar las particularidades migratorias y financieras de cada país. En este sentido,

se ha desarrollado una clasificación que agrupa a doce países de LAC según dos dimensiones principales: el peso de las remesas en el **Producto Interno Bruto (PIB)** y el **perfil migratorio** (emisor, receptor o país de tránsito). Esta clasificación facilita el diseño de políticas más específicas y contextualizadas, reconociendo que los desafíos y oportunidades de inclusión financiera no son homogéneos en la región.

La clasificación propuesta considera tanto la intensidad de los flujos de remesas (recibidas o enviadas) como los patrones migratorios (emigración, inmigración o tránsito), permitiendo distinguir tres grupos de países. Esta segmentación se basa en los datos para cada país, entrevistas y encuestas institucionales, y sirve como insumo para orientar estrategias diferenciadas en materia de regulación, educación financiera y desarrollo de productos financieros.

### GRUPO 1: PAÍSES RECEPTORES DE REMESAS Y MIGRANTES DE TRÁNSITO O RETORNO.

Este grupo abarca países con alta dependencia de las remesas (superior al 8,0% del PIB) y con presencia significativa de flujos migratorios mixtos, ya sea como países de origen de migrantes o como rutas de tránsito hacia otros destinos, principalmente Estados Unidos. Aquí se ubican **El Salvador, Honduras, Haití, Jamaica, República Dominicana y México**, países donde las remesas constituyen una fuente estructural de ingreso para millones de hogares.

#### A) INMIGRANTES

##### 1. Barreras desde la Oferta

En Haití y República Dominicana, la escasa cobertura de servicios financieros fuera de zonas urbanas afecta a los inmigrantes en su acceso a productos y servicios financieros. En México y Honduras, los productos financieros no consideran las condiciones migratorias diversas, como su estatus migratorio y la documentación con la que cuentan, lo que restringe su acceso.

<sup>33</sup> A partir de 2025, la SEPS de Ecuador ya no forma parte de la red AFI; sin embargo, su inclusión en este informe se debe a su participación en el Informe Especial de 2024 titulado “Inclusión Financiera de Migrantes en América Latina y el Caribe”. En el caso de Jamaica, la información presentada se basa en el análisis de la literatura disponible.

## 2. Barreras desde la Demanda

Los inmigrantes enfrentan estigmatización, falta de información y desconfianza hacia las entidades financieras por su condición.

## 3. Barreras desde el Marco Regulatorio

Los países del grupo aplican normas AML (AntiMoney Laundering) /CFT (Combating the Financing of Terrorism) que requieren residencia formal y documentación nacional, lo cual excluye a muchos inmigrantes. En Haití, se carece de un marco normativo específico que permita expresamente a los inmigrantes un acceso y uso del sistema financiero. En el caso de Jamaica no cuenta con mecanismos para validar documentos alternativos y de igual manera, acciones o políticas concretas para los inmigrantes.

## B) EMIGRANTES

### 1. Barreras desde la Oferta

En países como El Salvador, Honduras y México, las instituciones financieras tienen una baja oferta de productos diseñados específicamente para sus ciudadanos en el exterior. Además, existe escasa disponibilidad de servicios adaptados a las necesidades de envío de remesas o inversión desde el extranjero. La falta de canales digitales adecuados que permitan acceso desde el exterior también limita la relación continua con el sistema financiero nacional.

### 2. Barreras desde la Demanda

La baja educación financiera y el desconocimiento de los servicios financieros disponibles en el país de origen dificultan el uso efectivo por parte de emigrantes. Por ejemplo, en Haití y Jamaica, los emigrantes enfrentan desconfianza en el sistema financiero nacional y dificultades para acceder a productos desde el exterior.

### 3. Barreras desde el Marco Regulatorio

En México el onboarding se encuentra regulado y se reconoce la matrícula consular como válida para los emigrantes.

El desarrollo de soluciones financieras digitales inclusivas, campañas o programas de educación financiera, mecanismos de KYC flexibles y marcos regulatorios proporcionales pueden fortalecer la

resiliencia financiera y la cohesión social en estos contextos permitiendo alternativas tanto para inmigrantes en los países mencionados como para la diáspora emigrante en el extranjero.

## GRUPO 2: PAÍSES DE ACOGIDA DE MIGRANTES Y CON RECEPCIONES MÍNIMAS DE REMESAS

En esta categoría se ubican Costa Rica, Ecuador, Perú y Paraguay, países que se han consolidado como destinos de migración intrarregional, al tiempo que sus propias diásporas en el extranjero envían remesas de forma significativa. Las remesas recibidas no superan el 5,0% del PIB en estos países, a su vez, enfrentan retos para integrar a inmigrantes en sus sistemas financieros, por lo que requieren marcos normativos y regulatorios más inclusivos, interoperabilidad documental y estrategias específicas de educación financiera para personas inmigrantes.

## A) INMIGRANTES

### 1. Barreras desde la Oferta

Aunque existen cuentas simplificadas, muchas entidades financieras no aceptan documentos migratorios alternativos para la apertura de cuentas.

### 2. Barreras desde la Demanda

Los inmigrantes enfrentan barreras como la falta de conocimiento sobre sus derechos financieros, desconfianza en el sistema y uso preferente del efectivo. El desconocimiento del idioma (en algunos casos) o de los procedimientos bancarios locales también limitan su participación en el sistema financiero formal.

### 3. Barreras desde el Marco Regulatorio

El marco regulatorio en la mayoría de los casos requiere identificación oficial y número de identificación migratorio vigente. Esto excluye a inmigrantes en proceso de regularización y a quienes cuentan solo con documentación provisional. No se contemplan alternativas regulatorias como el uso de biometría o identificación consular. En la mayoría de casos la regulación prioriza el cumplimiento de las normas de lavado de activos.

## B) EMIGRANTES

### 1. Barreras desde la Oferta

Estos países presentan una oferta limitada para sus ciudadanos en el extranjero. A pesar de contar con una infraestructura tecnológica avanzada en algunos casos (SINPE Móvil), los servicios disponibles para emigrantes no están bien difundidos o adaptados a sus necesidades de ahorro e inversión desde el exterior. En muchos casos, se requieren apoderados o representantes legales en sus países de origen.

### 2. Barreras desde la Demanda

A pesar de ser limitada, también existe un bajo conocimiento de la oferta de servicios financieros que puedan ser brindados por los países de origen. La falta de campañas dirigidas a los emigrantes y la escasa educación financiera sobre los canales disponibles reducen la demanda de estos servicios desde el exterior.

### 3. Barreras desde el Marco Regulatorio

Entre los países mencionados es común encontrar casos donde los inmigrantes tienen inconvenientes en el acceso y uso de productos financieros en sus países de acogida dada la normativa en cuanto a la documentación necesaria. En algunos casos donde, han existido alternativas, estas no son conocidas por la mayoría de la población inmigrante. De igual manera, en el caso de los emigrantes la oferta de productos financieros en sus países de origen es limitada tanto por desconocimiento como por la falta de políticas y regulaciones específicas que permitan acceso y uso de productos y servicios financieros a la diáspora en el exterior.

## GRUPO 3: PAÍSES CON NIVELES BAJOS DE REMESAS Y MIGRACIÓN

Surinam y Bahamas se ubican en esta tercera categoría, caracterizada por niveles relativamente bajos de remesas (menores al 4,0% del PIB) y menor intensidad en los flujos migratorios. Aunque en ambos casos existe emigración (principalmente hacia Países Bajos o Estados Unidos), su impacto macroeconómico es limitado en comparación con el resto de la región. En estos países, la inclusión financiera de migrantes podría abordarse desde un enfoque preventivo y de sostenibilidad, fortaleciendo los canales digitales,

simplificando los procesos de apertura de cuentas para no residentes, e impulsando una mayor integración financiera regional mediante cooperación institucional y acuerdos bilaterales.

## A) INMIGRANTES

### 1. Barreras desde la Oferta

En Surinam y Bahamas, se reporta baja disponibilidad de servicios financieros en zonas donde residen inmigrantes. Las entidades financieras no cuentan con protocolos claros ni personal capacitado para atender a la población inmigrante.

### 2. Barreras desde la Demanda

En estos países, los inmigrantes tienden a operar en la informalidad y no utilizan servicios financieros por falta de confianza o desconocimiento. Las barreras idiomáticas, culturales y tecnológicas también inciden en su exclusión del sistema financiero formal.

### 3. Barreras desde el Marco Regulatorio

Bahamas y Surinam no reconocen documentos migratorios alternativos, lo que impide a muchos inmigrantes acceder a productos financieros. Las regulaciones requieren documentación local o validaciones complejas.

## B) EMIGRANTES

### 1. Barreras desde la Oferta

En Bahamas y Surinam no se identifican iniciativas relevantes dirigidas a sus ciudadanos en el exterior. La falta de productos financieros enfocados en la diáspora, como cuentas en línea o mecanismos de ahorro desde el exterior, limita la inclusión financiera de los emigrantes en sus países de origen.

### 2. Barreras desde la Demanda

Los emigrantes de estos países enfrentan un bajo conocimiento de los servicios financieros disponibles y escasa promoción de canales digitales seguros desde sus países de origen. No existen políticas activas para el involucramiento financiero de las diásporas.

### 3. Barreras desde el Marco Regulatorio

Las exigencias normativas en cuanto a identificación nacional, validación presencial y residencia dificultan la inclusión de emigrantes en el sistema financiero formal.

## SECCIÓN 7

# MEJORES PRÁCTICAS EN INCLUSIÓN FINANCIERA DE INMIGRANTES Y EMIGRANTES EN LAC



A pesar de las barreras en el acceso y uso de productos y servicios financieros tanto para inmigrantes como emigrantes existen iniciativas que en la investigación realizada llaman la atención por su naturaleza de poder ser analizada de forma más extensa y adaptada a realidades locales a través de considerar las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de seguridad de cada país. A continuación, se exponen algunas de las prácticas relevantes tanto para inmigrantes como para emigrantes.

### INMIGRANTES

**1. Acceso al sistema financiero para inmigrantes- Perú**  
 Perú destaca por implementar a través de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) acciones de articulación en su Comité Consultivo de Inclusión Financiera para población refugiada y migrante, así como acciones de difusión de los documentos para el acceso al sistema financiero por parte de migrantes, y también por la modificación de normativa para promover la oferta de cuentas básicas y cuentas de dinero electrónico simplificadas que considere diversos documentos migratorios. Esta acción por parte del Estado y los organismos de supervisión y regulación ha permitido que los actores del sistema financiero puedan desarrollar alternativas para esta población.

Según lo expuesto, uno de los ejemplos es el programa “Confianza sin Fronteras” de Financiera Confianza que permite a los inmigrantes utilizar diversos documentos de identidad, facilitando la apertura de cuentas bancarias, acceso a microseguros y educación financiera a través de la plataforma ‘Academia Confianza’.

También Cajas Municipales, como Caja Arequipa y Caja Huancayo, apoyan la inclusión financiera de inmigrantes, especialmente venezolanos, aceptando

documentos alternativos como el Carné de Extranjería o el Permiso Temporal de Permanencia.

### 2. Proactividad en acceso e inclusión financiera digital - República Dominicana

República Dominicana ha adoptado una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2022-2030 con énfasis en inclusión digital, educación financiera e innovación. Destacan iniciativas como la flexibilización de requisitos documentarios para ciudadanos venezolanos, permitiendo documentos vencidos o alternativos. Además, la estrategia promueve la digitalización financiera mediante plataformas que facilitan pagos, transferencias y microcréditos desde dispositivos móviles, y campañas de educación financiera adaptadas a diferentes culturas e idiomas, buscando superar barreras de desconfianza y documentación.

### 3. Sistemas de pagos transfronterizos - Costa Rica

Costa Rica se distingue por su Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (SINPE), especialmente a través de SINPE Móvil, que simplifica las transferencias inmediatas mediante teléfonos móviles vinculados a cuentas bancarias. Este sistema también facilita pagos transfronterizos rápidos y seguros entre países de Centroamérica y Costa Rica. La plataforma digital CiNKO complementa esta oferta permitiendo transferencias internacionales mediante SINPE Móvil, integrándose con servicios como PayPal y MoneyGram.

### EMIGRANTES

#### 1. Expansión de servicios para peruanos en el extranjero

El Banco de la Nación de Perú promueve y difunde la inclusión financiera de los peruanos en el extranjero ofreciendo servicios específicos como apertura de cuentas de ahorro, créditos personales, hipotecarios y vehiculares. La exoneración del IGV (Impuesto General a las Ventas) sobre las remesas, que incluye a bancos, financieras, cajas municipales de ahorro y crédito, entre otras, fomenta el uso de canales formales. Además, se proporciona plataformas digitales como Págalo.pe, permitiendo pagos remotos de obligaciones

y trámites públicos, junto con herramientas digitales adicionales como la Billetera Móvil y la App BN para facilitar aún más el acceso.

## 2. Promoción de la inclusión en el extranjero - México

En México se impulsa la inclusión financiera de su diáspora mediante programas específicos liderados por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). Estos incluyen educación y asesorías financieras<sup>34</sup> mediante eventos como la Semana de Educación Financiera (SEF) que se llevan a cabo en consulados. Además, en estas sedes diplomáticas, la CONDUSEF, proporciona también

34 One example is the FINABIEN card from Financiera para el Bienestar: [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Inclusion\\_financiera#tar\\_finabien](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Inclusion_financiera#tar_finabien)

módulos de atención especializada en consulados ofreciendo asesoría financiera personalizada y reportes de crédito.

**Síntesis:** La problemática de inmigrantes y emigrantes ante las barreras en el acceso y uso de productos y servicios financieros se ha evidenciado. Para hacerles frente, se requiere una articulación entre supervisores, reguladores y actores del sistema financiero, y de esta forma hacer propicias las condiciones para el desarrollo de productos financieros inclusivos, adaptados a esta necesidad y acompañados de las respectivas campañas de educación financiera.



## SECCIÓN 8

# EL ROL ESTRATÉGICO DE FILAC EN LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE MIGRANTES Y EL APOYO EN ACCIONES COORDINADAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA ESTABILIDAD FINANCIERA ANTE RIESGOS MIGRATORIOS Y SHOCKS DE REMESAS



En América Latina y el Caribe, la migración se ha intensificado como fenómeno estructural, generando profundas implicaciones para los sistemas financieros. La inclusión financiera de personas migrantes y la necesidad de orientar los flujos de remesas desde la inclusión financiera hacia el bienestar de los receptores, emergen como dimensiones clave no solo desde una perspectiva de derechos, sino también de estabilidad macrofinanciera.

En este contexto, la iniciativa FILAC puede desempeñar un papel estratégico en el desarrollo de políticas coordinadas, soluciones regulatorias e innovación técnica que respondan a los desafíos que plantea el vínculo entre migración, remesas, inclusión y estabilidad.

Lo anterior, se soporta en el hecho de que la migración tiene efectos multidimensionales sobre el sistema financiero:

- Exclusión financiera por barreras regulatorias y documentales.
- Altos costos y baja trazabilidad de remesas que limitan su uso productivo.
- Dependencia de ingresos por remesas que genera vulnerabilidad macroeconómica.
- Impacto en la estabilidad financiera de intermediarios financieros expuestos a concentración de riesgo por créditos pagados con remesas.

La falta de inclusión financiera de personas migrantes no solo compromete su bienestar individual, sino que aumenta su fragilidad financiera en países de origen y destino.

Por otra parte, la migración masiva, las políticas migratorias restrictivas y la caída en los flujos de remesas constituyen un riesgo financiero emergente en América Latina y el Caribe. Este riesgo se manifiesta de forma directa e indirecta:

- **Impacto directo:** reducción del ingreso de divisas, caída en el consumo agregado, disminución del ahorro e inversión en comunidades receptoras.
- **Impacto indirecto:** aumento del riesgo de crédito en instituciones financieras altamente expuestas a hogares que dependen de remesas; deterioro de la calidad de la cartera; tensiones en la liquidez del sistema financiero local.

Como se ha observado en este documento, países como El Salvador, Haití y Honduras donde las remesas superan el 20,0% del PIB, presentan una alta vulnerabilidad macrofinanciera ante variaciones en el flujo de remesas. Esta dependencia puede comprometer la estabilidad de cooperativas, microfinancieras y bancos con fuerte presencia en zonas migrantes.

Los cambios geopolíticos que se han experimentado en los últimos doce meses permiten advertir impactos y movimientos importantes, no solo en los flujos de personas, sino también en las economías de las familias receptoras de remesas.

Una visión prospectiva de esta realidad nos llama a la necesidad de un esfuerzo global de intercambio de conocimientos hacia una acción objetiva para transformar este cisma en oportunidad.

## CONCLUSIONES

La inclusión financiera de las personas receptoras de remesas representa mucho más que ampliar el acceso a productos y servicios financieros: es una forma tangible de visibilizar el rol decisivo que las remesas desempeñan en el sostenimiento de hogares, la dinamización del consumo y el fortalecimiento del capital social de las economías de la región. No incorporar a esta población en los sistemas financieros formales equivale a marginar parte del PIB.

Además, la fuerte correlación entre los flujos de remesas y la estabilidad macroeconómica de numerosos países de América Latina y el Caribe –donde en algunos casos superan el 20% del PIB– evidencia que la inclusión financiera de personas migrantes no puede seguir tratándose únicamente como un acto de solidaridad o integración social. Se trata, en realidad, de un imperativo estructural: reconocer su contribución económica requiere facilitar su acceso a servicios financieros, adaptados a sus condiciones de movilidad, identidad y residencia.

Producto de este estudio, en términos generales, los países de las instituciones miembros de FILAC han mostrado avances significativos en la inclusión financiera de personas migrantes y receptoras de remesas, reflejando un reconocimiento de su relevancia económica y social. Estos progresos evidencian no solo la importancia de que supervisores y reguladores continúen enfocando esfuerzos en este grupo, sino también la necesidad de implementar estrategias específicas, intencionadas y sostenidas, análisis diferenciados y mecanismos flexibles que aseguren la continuidad y profundización de dichos avances.

A nivel regional se evidencia un compromiso creciente para superar determinadas barreras, especialmente mediante la flexibilización de requisitos para la apertura de cuentas. Estas iniciativas, de los países miembros de FILAC, permiten un mayor acceso al sistema financiero formal para migrantes en diversas situaciones; además, se han identificado valiosas oportunidades para fortalecer la inclusión financiera de las personas migrantes en los países de las instituciones miembros de FILAC.

En esa línea, el análisis a nivel regional, permitió identificar patrones estructurales que limitan la plena inclusión financiera de las personas migrantes en los países de las instituciones miembros de FILAC, tales como: persistencia de barreras documentales y regulatorias que dificultan el acceso a servicios financieros por parte de migrantes en situación irregular o sin documentación equivalente reconocida, ausencia de mecanismos de identificación interoperables que limitan la movilidad financiera transfronteriza, entre otros.

Al respecto cabe destacar que la expansión de soluciones digitales y financieras orientadas a migrantes representa un área comúnmente señalada como clave para la inclusión financiera; cobra especial relevancia, el desarrollo de billeteras digitales, cuentas simplificadas y canales digitales dirigidos a favorecer la inclusión y facilitar las transferencias transfronterizas.

Asimismo, se observa una oportunidad generalizada para el desarrollo de productos financieros específicos, como cuentas de ahorro adaptadas a migrantes y remesas, créditos para vivienda y microseguros. La adaptación de estos productos reflejando las realidades de los flujos migratorios puede contribuir directamente a la estabilidad económica de los hogares receptores.



Pacific Press / Alamy Stock Photo.

La coordinación interinstitucional también emerge como un aspecto estratégico común en varios países miembros de la iniciativa regional, el fortalecimiento de la gobernanza mediante estrategias nacionales inclusivas y la mejora en la recopilación y análisis de datos sobre migración y remesas son fundamentales para diseñar e implementar políticas públicas efectivas y focalizadas.

En esta misma línea, la educación financiera dirigida a migrantes y receptores de remesas está adquiriendo relevancia creciente. Estos procesos fortalecen la resiliencia financiera, fomentan el uso responsable de servicios financieros digitales y promueven la inclusión económica de comunidades migrantes.

Por otra parte, se hace necesario llenar el vacío existente en el diseño de políticas tendientes a promover el desarrollo y la estabilidad del sistema financiero, originado en la ausencia de la cuantificación de los impactos a nivel macroeconómico de los movimientos de las remesas, de manera particular en los países con una alta participación de estas en la economía; este análisis permitirá por un lado potenciar los efectos positivos en el crecimiento de las divisas enviadas por emigrantes a sus países de origen y por otro prevenir efectos negativos que puedan generar cambios súbitos en la dinámica de ingresos por remesas.

Las alianzas con organismos internacionales –Banco Mundial, CGAP, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Apoyo al Desarrollo Autónomo de Luxemburgo (ADA) y otras entidades multilaterales– se deben consolidar como pilares para cofinanciar estudios de impacto, fomentar la interoperabilidad digital y movilizar recursos técnicos y financieros, fortaleciendo las capacidades nacionales de regulación, supervisión y monitoreo en favor de la inclusión financiera de las personas en movilidad humana y los receptores de remesas.

Considerando lo anterior, los países de las instituciones miembros de FILAC están en una posición única para liderar una respuesta técnica, sistémica y políticamente cohesionada frente a los desafíos que presenta la migración en América Latina y el Caribe, a través de un enfoque centrado en las personas, basado en evidencia y articulado regionalmente, para catalizar una transformación institucional profunda que conecte la inclusión financiera con la sostenibilidad y resiliencia del sistema financiero regional.

La iniciativa de FILAC no sólo puede servir de plataforma para la inclusión financiera, sino que la actuación de sus miembros como parte interesada puede ser clave para proteger la estabilidad macrofinanciera frente a los riesgos migratorios. Su rol puede traducirse en la gestión oportuna y efectiva de acciones preventivas, coordinadas y técnicas que permitan a sus miembros:

- Reducir la exposición sistémica a remesas no canalizadas formalmente.
- Aumentar la resiliencia de las instituciones más vulnerables.
- Evitar respuestas regulatorias tardías o pro-cíclicas.

Los países de las instituciones miembros de FILAC y bajo el liderazgo de AFI, pueden transformar la realidad de millones de personas que, desarraigadas, pueden encontrar en la inclusión financiera una oportunidad para reconstruir sus vidas y mejorar las de sus familias.

# RECOMENDACIONES

Partiendo del compromiso de los países de las instituciones miembros de FILAC con la inclusión financiera como fuerza transformadora de la realidad económica y social de las personas y dado el estado de los avances alcanzados en la inclusión financiera de personas en situación de movilidad humana y receptores de remesas, se presentan claras oportunidades para favorecer a este grupo a través de decisiones que resultan absolutamente prioritarias y se exponen en las siguientes recomendaciones para los países de la iniciativa regional:

## 1. RECOMENDACIONES PARA LA INICIATIVA FILAC

FILAC, como iniciativa regional de AFI, desempeña un papel estratégico en la coordinación de esfuerzos regionales, la movilización de recursos y la facilitación de espacios técnicos que fomenten la cooperación y el aprendizaje entre los países. El informe destaca que los desafíos derivados de los flujos migratorios y la dependencia de las remesas requieren un enfoque regional coordinado, multisectorial y de largo plazo, en el que FILAC actúe como catalizador de soluciones conjuntas.

- **Fortalecer capacidades y promover el aprendizaje entre pares entre las instituciones miembros de FILAC:** Organizar talleres técnicos para las instituciones miembros de FILAC, con el objetivo de intercambiar lecciones aprendidas y mejores prácticas en la formulación de políticas y diseñar soluciones regulatorias proporcionales que faciliten la inclusión financiera de los migrantes. Estos espacios deben permitir el diseño y pilotaje conjunto de soluciones financieras digitales inclusivas para personas en situación de movilidad humana, al tiempo que permiten a las instituciones miembros de FILAC adaptar los marcos normativos y regulatorios en respuesta a la evolución del contexto migratorio regional. Dado el panorama en constante evolución de la migración en la región, estos talleres deben realizarse de manera continua para que los responsables de la formulación de políticas financieras y los reguladores puedan

mantenerse actualizados e implementar soluciones políticas y regulatorias relevantes.

- **Crear un foro regional permanente sobre remesas:** Promover, a través de las instituciones miembros de FILAC, el establecimiento de un foro permanente que fomente la participación activa de los países más vulnerables a los choques externos, en particular aquellos que dependen en gran medida de las remesas. El foro debe fomentar el diálogo y el intercambio de estrategias entre los interesados, al tiempo que busca sinergias y colaboración con las plataformas e iniciativas regionales existentes, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA) y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). A fin de evitar la duplicación, aprovechar los conocimientos existentes y mejorar la coordinación regional.
- **Construir y reforzar alianzas estratégicas con organismos multilaterales:** A través de la iniciativa FILAC, establecer alianzas con organismos multilaterales para financiar estudios de impacto, promover la interoperabilidad digital y movilizar recursos técnicos y financieros para fortalecer los marcos regulatorios y de supervisión nacionales que apoyen la inclusión financiera de los migrantes y receptores de remesas.
- **Diseñar una hoja de ruta regional para la inclusión financiera de los migrantes y receptores de remesas:** Bajo el liderazgo de AFI, diseñar una hoja de ruta que identifique prioridades, acciones estratégicas, metas, hitos de implementación y mecanismos periódicos de monitoreo y evaluación. Esto debería estar en consonancia tanto con la ruta crítica 2026-2028 como con las acciones específicas propuestas en el presente documento.

## 2. RECOMENDACIONES PARA LAS INSTITUCIONES MIEMBROS DE FILAC (REGULADORES, SUPERVISORES Y FORMULADORES DE POLÍTICAS)

Los reguladores financieros, los supervisores y los responsables de la formulación de políticas desempeñan un papel clave para garantizar que los marcos regulatorios sean proporcionales, flexibles y estén alineados con las normas internacionales, como las del GAFI. El informe revela que las barreras regulatorias y operativas aún impiden que los migrantes accedan al sistema financiero formal, y hay una

integración limitada de los riesgos relacionados con la migración en los análisis de estabilidad financiera.

- **Promover la adopción de estrategias nacionales diferenciadas que reflejen el perfil económico y migratorio específico de cada país:** En contextos en los que las remesas representan un motor importante del crecimiento económico, los esfuerzos deben centrarse en reforzar la infraestructura financiera y el apoyo regulatorio. Por otro lado, en los países donde las remesas sirven principalmente como medio de subsistencia de los hogares, se deben priorizar estrategias complementarias, como programas de educación financiera, incentivos para el ahorro formal y mecanismos para canalizar las remesas hacia la inversión productiva. Este enfoque personalizado ayudará a maximizar el impacto de las remesas en el desarrollo a largo plazo y fomentará una mayor resiliencia financiera entre los hogares migrantes.
- **Diseñar e implementar políticas públicas que fortalezcan el rol contracíclico de las remesas y mitiguen el riesgo de deterioro de la cartera crediticia, particularmente en tiempos de estrés económico:** Las instituciones miembros de FILAC deben enfocarse en potenciar los efectos financieros positivos asociados a las entradas de remesas mediante la reducción de los costos de transferencia, la modernización y mejora de la interoperabilidad de los sistemas de pago y la formalización de los canales de remesas. Además, los esfuerzos deben dirigirse a ampliar la inclusión financiera entre los hogares receptores de remesas y promover el uso productivo de las remesas a través de la educación financiera, los incentivos a la inversión y los productos financieros adaptados. Estas medidas pueden mejorar la estabilidad macroeconómica y apoyar el desarrollo a largo plazo de las economías que dependen de las remesas.
- **Promover la inclusión financiera de los migrantes y la resiliencia del sistema financiero en América Latina y el Caribe, las instituciones financieras deben implementar una estrategia multidimensional que abarque los niveles sistémico y político:** A nivel regulatorio, los países deben alinear los marcos legales para facilitar la incorporación de migrantes a través de procedimientos KYC simplificados y basados en el riesgo, promover ajustes proporcionales ALD/CFT, integrar los riesgos relacionados con la migración en el análisis macroprudencial y avanzar en el análisis regional Interoperabilidad de las remesas.

A nivel sistémico, las acciones deben centrarse en el seguimiento de los flujos de remesas, la evaluación de la exposición institucional a los riesgos relacionados con la migración, el diseño de colchones prudenciales adaptados y la evitación de regulaciones procíclicas.

Desde el punto de vista político, es crucial elevar la inclusión financiera de los migrantes como una prioridad regional mediante la coordinación de una agenda compartida, el diálogo con organismos multilaterales, la promoción en foros globales como el G20 y el GPFI, y la creación de alianzas bilaterales y multilaterales para ampliar el acceso transfronterizo a los servicios financieros.

- **Fomentar el acceso de los migrantes a los servicios financieros:** Promover foros de discusión y estudios de caso que permitan a los países de las instituciones miembros de FILAC evaluar los mecanismos de validación de los documentos migratorios emitidos desde el extranjero, en línea con el enfoque de riesgo del GAFI para la debida diligencia del cliente y la incorporación de clientes en situación de movilidad humana.
- **Brindar asistencia para el diseño o integración de los riesgos relacionados con las remesas en los marcos de política macroprudencial y de gestión de riesgos del sistema financiero:** Aprovechar las oportunidades de intercambio de información y mejores prácticas entre las instituciones miembros de FILAC para fortalecer la incorporación de la dinámica de las remesas en los marcos macroprudenciales y de gestión de riesgos existentes. Esto incluye facilitar el desarrollo de análisis de impacto y sensibilidad para evaluar las posibles vulnerabilidades en caso de interrupciones en los flujos de remesas, con el objetivo de mejorar la resiliencia del sistema financiero en las economías que dependen de las remesas.
- **Incluir a los migrantes en las políticas y programas nacionales de educación financiera:** Compartir el acceso a los programas nacionales de educación financiera y alentar a las instituciones miembros de FILAC a ofrecer sus plataformas a los migrantes. Esto permitiría a los migrantes utilizar de inmediato contenidos multilingües y culturalmente adaptados. Estos esfuerzos pueden complementarse con el desarrollo de materiales específicos, como videos, aplicaciones y módulos interactivos.

- Incorporar una perspectiva sensible a la migración en el análisis macroprudencial:** Los bancos centrales y las autoridades de supervisión financiera deben integrar sistemáticamente los indicadores relacionados con la migración y las remesas en sus marcos de seguimiento de la estabilidad financiera. Esto incluye el desarrollo de escenarios de pruebas de resistencia que reflejen los posibles shocks derivados de cambios repentinos en los patrones de migración o en los flujos de remesas. Además, las instituciones miembros de FILAC deben promover el diseño e implementación de colchones macroprudenciales contracíclicos que se adapten específicamente a las vulnerabilidades de las economías dependientes de las remesas, contribuyendo a mitigar los riesgos sistémicos y mejorar la resiliencia de los sistemas financieros de la región.
- Mejorar la supervisión del sector financiero en el contexto de la movilidad humana:** Las instituciones miembros de FILAC deben implementar prácticas de supervisión basadas en el riesgo. Esto implica evaluar los riesgos sistémicos que pueden surgir de la concentración geográfica o la dependencia excesiva de los ingresos derivados de las remesas dentro de instituciones financieras o regiones específicas. Las instituciones miembros de FILAC también pueden desarrollar sistemas de alerta temprana para detectar signos de vulnerabilidad, particularmente en cooperativas e instituciones de microfinanzas (IMF) que atienden a una alta

proporción de clientes migrantes o receptores de remesas. Además, los supervisores financieros deben promover la adopción de enfoques de supervisión diferenciados y adaptados a los perfiles de riesgo únicos de las entidades significativamente expuestas a poblaciones migrantes, garantizando una supervisión regulatoria más eficaz y proporcionada.

- Mejorar la preparación y respuesta a los choques financieros relacionados con la migración:** Es necesario el establecimiento de un Mecanismo Regional de Respuesta Coordinada que fortalezca la coordinación entre los países miembros promoviendo la adopción de protocolos estandarizados de intercambio de datos para monitorear las tendencias migratorias y los flujos de remesas en tiempo real. También debe apoyar el desarrollo de directrices conjuntas de gestión de riesgos que permitan respuestas coherentes y oportunas a las vulnerabilidades comunes. Además, las instituciones miembros de FILAC pueden establecer y mantener canales de diálogo entre los países de origen, tránsito y destino, fomentando la colaboración transfronteriza y permitiendo el diseño de políticas coordinadas que mitiguen el impacto financiero de eventos migratorios repentinos o a gran escala.
- Implementar una Hoja de Ruta para el período 2026-2028:** Estructurar un plan y acciones específicas que incluyan los siguientes elementos:

### Plan Específico

| Fase | Acción  | Indicador de resultados                   |
|------|---|---|
| 2026 | Guía regulatoria regional para la inclusión financiera de los migrantes | Publicación y respaldo de 5 países        |
| 2026 | Piloto regional de interoperabilidad de remesas                         | Alianza entre 2 fintechs y 2 cooperativas |
| 2027 | Red de supervisores en materia de migración e inclusión                 | 10 entidades participantes                |
| 2027 | Propuesta en foro global (por ejemplo, GPFI)                            | Aprobación del documento técnico          |
| 2028 | Observatorio Regional de Migración Financiera                           | Plataforma activa con datos e informes    |

### Acciones Específicas

| Acción  | Rol de FILAC  | Resultado esperado  |
|---|---|---|
| Desarrollar la Guía de Estabilidad Financiera y Migración   | Coordinación técnica regional   | Inclusión de variables migratorias en el seguimiento prudencial |
| Crear una red de supervisores sobre riesgos de remesas  | Intercambio técnico entre instituciones miembros de FILAC                                 | Protocolos comunes para la supervisión diferenciada             |
| Desarrollar una herramienta de alerta temprana para las instituciones financieras expuestas a las remesas | Apoyo técnico a sectores supervisados, redes de microfinanzas y organismos de supervisión | Prevención de crisis por morosidad o pérdida de liquidez        |
| Sistematizar las buenas prácticas para la respuesta a los choques migratorios                             | Documentación y difusión  | Referencia regional para políticas anticíclicas                 |
| Piloto de colchón prudencial para los bancos expuestos a las remesas                                      | Coordinación con bancos centrales y supervisores  | Mejora de la resiliencia institucional                          |

### 3. RECOMENDACIONES PARA EL SECTOR PRIVADO Y LAS PARTES INTERESADAS.

El sector privado y las partes interesadas sirven como canal directo para la inclusión de las personas en situación de movilidad. El informe destaca que muchos productos no se adaptan a las necesidades de esta población, que persisten prácticas discriminatorias y que las remesas están subutilizadas como punto de entrada al sistema financiero.

- Diseñar productos financieros adaptados a los migrantes:** Las instituciones financieras deben promover el desarrollo y la difusión de productos financieros contracíclicos diseñados para ayudar a mitigar la volatilidad de los ingresos y la vulnerabilidad financiera de las poblaciones migrantes y sus familias. Al alentar a las instituciones financieras a adaptar sus productos a los patrones específicos de flujo de efectivo de los migrantes, estas soluciones pueden reducir el riesgo de sobreendeudamiento y respaldar la resiliencia financiera a largo plazo. Estos instrumentos pueden desempeñar un papel fundamental en la moderación del consumo, la promoción de la acumulación de activos y la mejora de la estabilidad económica general en los hogares de migrantes.

- Capacitar al personal de las instituciones financieras:** Las instituciones financieras deben invertir en programas integrales de capacitación para sensibilizar a su personal sobre los derechos, necesidades y vulnerabilidades específicos de los clientes migrantes.

## ANEXO 1

# BARRERAS EN LA OFERTA, DEMANDA Y MARCO REGULATORIO PARA EL ACCESO Y USO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS PARA INMIGRANTES Y EMIGRANTES DE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL FILAC

A continuación, se presentan los principales insumos obtenidos de las entidades reguladoras y supervisoras financieras y de literatura recopilada.

## GRUPO 1: PAÍSES RECEPTORES DE REMESAS Y MIGRANTES DE TRÁNSITO O RETORNO (EL SALVADOR, HONDURAS, HAITÍ, JAMAICA, REPÚBLICA DOMINICANA Y MÉXICO).



### EL SALVADOR

#### A) INMIGRANTES

##### 1. Barreras desde la oferta

- Falta de productos financieros adaptados a inmigrantes**

Las instituciones financieras salvadoreñas no ofrecen productos diseñados específicamente para personas inmigrantes, como cuentas de ahorro para no residentes o servicios de remesas con tarifas preferenciales.

- Infraestructura financiera en zonas con alta concentración de inmigrantes**

En algunas regiones del país con alta concentración de población inmigrante, la infraestructura financiera es limitada.

##### 2. Barreras desde la demanda

- Falta de documentación adecuada**

Muchos inmigrantes en El Salvador carecen de la documentación necesaria para acceder a servicios financieros.

- Desconocimiento de los servicios financieros disponibles**

La falta de información y educación financiera entre la población inmigrante contribuye a un bajo uso de los servicios financieros formales. Muchos desconocen las opciones disponibles y los beneficios de utilizar servicios financieros formales.

#### 3. Barreras desde el Marco Regulatorio

- Requisitos para acceso a productos financieros**

Las regulaciones actuales requieren documentación específica para la apertura de cuentas bancarias, lo que excluye a muchas personas inmigrantes que no poseen los documentos necesarios.

- Políticas específicas para la inclusión financiera de inmigrantes.**

No existen estrategias o marcos regulatorios que promuevan la inclusión financiera de las personas inmigrantes de manera expresa.

#### B) EMIGRANTES

##### 1. Barreras desde la oferta

- Productos financieros adaptados a emigrantes**

Las instituciones financieras salvadoreñas ofrecen opciones limitadas para que los emigrantes gestionen sus finanzas desde el extranjero. La mayoría de los servicios se centran en el envío de remesas, sin ofrecer soluciones integrales como cuentas de ahorro o inversión accesibles desde otros países.

- Infraestructura financiera en países de residencia**

La presencia de instituciones financieras salvadoreñas en el extranjero es escasa, lo que dificulta a los emigrantes el acceso a servicios financieros que les permitan mantener vínculos económicos con su país de origen.

## 2. Barreras desde la demanda

### • Información y educación financiera

Muchos emigrantes salvadoreños desconocen las opciones disponibles para acceder a servicios financieros en su país de origen, lo que limita su participación en el sistema financiero salvadoreño.

### • Desconocimiento de los beneficios de mantener vínculos financieros con El Salvador

La falta de información sobre los beneficios de mantener cuentas bancarias o inversiones en El Salvador puede disuadir a los emigrantes de utilizar estos servicios.

## 3. Barreras desde el Marco Regulatorio

### • Requisitos para la apertura de cuentas bancarias desde el extranjero

Las regulaciones requieren documentación específica para la apertura de cuentas bancarias, lo que puede ser un obstáculo para los emigrantes que no poseen los documentos necesarios o que enfrentan dificultades para obtenerlos desde el extranjero.

### • Políticas específicas para la inclusión financiera de emigrantes

No existen estrategias o marcos regulatorios que promuevan la inclusión financiera de los salvadoreños que residen en el extranjero.

## HONDURAS

### A) INMIGRANTES

#### 1. Barreras desde la oferta

##### • Falta de productos financieros adaptados a inmigrantes

Las instituciones financieras hondureñas no ofrecen opciones específicas para ciudadanos extranjeros residentes o en movilidad humana en el país. La mayoría de los servicios se centran en la población local. Productos como la cuenta básica no considera las condiciones y particularidades de inmigrantes extranjeros en el país.

#### 2. Barreras desde la demanda

##### • Información y educación financiera

Los inmigrantes no tienen conocimiento suficiente sobre el funcionamiento del sistema financiero hondureño. La población de extranjeros residentes

o en movilidad en Honduras prefieren el uso de efectivo, sistemas informales o la dependencia de familiares para el manejo de recursos.

## 3. Barreras desde el Marco Regulatorio

### • Requisitos para apertura de cuentas bancarias

Las regulaciones actuales exigen para abrir una cuenta bancaria: identificación nacional válida (DNI o carnet de residencia), constancia de domicilio y, en muchos casos, número de RTN (Registro Tributario Nacional). Estas exigencias excluyen a la mayoría de inmigrantes en situación irregular o con documentos extranjeros no válidos.

### B) EMIGRANTES

#### 1. Barreras desde la oferta

##### • Productos financieros adaptados a emigrantes

Aunque existen entidades financieras hondureñas que ofrecen servicios de cuentas de ahorro y transferencias para ciudadanos en el exterior no existe una oferta y difusión específica para atender las necesidades de los emigrantes.

##### • Infraestructura y educación financiera

En regiones de Honduras, especialmente en áreas rurales, la infraestructura financiera es limitada y la oferta de productos dirigidos a emigrantes es poco conocida por la población o familiares en el país. Esto dificulta que las familias receptoras de remesas accedan a servicios bancarios formales, lo que a su vez afecta la capacidad de los emigrantes para canalizar sus recursos de manera eficiente y segura.

#### 2. Barreras desde la demanda

##### • Información y educación financiera

Muchos emigrantes hondureños carecen de información sobre las opciones disponibles para acceder a servicios financieros tanto en el país de residencia como en Honduras. Esta falta de conocimiento puede llevar a una menor utilización de servicios formales y a una dependencia de canales informales para el envío de dinero.

##### • Desconocimiento de beneficios del uso de productos financieros

La falta de información sobre los beneficios de mantener cuentas bancarias o inversiones en Honduras puede disuadir a los emigrantes de utilizar estos servicios. Esto limita las oportunidades de inversión y ahorro que podrían contribuir al desarrollo económico del país.

### 3. Barreras desde el Marco Regulatorio

- **Requisitos para la apertura de cuentas bancarias desde el extranjero y difusión**

A pesar de las regulaciones existentes, como la correspondiente a cuentas básicas, los procesos de apertura atados a la debida diligencia y la difusión de estas opciones a hondureños en el exterior puede generar una barrera de acceso a productos financieros.

- **Políticas específicas para la inclusión financiera de emigrantes**

Existen normas como la mencionada en lo referente a cuentas básicas, sin embargo, no existen estrategias integrales específicas que incluyan procesos como mayor difusión y educación financiera que promuevan la inclusión financiera de los emigrantes hondureños que residen en el extranjero.



HAITI

#### A) INMIGRANTES

##### 1. Barreras desde la oferta

- **Infraestructura financiera**

Tras el terremoto de 2010, más de un tercio de las sucursales bancarias en Haití desapareció, a esto se suma la actual crisis de seguridad y desplazamiento, reduciendo drásticamente el acceso a servicios financieros.

- **Oferta digital**

Aunque existen billeteras digitales respaldadas por instituciones financieras, que han impulsado el acceso digital mediante mensajería SMS, su alcance aún no cubre completamente a inmigrantes, especialmente aquellos en zonas de desplazamiento interno.

- **Productos específicos para inmigrantes**

No existen productos financieros adaptados para extranjeros en Haití, como cuentas para no residentes o servicios de envío, dejando a estos grupos sin opciones formales que atiendan sus necesidades transnacionales.

##### 2. Barreras desde la demanda

- **Niveles de inclusión financiera**

Se reporta que solo el 16 % de la población tiene cuenta bancaria, la escasa inclusión financiera

genera desconfianza y desconocimiento de las opciones del mercado entre la población inmigrante; lo que se suma a la crisis de seguridad y gobernanza, limitando los esfuerzos de profundización del sistema financiero.

- **Cultura de servicios financieros formales**

La población más vulnerable recurre a mecanismos informales para ahorrar o recibir dinero; los inmigrantes tienden a integrarse también en estos mecanismos.

### 3. Barreras desde el Marco Regulatorio

- **Regulaciones AML/KYC**

Las normas antilavado de dinero en Haití demandan verificaciones documentales, sin excepción para no residentes. Esto impide a los inmigrantes acceder a servicios financieros formales.

- **Política pública para la inclusión financiera de inmigrantes**

No hay estrategias dirigidas específicamente a inmigrantes no documentados o legales.

#### B) EMIGRANTES

##### 1. Barreras desde la oferta

- **Productos financieros adaptados a emigrantes**

Las instituciones financieras haitianas ofrecen opciones limitadas para que los emigrantes gestionen sus finanzas desde el extranjero. La mayoría de los servicios se centran en el envío de remesas.

- **Infraestructura financiera en países de residencia**

La presencia de instituciones financieras haitianas en el extranjero es escasa, lo que dificulta a los emigrantes el acceso a servicios financieros que les permitan mantener vínculos económicos con su país de origen.

##### 2. Barreras desde la demanda

- **Información y educación financiera**

Muchos emigrantes haitianos desconocen las opciones disponibles para acceder a servicios financieros en su país de origen, lo que limita su participación en el sistema financiero haitiano.

### 3. Barreras desde el Marco Regulatorio

- **Requisitos para la apertura de cuentas bancarias desde el extranjero**

Las regulaciones requieren documentación específica para la apertura de cuentas bancarias. Sin los documentos necesarios, los emigrantes no pueden acceder a productos financieros en su país de origen.

- **Políticas específicas para la inclusión financiera de emigrantes**

No existen estrategias o marcos regulatorios que promuevan la inclusión financiera de los haitianos que residen en el extranjero.



### JAMAICA

#### A) INMIGRANTES

##### 1. Barreras desde la oferta

- **Infraestructura financiera y documentación**

La infraestructura financiera en zonas rurales es limitada tanto para locales como para inmigrantes. En el caso de inmigrantes, esta barrera se ve incrementada por la falta de productos y procesos específicos para la atención a esta población.

- **Canales de Atención y Productos**

Aunque se están realizando esfuerzos para modernizar el sector de las remesas (como la concesión de licencias y la supervisión por parte del Banco de Jamaica), todavía existen desafíos para ampliar los servicios financieros accesibles que se adapten a las necesidades y realidades de la población inmigrante.

##### 2. Barreras desde la demanda

- **Estatus Migratorio e informalidad**

La irregularidad migratoria o la falta de documentación necesaria disuade a los inmigrantes de poder acercarse a las entidades financieras, lo que se suma a la informalidad y preferencia del uso de efectivo.

- **Educación financiera**

Debido a la limitada oferta, existen barreras en la alfabetización financiera lo que genera desconocimiento y desconfianza en la población inmigrante para el acceso a las entidades financieras formales.

### 3. Barreras del Marco Regulatorio y de Política Pública

- **Políticas Migratorias y Documentación**

El acceso a productos financieros se limita por restricciones documentales que complican la evaluación de riesgos que precede al acceso a productos financieros de la población migrante.

- **Estrategias y políticas específicas**

No existen políticas o estrategias específicas para inclusión financiera de la población inmigrante que permita a los actores del sistema financiero generar una oferta clara e intencionada.

#### B) EMIGRANTES

##### 1. Barreras desde la oferta financiera

- **Canales de envío de remesas**

Si bien Jamaica está avanzando en generar estrategias, políticas y sistemas que permitan atraer flujos de remesas a canales formales, aún estas alternativas no se encuentran maduras y son poco conocidas por la población emigrante en el extranjero.

- **Oferta de entidades financieras**

Existen pocos productos diseñados para jamaiquinos en el exterior. Los productos existentes no son conocidos por la población emigrante y requieren trámites y documentación específica.

##### 2. Barreras desde la demanda

- **Educación financiera y conocimiento de la oferta**

Los emigrantes jamaiquinos tienen bajos niveles de educación financiera y conocimiento de la oferta en sus países de origen. Este hecho limita su capacidad de acceder a productos de ahorro, crédito o inversión en su país de origen.

- **Inclusión financiera de familiares**

Los familiares de los migrantes carecen de un acceso efectivo al sistema financiero jamaiquino o a su vez desconocen de productos que pueden atender a sus necesidades relacionadas con sus flujos de remesas.

##### 3. Barreras desde el Marco Regulatorio

- **Política para la inclusión financiera de emigrantes**

No existe una estrategia o política específica que permita el acceso y uso de productos y servicios financieros a emigrantes residentes en el exterior. A pesar de los avances en los canales para el envío de remesas, no existen alternativas o marcos regulatorios

que faciliten este acceso de manera expresa y explícita. Las iniciativas existentes están centradas en remesas y no se atan a otros servicios como ahorro, crédito o inversión.



## REPÚBLICA DOMINICANA

### A) INMIGRANTES

#### 1. Barreras desde la oferta

- **Exigencias Documentales Rigurosas**

Se requiere documentación e información, tanto para nacionales como para extranjeros, que presenta un obstáculo especialmente para migrantes con un estatus migratorio irregular o en proceso.

- **Riesgo y Segmentación del Mercado**

Las instituciones financieras pueden percibir a ciertos grupos de inmigrantes (especialmente aquellos en situación irregular o con bajos ingresos) como de alto riesgo o baja rentabilidad, limitando el desarrollo de productos adecuados o la proactividad en su atención.

- **Canales de Atención y Productos**

Poca oferta de servicios financieros en idiomas extranjeros y falta de productos que consideren las realidades transfronterizas y las necesidades de ahorro o crédito de baja cuantía de muchos inmigrantes.

#### 2. Barreras desde la demanda

- **Estatus Migratorio**

La principal barrera para muchos inmigrantes, especialmente haitianos, es la irregularidad migratoria y el temor a la deportación, lo que les disuade de acercarse a instituciones financieras formales.

- **Niveles de Ingreso e Informalidad Laboral**

Muchos inmigrantes trabajan en el sector informal con ingresos bajos e irregulares, lo que dificulta cumplir con los requisitos de las entidades y mantener productos financieros.

- **Distancia con los productos y servicios financieros**

Falta de familiaridad con el sistema financiero, desconfianza basada en experiencias previas o en la percepción de exclusión, y dificultades idiomáticas.

### 3. Barreras del Marco Regulatorio y de Política Pública

- **Enfoque en la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)**

Si bien la ENIF de República Dominicana busca ampliar el acceso, se necesitan estrategias más focalizadas para superar las barreras específicas que enfrentan los inmigrantes, especialmente los más vulnerables.

### B) EMIGRANTES

#### 1. Barreras desde la oferta financiera

- **Acceso a servicios financieros en el extranjero**

Muchos dominicanos enfrentan desafíos para acceder a servicios financieros que vinculen sus ingresos en el exterior con productos en su país de origen. Las principales barreras incluyen:

- Requisitos de presencialidad o documentación local para abrir cuentas o acceder a créditos en bancos dominicanos.

- Falta de plataformas adaptadas al uso desde el extranjero.

- **Costos y canales de envío de remesas**

Si bien República Dominicana es uno de los principales receptores de remesas en América Latina, muchos envíos aún se realizan a través de canales tradicionales con costos elevados. Existen brechas de acceso a canales digitales en zonas rurales del país receptor. Algunos dominicanos en el exterior desconfían de las plataformas digitales o no saben cómo usarlas para enviar remesas de forma segura y eficiente.

- **Oferta financiera**

Existen algunos productos diseñados para dominicanos en el exterior, sin embargo, estos no están suficientemente promocionados ni difundidos, y suelen requerir trámites complejos.

- **Presencialidad o intermediarios**

Muchos servicios financieros dominicanos requieren la apertura de manera presencial en el país, lo cual limita el uso directo por parte del migrante. No se ha desarrollado plenamente el uso de firma electrónica o biometría remota para la contratación de productos desde el extranjero.

## 2. Barreras desde la demanda

- **Educación financiera y uso de canales digitales**

Muchos emigrantes dominicanos tienen bajos niveles de educación financiera, lo que limita su capacidad de identificar productos adecuados, planificar su ahorro o aprovechar mecanismos de inversión y crédito desde el país de origen.

- **Inclusión financiera de familiares**

A pesar del alto flujo de remesas, una parte significativa de los hogares receptores carece de acceso a cuentas bancarias o de ahorro.

- **Desconocimiento de productos financieros disponibles desde República Dominicana**

Muchos emigrantes no están informados sobre la posibilidad de contratar productos financieros dominicanos desde el exterior.

## 3. Barreras desde el Marco Regulatorio

- **Política integral para la inclusión financiera de emigrantes**

Si bien se ha avanzado en reconocer el papel de los emigrantes, no existe una estrategia nacional articulada de inclusión financiera para esta población. Las iniciativas existentes son aisladas o centradas en remesas.

- **Obstáculos documentales y legales**

La contratación de productos financieros desde el exterior puede requerir documentación local vigente o la presencia física del titular en el país. Las regulaciones no contemplan explícitamente mecanismos de validación digital para dominicanos no residentes.



## A) INMIGRANTES

### 1. Barreras desde la oferta

- **Requisitos Documentales**

Las entidades exigen documentación difícil de obtener rápidamente por inmigrantes. Además, escasean productos financieros diseñados específicamente para las necesidades y perfiles de riesgo de esta población.

### 3. Barreras del Marco Regulatorio y de Política Pública

- **Requisitos de Identificación (KYC/AML)**

Las normativas para Prevenir el Lavado de Dinero exigen identificaciones que, si bien necesarias, pueden ser complejas de cumplir para inmigrantes con documentos extranjeros o en proceso de regularización de su estancia, dificultando la apertura de cuentas.

- **Enfoque Específico en Políticas de Inclusión**

La Política Nacional de Inclusión Financiera 2020-2024, aunque robusta, carece de estrategias y metas suficientemente detalladas para abordar expresamente las particularidades y necesidades de la diversa población inmigrante residente en el país.

## B) EMIGRANTES

### 1. Barreras desde la oferta

- **Acceso a servicios financieros en el extranjero**

Aunque una gran parte de los mexicanos en el extranjero se encuentran laboralmente activos, muchos enfrentan barreras para acceder a servicios financieros tanto en su país de residencia como en el país de origen. Esto se debe a:

- > Requisitos de documentación que exigen presencia física o comprobantes de domicilio.
- > Falta de atención personalizada o de asesoría en el extranjero por parte de entidades financieras.

- **Costos y canales de envío de remesas**

A pesar de que México es uno de los principales receptores de remesas del mundo, los costos asociados con su envío y conversión siguen siendo una barrera para el uso eficiente del dinero. Los canales informales aún se utilizan en ciertas zonas, lo cual expone a los usuarios a riesgos de seguridad y pérdida de dinero.

- **Presencia de entidades financieras en el extranjero**

Pocas instituciones financieras locales cuentan con oficinas, representantes o alianzas estratégicas en países con alta densidad de emigrantes mexicanos, lo cual dificulta:

- La apertura de productos financieros desde el exterior.
- La promoción y acompañamiento de soluciones financieras pensadas para migrantes.

## 2. Barreras desde la demanda

- **Inclusión financiera de familiares**

El uso de remesas se ve afectado si los beneficiarios en México no están bancarizados o no comprenden cómo utilizar productos financieros de forma eficiente. La falta de acceso a productos y servicios financieros como cuentas de ahorro o inversión limita el impacto de las remesas en el bienestar económico familiar.

- **Desconfianza en el sistema financiero**

Experiencias negativas generan desconfianza hacia instituciones financieras mexicanas.

## 3. Barreras desde la regulación

- **Políticas específicas para emigrantes mexicanos**

Aunque existen programas, no hay una política financiera integral dirigida a emigrantes en el país de origen o el receptor que combine ahorro, inversión, vivienda, salud y educación financiera.

- **Coordinación internacional**

A pesar de la magnitud de la migración mexicana a EE. UU., hay escasos acuerdos binacionales que faciliten la interoperabilidad de sistemas financieros o el reconocimiento de identidad para trámites financieros transfronterizos.

- **Regulación específica para la atención financiera de emigrantes**

No hay normas claras que incentiven a las instituciones financieras a diseñar, y ofrecer productos enfocados en la población emigrante.

## GRUPO 2: PAÍSES RECEPTORES DE MIGRANTES Y BAJOS NIVELES DE RECEPCIÓN DE REMESAS (COSTA RICA, ECUADOR, PARAGUAY Y PERÚ).



### COSTA RICA

#### A) INMIGRANTES

##### 1. Barreras desde la oferta

- **Productos financieros adaptados a inmigrantes**

Las instituciones financieras ofrecen productos como las cuentas de expedientes simplificado que permiten acceder al sistema financiero a inmigrantes con “documentos de identidad oficial” que incluyen pasaporte o DIMEX. Sin embargo, no existe una oferta ampliada de productos diseñados específicamente para personas inmigrantes. Barreras de acceso como la presencialidad para la apertura de dichas cuentas pueden generar limitaciones para esta población.

- **Infraestructura financiera en territorio**

La oferta de infraestructura financiera en algunas regiones del país es exclusiva de la banca pública. A pesar de esta limitación, existe cobertura de servicios financieros digitales. Sin embargo, algunos procesos y trámites bancarios para inmigrantes requieren una gestión presencial, lo que dificulta el acceso a servicios bancarios y financieros, una vez que los inmigrantes acceden al sistema pueden hacer uso de canales digitales.

## 2. Barreras desde la demanda

### • Documentación adecuada

A pesar de existir alternativas como las cuentas de expediente simplificado que permiten a extranjeros acceder a cuentas en el sistema financiero con identificaciones como el DIMEX, el estatus migratorio irregular puede generar barreras de acceso a inmigrantes que carecen de esta documentación o de la posibilidad de acercarse presencialmente a regularizarla.

### • Conocimiento de los servicios financieros disponibles

La falta de información y educación financiera entre la población inmigrante contribuye a un bajo uso de los servicios financieros formales. Muchos desconocen las opciones disponibles y sus beneficios.

## 3. Barreras desde el Marco Regulatorio

### • Requisitos para la apertura de cuentas bancarias

Las regulaciones actuales requieren documentación de identidad oficial para la apertura de cuentas bancarias, lo que excluye a inmigrantes que no poseen los documentos requeridos.

### • Políticas específicas para la inclusión financiera de inmigrantes

No existen estrategias o marcos regulatorios que promuevan expresamente la inclusión financiera de las personas inmigrantes.

## B) EMIGRANTES

### 1. Barreras desde la oferta

#### • Productos financieros adaptados a emigrantes

Las instituciones financieras no ofrecen productos diseñados específicamente para sus ciudadanos que residen en el extranjero.

#### • Infraestructura digital y tecnológica

Aunque se han implementado avances tecnológicos en el sistema financiero, como los sistemas de pago regionales, aún existen limitaciones en la infraestructura digital como productos a bajo costo y en tiempo real en los países de destino de la población costarricense en el exterior que dificultan el acceso y uso de servicios financieros desde el extranjero.

## 2. Barreras desde la demanda

### • Información y educación financiera

Muchos emigrantes costarricenses desconocen las opciones disponibles para acceder a servicios financieros en su país de origen.

### • Desconocimiento de los beneficios de mantener vínculos financieros con Costa Rica

La falta de información sobre los beneficios de mantener cuentas bancarias o inversiones en Costa Rica puede disuadir a los emigrantes de utilizar estos servicios.

## 3. Barreras desde el Marco Regulatorio

### • Requisitos para la apertura de cuentas bancarias desde el extranjero

Las regulaciones requieren documentos de identidad oficial y un proceso presencial para la apertura de cuentas bancarias por primera vez derivado de la normativa vigente para la legitimación de capitales, lo que puede ser un obstáculo para los emigrantes que no poseen los documentos necesarios o que enfrentan dificultades para obtenerlos desde el extranjero.

### • Políticas específicas para la inclusión financiera de emigrantes

No existen estrategias o marcos regulatorios que promuevan específicamente la inclusión financiera de los costarricenses que residen en el extranjero.



PERÚ

## A) INMIGRANTES

### 1. Barreras desde la Oferta

#### • Grado de desarrollo regulatorio

Perú ha avanzado en la formulación de políticas de inclusión financiera, como la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF). No obstante, no existen lineamientos regulatorios del sistema financiero específicos para la población migrante dado que se observa el tema de manera transversal. El Reglamento de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo menciona mayor detalle sobre la debida diligencia del cliente,

lo cual se encuentra alineado a la normativa de las autoridades migratorias al considerar los documentos habilitados por las mismas, así como sus consideraciones respecto a la situación migratoria regular de los extranjeros, según lo definido por las autoridades migratorias peruanas.

- **Nivel de oferta institucional**

Las entidades financieras ofrecen productos poco adaptados a las necesidades y perfiles de riesgo de los migrantes. Además, los programas de educación financiera dirigidos específicamente a migrantes son escasos.

## 2. Barreras desde la demanda

- **Necesidades financieras y uso de productos**

Los inmigrantes tienen limitado conocimiento y acceso a servicios de envío, cuentas de ahorro y crédito.

- **Percepciones de discriminación**

Inmigrantes pueden enfrentar experiencias que limitan su acceso a las entidades bancarias por no tener documentos, y generan desconfianza en las instituciones, promoviendo el uso del efectivo o servicios informales.

- **Uso y confianza en canales digitales**

Los inmigrantes muestran desconfianza y bajo conocimiento de las plataformas digitales. Los migrantes prefieren el uso de efectivo para sus operaciones financieras diarias, en parte por barreras tecnológicas y falta de familiaridad.

## 3. Barreras desde la Regulación

- **Normativa vigente y requisitos de documentación**

Si bien es posible abrir cuentas con el Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP), muchas entidades no lo aceptan en la práctica. Esto restringe el acceso incluso de migrantes regularizados.

- **Políticas públicas y estrategias nacionales**

La PNIF (2019-2030) reconoce la necesidad de incluir a poblaciones vulnerables, pero no menciona explícitamente a las personas migrantes. Sin embargo, se creó el Comité Consultivo de Inclusión Financiera para Población Refugiada y Migrante, bajo el cual se han diseñado planes de trabajo anuales creados en 2024.

- **Alineación con marcos de derechos humanos**

Perú ha adoptado principios de protección migratoria en sus políticas generales, pero la inclusión financiera no está plenamente garantizada como derecho, ya que depende de requisitos legales formales que excluyen a quienes carecen de documentación migratoria.

## B) EMIGRANTES

### 1. Barreras desde la oferta financiera

- **Acceso a servicios financieros en el extranjero**

Dificultades para acceder a servicios financieros en sus países de residencia. Esto se debe a requisitos estrictos de documentación, barreras lingüísticas y falta de familiaridad con los sistemas financieros locales.

- **Costos y canales de envío de remesas**

Los costos asociados al envío de remesas por canales formales y la limitada educación financiera provocan que los emigrantes recurran a canales informales, lo cual abona a la falta de confianza en la oferta existente.

- **Presencia de entidades financieras en el extranjero**

La mayoría de los bancos no cuentan con oficinas o representantes en países con alta concentración de emigrantes, lo que dificulta la promoción y gestión de productos financieros.

- **Dependencia de apoderados en Perú**

Algunos productos financieros requieren la intervención de un apoderado en Perú para su contratación, esto es un obstáculo para los emigrantes sin apoderados en el país.

## 2. Barreras desde la demanda

- **Educación financiera y uso de canales digitales**

La adopción de servicios financieros digitales entre los emigrantes es limitada. Factores como la falta de educación financiera, desconfianza en las plataformas digitales y barreras tecnológicas contribuyen a esta situación.

- **Inclusión financiera de familiares en Perú**

La efectividad de las remesas también depende del acceso de los familiares en Perú a servicios financieros. La falta de productos o servicios financieros o de conocimientos sobre los mismos, limita la inclusión financiera de las familias receptoras.

- **Desconocimiento de la oferta disponible**

Muchos emigrantes no están informados sobre los productos financieros que pueden contratar desde el extranjero, lo que limita su acceso y utilización.

### 3. Barreras desde la regulación

- **Políticas específicas para emigrantes**

No existen políticas específicas que aborden las necesidades de los emigrantes. Esto incluye la falta de productos financieros adaptados y de programas de educación financiera dirigidos a esta población.

- **Coordinación internacional**

La ausencia de acuerdos bilaterales o multilaterales que faciliten el acceso de los emigrantes a servicios financieros en sus países de residencia limita su inclusión financiera.

- **Regulación específica para la atención de emigrantes**

A pesar de los avances, aún no existe una regulación detallada que establezca los procedimientos y requisitos específicos para la atención de emigrantes en el sistema financiero.



## ECUADOR

### A) INMIGRANTES

#### 1. Barreras desde la oferta

- **Productos financieros adaptados a inmigrantes**

Las instituciones financieras ofrecen limitados productos diseñados específicamente para personas inmigrantes, a pesar de que la normativa flexibiliza la documentación para la apertura de cuentas.

- **Infraestructura financiera en territorio**

En algunas regiones del país con alta concentración de población inmigrante, la infraestructura financiera es limitada, lo que dificulta el acceso a servicios bancarios y financieros.

#### 2. Barreras desde la demanda

- **Documentación adecuada**

A pesar de la norma existente, muchos inmigrantes carecen de la documentación necesaria para acceder a servicios financieros, lo que les impide abrir cuentas bancarias o solicitar créditos.

- **Desconocimiento de los servicios financieros disponibles**

La falta de información y educación financiera entre la población inmigrante contribuye a un bajo uso de los servicios financieros formales. Muchos desconocen las opciones disponibles y los beneficios de utilizar servicios financieros formales.

#### 3. Barreras desde el Marco Regulatorio

- **Falta de políticas específicas para la inclusión y educación financiera de inmigrantes**

A pesar de la regulación existente y los esfuerzos en educación financiera, el acceso a servicios financieros de migrantes aún es limitado.

### B) EMIGRANTES

#### 1. Barreras desde la oferta

- **Productos financieros adaptados a emigrantes**

Existen iniciativas desarrolladas por entidades financieras, relacionadas con las remesas. Sin embargo, la oferta de productos financieros específicamente diseñados para emigrantes sigue siendo limitada.

- **Infraestructura financiera en países de residencia**

La presencia de instituciones financieras en el extranjero es escasa lo que limita la inclusión financiera de los emigrantes.

#### 2. Barreras desde la demanda

- **Información y educación financiera**

Muchos emigrantes desconocen las opciones disponibles para acceder a servicios financieros en su país de origen, lo que limita su participación en el sistema financiero.

- **Desconocimiento de los beneficios de mantener vínculos financieros con Ecuador**

La falta de información sobre los beneficios de mantener cuentas bancarias o inversiones en Ecuador puede disuadir a los emigrantes de utilizar estos servicios.

### 3. Barreras desde el marco regulatorio

- **Requisitos para la apertura de cuentas bancarias desde el extranjero**

Las regulaciones requieren documentación específica para la apertura de cuentas bancarias, lo que puede ser un obstáculo para los emigrantes que no poseen los documentos necesarios o que enfrentan dificultades para obtenerlos desde el extranjero.

- **Falta de políticas específicas para la inclusión financiera de emigrantes**

Aunque existen convenios internacionales que permiten a los emigrantes sumar aportes al sistema de seguridad social ecuatoriano, no existen suficientes estrategias o marcos regulatorios que promuevan la inclusión financiera de los ecuatorianos que residen en el extranjero.



## PARAGUAY

### A) INMIGRANTES

#### 1. Barreras desde la Oferta

- **Requisitos Documentales y Perfil de Riesgo**

Las entidades financieras solicitan documentación o contar con un historial crediticio para el acceso a productos financieros.

- **Productos y Cobertura Geográfica**

La oferta de productos financieros no está adaptada a las necesidades específicas de los inmigrantes.

#### 2. Barreras desde la demanda

- **Conocimiento del Sistema y Educación Financiera**

Muchos inmigrantes, especialmente de países no limítrofes, pueden no estar familiarizados con el sistema financiero paraguayo y los productos disponibles. La educación financiera puede ser insuficiente para tomar decisiones informadas.

- **Preferencia por Efectivo y Canales Informales**

La alta informalidad económica y la costumbre pueden llevar a una preferencia por el uso de efectivo y redes informales, especialmente si se perciben los servicios formales como costosos o complejos.

### 3. Barreras del Marco Regulatorio y de Política Pública

- **Documentación Migratoria Válida**

Si bien existen procesos para brindar documentación a extranjeros, estos pueden ser percibidos como complejos, retrasando el acceso a servicios financieros.

- **Implementación de la Estrategia de Inclusión**

Se han mostrado avances en las políticas y estrategias desarrolladas, sin embargo, su impacto puede mejorar con un enfoque más explícito y metas específicas para la población inmigrante, que consideren su diversidad y vulnerabilidad.

### B) EMIGRANTES

#### 1. Barreras desde la oferta

- **Acceso a servicios financieros en el extranjero**

Aunque una parte significativa de los emigrantes está inserta en el mercado laboral, existe una falta de productos adaptados a ellos y una escasa presencia de instituciones financieras del país de origen en el extranjero.

- **Costos y canales de envío de remesas**

El uso de métodos informales para el envío de remesas sigue siendo común, lo que implica mayores riesgos y costos. Las remesadoras tradicionales dominan el mercado, y las opciones digitales son poco conocidas.

- **Contratación de productos financieros desde fuera del país**

Algunos productos financieros requieren la intervención de un apoderado en Paraguay para su contratación, esto es un obstáculo para los emigrantes sin apoderados en el país.

#### 2. Barreras desde la demanda

- **Educación financiera**

Existe una baja cultura financiera, tanto entre los emigrantes como entre sus familias en Paraguay. Esta falta de conocimientos limita la adopción de servicios financieros y afecta decisiones sobre ahorro, inversión y uso eficiente de canales de remesas.

- **Inclusión financiera de familiares**

La recepción de remesas en efectivo y su uso inmediato es común, lo que impide procesos de

ahorro o inversión. Algunos hogares carecen de cuentas bancarias o desconocen de productos a los que podrían acceder a través de las remesas.

- **Desconocimiento sobre productos disponibles desde el extranjero**

Muchos emigrantes no conocen la oferta financiera a la que podrían acceder desde afuera, ya sea para ahorrar, invertir, o enviar dinero con menores costos.

### 3. Barreras desde el Marco Regulatorio

- **Políticas públicas dirigidas a emigrantes**

Aunque existen programas generales de inclusión financiera, no hay una política específica para la población emigrante que contemple productos, educación o protección al consumidor financiero en el exterior.

- **Acuerdos bilaterales para inclusión financiera**

La cooperación institucional entre Paraguay y países receptores de migrantes es limitada, lo que restringe el desarrollo de servicios financieros transfronterizos adaptados.

- **Requisitos documentarios restrictivos**

Para la apertura de cuentas o contratación de productos financieros desde el exterior, se exige la presentación de documentación, y en muchos casos, trámites presenciales.

La firma electrónica y la validación de identidad digital no están plenamente habilitadas ni generalizadas para procesos desde el extranjero.

## GRUPO 3: PAÍSES CON NIVELES BAJOS DE REMESAS Y MIGRACIÓN (BAHAMAS Y SURINAM).



**SURINAM**

### A) INMIGRANTES

#### 1. Barreras desde la Oferta

- **Requisitos Documentales y Cumplimiento (KYC/CDD)**

Los bancos en Surinam aplican políticas de “Conozca a su Cliente” (KYC) y Debida Diligencia del Cliente (CDD), exigiendo documentos de residencia válidos, prueba de dirección y origen de fondos, lo que es un desafío para inmigrantes, especialmente aquellos en situación irregular o recién llegados.

- **Falta de productos especializados para inmigrantes**

La gama de productos financieros puede ser limitada y no estar adaptada a las necesidades específicas de los diversos grupos de inmigrantes.

- **Costos**

Las comisiones originadas en las transacciones pueden ser percibidas como altas y alejar a los inmigrantes de los intermediarios financieros formales.

### 2. Barreras desde la Demanda

- **Alfabetización Financiera y Desconocimiento**

Existe un nivel limitado de comprensión sobre cómo funciona el sistema financiero formal de Surinam y los beneficios de utilizarlo.

- **Preferencia por Canales Informales y Efectivo**

Dada la dificultad de acceso y la desconfianza, muchos inmigrantes prefieren el uso de canales informales y de efectivo, especialmente para remesas.

- **Situación Migratoria**

Inmigrantes en situación irregular o con estatus precario evitan interactuar con instituciones formales por temor a la detección y deportación.

### 3. Barreras del Marco Regulatorio y de Política Pública

- **Marco de Identificación**

La obtención de documentos válidos condiciona el acceso a servicios financieros formales.

- **Supervisión y Fiscalización de Flujos Financieros**

Las regulaciones excluyen del acceso a productos y servicios financieros, a quienes no pueden cumplir plenamente con todos los requisitos formales.

### B) EMIGRANTES

#### 1. Barreras desde la oferta financiera

- **Acceso a servicios financieros en el extranjero**

Aunque muchos emigrantes están económicamente activos, enfrentan obstáculos para acceder a servicios financieros en Surinam, debido a:

- > Requisitos estrictos de documentación migratoria.
- > Falta de servicios financieros transfronterizos ofrecidos por bancos surinameses.

- **Costos y canales de envío de remesas**

A pesar del volumen de las remesas en Surinam, los costos de envío pueden ser altos, sobre todo cuando se usan canales informales. Las opciones digitales son aún incipientes o poco conocidas.

- **Contratación de productos financieros desde el exterior**

En general, no existe infraestructura que permita contratar servicios financieros desde el extranjero de manera remota. La falta de digitalización y la limitada disponibilidad de firma electrónica impiden que los emigrantes accedan a productos de forma virtual.

### 2. Barreras desde la demanda

- **Educación financiera limitada y barreras lingüísticas**

Aunque una parte de la diáspora está integrada en países desarrollados, la educación financiera sigue siendo una barrera.

- **Inclusión financiera de familiares**

Muchos hogares receptores de remesas no están bancarizados o carecen de acceso regular a canales digitales. Las remesas se retiran en efectivo y se consumen rápidamente, sin promover el ahorro ni la inversión.

- **Desconocimiento de productos financieros disponibles**

Dada la falta de información sobre los productos financieros, gran parte de los emigrantes desconocen qué productos financieros pueden contratar desde el extranjero o cómo canalizar recursos de forma segura hacia su país de origen.

### 3. Barreras desde el Marco Regulatorio

- **Políticas específicas dirigidas a la diáspora**

Se carece de una política nacional estructurada para emigrantes, que incluya aspectos financieros, educativos y sociales. No existen productos financieros formalmente diseñados para emigrantes, ni incentivos para su adopción.

- **Convenios bilaterales o cooperación regional efectiva**

No se cuenta con acuerdos bilaterales robustos en materia financiera con países donde reside una gran parte de su población migrante.

- **Obstáculos documentarios y presenciales**

La necesidad de documentación nacional vigente dificulta el acceso de emigrantes a servicios

financieros desde el exterior. No existen procesos estandarizados de validación digital o verificación remota para no residentes.



## BAHAMAS

### A) INMIGRANTES

#### 1. Barreras desde la oferta

- **Concentración bancaria y costos elevados**

La limitada oferta en el sector bancario mantiene tasas de interés elevadas, lo que encarece el acceso al crédito y genera una barrera para la inclusión financiera.

- **Sucursales bancarias en áreas rurales**

Ha existido una disminución de sucursales bancarias en las islas menos pobladas, lo cual ha dejado a algunas comunidades sin acceso a servicios financieros, afectando también a inmigrantes que residen en estas zonas.

- **Instituciones de microfinanzas**

Se carece de un sector de microfinanzas desarrollado, lo que limita las opciones de servicios financieros para pequeños emprendedores, incluidos los inmigrantes.

#### 2. Barreras desde la demanda

- **Documentación**

Muchos inmigrantes, especialmente aquellos en situación irregular, no poseen la documentación requerida para abrir cuentas bancarias.

- **Educación financiera**

Aunque existe un conocimiento general sobre productos financieros básicos, la adopción y uso efectivo de estos servicios es limitada.

- **Confianza en el sistema financiero**

La falta de familiaridad y posibles experiencias negativas previas, generan una sensación de desconfianza entre los inmigrantes hacia las instituciones financieras formales.

#### 3. Barreras desde el Marco Regulatorio

- **Requisitos de debida diligencia**

Las regulaciones para prevenir el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo requieren requisitos de identificación que muchos inmigrantes no pueden cumplir, excluyéndolos del sistema financiero.

- **Políticas específicas para inmigrantes**

No existen regulaciones específicas que faciliten el acceso de inmigrantes a servicios financieros, lo que genera exclusión del sistema financiero formal.

## B) EMIGRANTES

### 1. Barreras desde la oferta

- **Productos financieros**

Las instituciones financieras no ofrecen productos diseñados específicamente para emigrantes. La oferta está orientada principalmente a residentes locales y a servicios offshore para clientes internacionales.

- **Banca digital para no residentes**

Aunque se han implementado iniciativas como el “Sand Dollar” para promover la inclusión financiera, estas están orientadas principalmente a residentes locales y no contemplan las necesidades de los emigrantes. Además, la infraestructura digital bancaria aún no está completamente adaptada para facilitar el acceso remoto.

### 2. Barreras desde la demanda

- **Confianza en el sistema financiero local**

Algunos emigrantes pueden sentir desconfianza en el sistema financiero, especialmente si han tenido experiencias negativas previas o perciben falta de apoyo institucional.

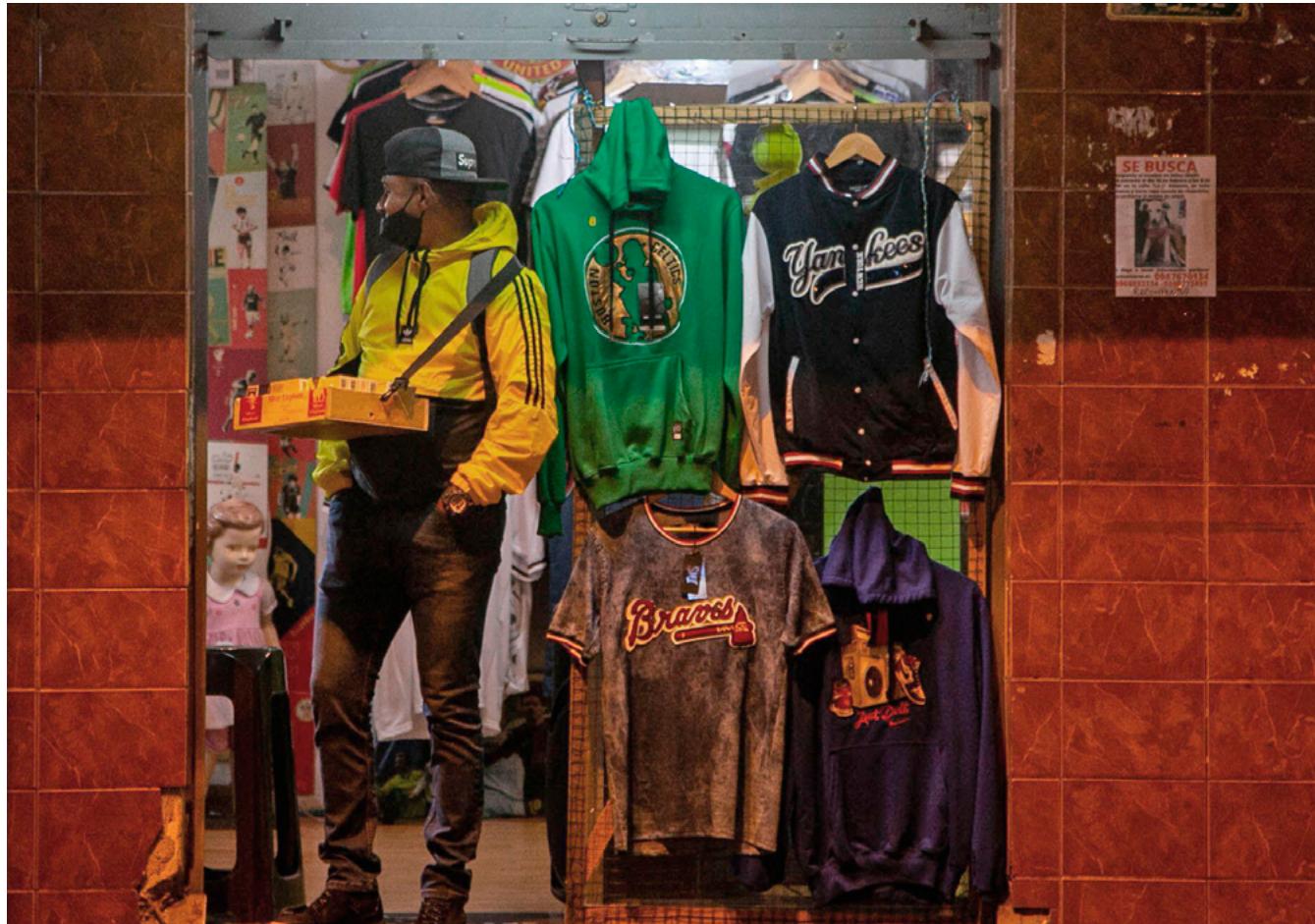
- **Documentación y verificación de identidad**

Los requisitos de debida diligencia (CDD) y “Conozca a su cliente” (KYC) pueden ser difíciles de cumplir para los emigrantes, especialmente si no cuentan con documentos actualizados o acceso a procesos de verificación remota.

### 3. Barreras desde el Marco Regulatorio

- **Políticas específicas**

No existen marcos regulatorios específicos ni estrategias en bancos locales que promuevan la inclusión financiera de los emigrantes.



Rafael Rodriguez / Alamy Stock Photo.

## ANEXO 2

# CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES POR PAÍS MIEMBRO DE FILAC

Tomando en cuenta el análisis y las conclusiones de este estudio, resulta estratégico que se ponga en evidencia la oportunidad de inclusión a poblaciones migrantes y verificación del comportamiento de las remesas y su interacción con las economías de los países según las siguientes consideraciones y recomendaciones por país miembro de FILAC.

### GRUPO 1: PAÍSES RECEPTORES DE REMESAS Y MIGRANTES DE TRÁNSITO O RETORNO (EL SALVADOR, HONDURAS, HAITÍ, JAMAICA, REPÚBLICA DOMINICANA Y MÉXICO)



#### EL SALVADOR

**Importancia de las remesas como motor de desarrollo económico.** Las remesas representan el 23,0% del PIB de El Salvador, constituyendo un ingreso fundamental para miles de hogares y fortaleciendo la liquidez nacional. Este flujo constante –con tasas de crecimiento positivas incluso tras la pandemia– evidencia la resiliencia de las familias y el papel estratégico que cumplen los emigrantes.

**Creciente bancarización y acceso a cuentas simplificadas.** El país dispone de una oferta diversificada de productos de captación, incluyendo cuentas con requisitos simplificados que facilitan la incorporación de nuevos usuarios al sistema financiero formal. No obstante, existen brechas importantes: se requiere potenciar productos diseñados específicamente para migrantes o receptores de remesas, como cuentas de ahorro con beneficios vinculados al flujo de ingresos del exterior o microcréditos adaptados a este segmento de la población.

**Diversificación de canales de pago y creciente adopción digital.** La introducción de billeteras digitales y la interoperabilidad mediante sistemas de pagos como Transfer365 o SIPA han comenzado a ofrecer opciones aceptables para transferencias y pagos de bajo monto. Estos canales permiten a familias receptoras y pequeños negocios acceder a transacciones más ágiles y seguras. No obstante, el nivel de penetración de billeteras digitales entre migrantes y hogares receptores aún no es masivo.

**Perfil demográfico favorable para la inclusión financiera.** El censo 2024 indicó que la mayoría de los emigrantes salvadoreños tienen entre 20 y 30 años, un rango etario con mayor disposición a adoptar tecnologías financieras y a mantener vínculos digitales con el país de origen.

**Marco institucional con información relevante sobre los salvadoreños en el exterior.** El Banco Central de Reserva de El Salvador posee una vasta experiencia en el análisis de estadísticas migratorias, a través de encuestas a salvadoreños en EE. UU., georreferenciación del censo, etc.

**Avances en educación financiera para migrantes.** Programas de educación financiera impulsados incorporan módulos dirigidos a hogares receptoras de remesas. Esto contribuye a que más familias conozcan las ventajas de utilizar servicios financieros digitales.

| ÁREA                          | CONDICIÓN/SITUACIÓN  | RECOMENDACIÓN   | ACTORES CLAVE  |
|-------------------------------|--|---|--|
| INCLUSIÓN FINANCIERA          | Falta de trazabilidad en el uso de productos financieros por parte de migrantes. | Diseñar un sistema de monitoreo segmentado de cuentas simplificadas para migrantes y retornados.                            | BCR  |
| IDENTIDAD E INTEROPERABILIDAD | Verificación de identidad de migrantes.  | Creación de un mecanismo para validar identidad y simplificar el onboarding financiero.                                     | Coordinación del BCR y Ministerio de Relaciones Exteriores |
| ESTABILIDAD FINANCIERA        | Alta dependencia de remesas en ciertas regiones e instituciones.                 | Considerar en la matriz de riesgo sistémico el riesgo por remesas ante caídas de flujos o cambios en política migratoria.   | BCR  |
| ESTABILIDAD FINANCIERA        | Informe periódico sobre vulnerabilidad externa vinculada a remesas.              | Publicar informes anuales sobre vulnerabilidad externa por concentración geográfica de remesas y estrategias de mitigación. | BCR  |



Sabena Jane Blackbird / Alamy Stock Photo.



## HONDURAS

**Importancia de las remesas y su canalización al sistema financiero.** Honduras se destaca por recibir uno de los mayores volúmenes de remesas en la región con respecto a su PIB, las cuales representan aproximadamente el 27,0% del PIB. Este flujo sostenido de divisas ha impulsado el consumo interno y fortalecido la estabilidad de la balanza de pagos.

**Avances en productos y servicios bancarios para migrantes.** A través de la Resolución GRD No. 764/05-12-2022, se habilitó la apertura de **cuentas básicas de depósito de ahorro** para hondureños no domiciliados, con requisitos mínimos (pasaporte, DNI, matrícula consular, etc.) y límites de depósito mensuales de hasta US\$2.000,00. Asimismo, bancos estatales ofrecen líneas de crédito específicas para personas en el exterior y productos agropecuarios dirigidos a migrantes retornados. Estas iniciativas han facilitado la canalización de remesas directamente a cuentas formales y han permitido que, solo con comprobantes de envío, los migrantes obtengan pequeños créditos.

**Educación financiera y uso de canales digitales.** La CNBS ha fortalecido programas de educación financiera, incluyendo un Aula Virtual con cursos gratuitos —

destacando “El Buen Funcionamiento de las Remesas”— y alianzas con instituciones de inclusión social (Ciudad Mujer, FUNDER, CDE-MIPYME- SOCODEVI, entre otros). Además, la apertura de cuentas básicas vía canales electrónicos ha favorecido el acceso sin necesidad de comprobante de domicilio local.

**Infraestructura financiera y cobertura geográfica.** El Sistema de Interconexión de Pagos (SIPA) facilita la interoperabilidad transfronteriza con Centroamérica y República Dominicana, y mejora la inclusión de migrantes. En las zonas con alta concentración de población migrante, la red de agencias bancarias y cooperativas facilita el acceso a servicios financieros formales.

**Marco regulatorio y sensibilidad de género.** Honduras ha reconocido la relevancia del género en inclusión financiera: más del 35,0% de las personas receptoras de remesas son las madres, y el 71,8% de los hogares que reciben remesas destinan estos fondos principalmente a cubrir necesidades básicas como alimentación, salud y educación<sup>35</sup>. Las **Normas para el Fortalecimiento de la Educación Financiera** (Reforma 2024) obligan a las instituciones a diseñar programas específicos para migrantes, mujeres y otros segmentos, con metodologías diferenciadas y seguimiento de impacto.

<sup>35</sup> Remesas a Honduras crecen un 19,7 % entre enero y febrero por política migratoria de EEUU - SWI swissinfo.ch

| ÁREA                                     | CONDICIÓN/SITUACIÓN   | RECOMENDACIÓN  | ACTORES CLAVE |
|--|---|--|---------------|
| APERTURA DE CUENTAS PARA INMIGRANTES     | Normativa general no detalla procedimientos ni documentos específicos para Inmigrantes. | Emitir lineamientos específicos que establezcan procedimientos simplificados y requisitos adaptados para la apertura de cuentas bancarias por parte de la población inmigrante, complementaria a la C021-2022. | CNBS          |
| SUPERVISIÓN PROPORCIONAL Y BANCARIZACIÓN | Remesadores tratados de forma homogénea sin incentivos claros para bancarización.       | Implementar un esquema de supervisión proporcional que establezca incentivos tanto para las empresas remesadoras como para los receptores de remesas que promuevan la bancarización.                           | CNBS          |
| EDUCACIÓN FINANCIERA                     | Programa especializado en migrantes.  | Institucionalizar un Programa de Educación Financiera para Migrantes con módulos presenciales sobre ahorro, inversión, fraudes y productos financieros, incluyendo aliados estratégicos.                       | CNBS          |
| ESTABILIDAD FINANCIERA                   | Los modelos macroprudenciales no consideran variables migratorias.                      | Realizar pruebas de estrés migratorio, elaborar mapas de exposición por zona geográfica, e incluir subcategoría de riesgo migratorio en el índice de estabilidad financiera.                                   | Banco Central |



## HAITÍ

**Crecimiento y relevancia de las remesas como motor económico.** Las remesas constituyen una fuente fundamental de ingresos para millones de hogares haitianos, contribuyendo significativamente al financiamiento de la educación, vivienda y necesidades básicas. En los últimos años, especialmente tras la habilitación del programa humanitario en EE. UU., se ha observado un incremento sostenido de los flujos de remesas.



Bart Pro / Alamy Stock Photo.

**Expansión de soluciones digitales y financieras para migrantes.** La implementación de productos como cuentas de ahorro, billeteras digitales y servicios de pago transfronterizo ha ampliado las vías formales para que los migrantes y sus familias administren sus recursos.

**Mejoras en educación financiera.** Se han desarrollado programas de educación financiera, orientados a enseñar a migrantes y receptores de remesas a planificar sus recursos, elaborar presupuestos y aprovechar instrumentos de ahorro. Estas iniciativas evidencian un compromiso creciente de las autoridades con la alfabetización financiera.

**Facilidad relativa en la apertura de cuentas para migrantes regularizados.** Para los migrantes en situación regular (con pasaporte válido, visa de inmigración o certificado IOM), las instituciones financieras ofrecen procesos simplificados de apertura de cuentas bancarias y acceso a servicios digitales, lo que ha permitido a un número creciente de extranjeros acceder al sistema financiero formal.

**Articulación de actores públicos y privados.** La coordinación por parte del Banco Central ha permitido diseñar un Plan Nacional de Educación Financiera que, a partir de 2020, integra módulos en los currículos escolares y concursos para emprendedores jóvenes, incentivando la formalización y la apertura de cuentas empresariales.

**Requerimientos de documentación.** No se observa una política o lineamientos específicos para migrantes no documentados lo que dificulta la apertura de cuentas y la integración plena al sistema financiero.

| ÁREA                       | CONDICIÓN/SITUACIÓN  | RECOMENDACIÓN   | ACTORES CLAVE                   |
|----------------------------|--|---|---------------------------------|
| INFRAESTRUCTURA FINANCIERA | Accesibilidad a productos financieros  | Impulsar canales alternativos como el uso extendido de billeteras móviles y redes de agentes móviles para asegurar el acceso a servicios financieros. | Banque de la République d'Haïti |
| MARCO REGULATORIO          | Las regulaciones AML/KYC no incluyen mecanismos proporcionales ni excepciones para inmigrantes o desplazados sin documentos. | Establecer un régimen de KYC simplificado para migrantes y desplazados, utilizando verificación biométrica mínima o simplificación de documentos.     | BRH                             |
| EDUCACIÓN FINANCIERA       | Desconocimiento sobre finanzas personales, especialmente entre desplazados.  | Expandir el Plan de Educación Financiera, incluyendo materiales multilingües y campañas en campamentos de desplazados, zonas rurales y escuelas.      | BRH                             |
| RESILIENCIA FINANCIERA     | Falta de estudios y pruebas de estrés sobre el impacto de una caída abrupta de remesas.                                      | Realizar pruebas de estrés sobre flujos de remesas e incorporar escenarios de crisis migratoria.  | BRH                             |



Abacapress / Alamy Stock Photo.



## JAMAICA

Las remesas constituyeron aproximadamente el 21,0% del PIB de Jamaica, alcanzando más de USD 4,2 mil millones. Esta dependencia refleja la importancia de las transferencias desde comunidades de jamaicanos en Estados Unidos, Reino Unido y Canadá.

El Banco de Jamaica ha implementado un robusto sistema de pagos en tiempo real y alianzas con plataformas digitales que permiten a los receptores de remesas recibir fondos de manera inmediata. Además, la implementación de estándares de AML/CFT han fortalecido la trazabilidad, reduciendo riesgos de financiamiento ilícito sin sacrificar la eficiencia.

Se presentan barreras regulatorias y documentales que afectan a migrantes en situación irregular, quienes enfrentan exigencias de identificación que no pueden cumplir. Los costos de transacción disuaden a los migrantes de canales formales, favoreciendo métodos informales.

Las deportaciones masivas han incrementado el número de retornados, quienes a menudo carecen de redes de apoyo. Programas de reintegración económica que incluyan capacitación laboral y acceso a microcréditos son esenciales para evitar la exclusión financiera y social de este grupo vulnerable.

| ÁREA                       | CONDICIÓN/SITUACIÓN                                      | RECOMENDACIÓN   | ACTORES CLAVE                      |
|----------------------------|--|---|------------------------------------|
| INFRAESTRUCTURA DE PAGOS   | Cobertura limitada de sistemas de pagos en zonas rurales | Expandir la red de corresponsales rurales y alianzas con fintech móviles para mejorar el acceso.    | Bank of Jamaica                    |
| BARRERAS DOCUMENTALES      | Requisitos de identificación                             | Implementar esquemas KYC alternativos con documentos locales y verificación biométrica.             | Bank of Jamaica                    |
| COSTOS DE TRANSACCIÓN      | Tarifas de remesas superiores al promedio regional       | Fomentar la competencia entre proveedores y ofrecer subsidios parciales para reducir comisiones.    | Bank of Jamaica                    |
| PROGRAMAS DE REINTEGRACIÓN | Retornados sin apoyo laboral y social                    | Desarrollar programas de capacitación técnica y acceso a microcréditos específicos para retornados. | Bank of Jamaica y Microfinancieras |



## REPÚBLICA DOMINICANA

**Canales de remesas formalizados.** República Dominicana cuenta con un mercado de remesas formal, en el cual la mayoría de los envíos y recepciones se canalizan a través de instituciones supervisadas (remesadoras y bancos), lo que garantiza trazabilidad, seguridad y cumplimiento de estándares KYC/AML. Esta formalidad fortalece la estabilidad financiera y refuerza la confianza de hogares inmigrantes y receptores de fondos.

**Acceso bancario de inmigrantes con pasaporte y documentos flexibles.** Producto de del instructivo de “vida e identidad” emitido por la Superintendencia de Bancos, los inmigrantes pueden abrir cuentas de ahorro y acceder a servicios bancarios básicos presentando pasaporte y documento de identidad de su país. Esto ha promovido una mayor bancarización de la población migrante, a la vez que ha incentivado su integración al sistema financiero formal.

**Diversificación de productos y oportunidades para la población migrante.** El sistema financiero dominicano ofrece productos de cuentas de ahorro y créditos disponibles para todos los residentes, incluidos extranjeros; entidades financieras pequeñas altamente vinculadas a remesas han desarrollado canales

específicos de recepción digital de remesas en cuenta, lo que facilita la inclusión financiera de migrantes y sus familias.

**Infraestructura de pagos e interoperabilidad consolidada.** República Dominicana cuenta con múltiples plataformas digitales que reciben remesas y un ecosistema de agentes regulados que permite, incluso en localidades remotas, acceder a servicios de remesas y efectuar transacciones ágiles y seguras.

**Educación financiera y potencial para uso productivo de remesas.** En los últimos años, la Superintendencia de Bancos ha considerado en su estrategia de inclusión financiera la promoción de remesas productivas, con ejercicios para incentivar que los hogares receptores canalicen parte de esos fondos hacia ahorro e inversión en microempresas o emprendimientos.

**Entorno regulatorio progresivo y orientado a la inclusión.** La Estrategia Nacional de Inclusión Financiera y las circulares emitidas para flexibilizar requisitos de identidad han demostrado un compromiso institucional por incorporar a personas migrantes. Este marco regulatorio ha generado un entorno estable, transparente y confiable para usuarios migrantes y locales por igual.

| ÁREA                   | CONDICIÓN/SITUACIÓN   | RECOMENDACIÓN  | ACTORES CLAVE  |
|------------------------|---|--|--|
| INCLUSIÓN FINANCIERA   | Establecer una regulación sobre inclusión financiera para migrantes y retornados.               | Emitir una norma específica sobre inclusión financiera de migrantes, estableciendo criterios para cuentas simplificadas bajo un enfoque de KYC proporcional que facilite la apertura de cuenta remota. | Superintendencia de Bancos                                 |
| INCLUSIÓN FINANCIERA   | Estrategia Nacional de Inclusión Financiera no contempla acciones específicas para migrantes.   | Integrar en la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera una línea de acción específica para migrantes y retornados, incluyendo monitoreo de resultados.   | Superintendencia de Bancos                                 |
| SUPERVISIÓN Y REMESAS  | Falta de información sobre remesadoras  | Crear un registro público digital de remesadoras autorizadas, interoperable con sistemas AML/CFT.  | Superintendencia de Bancos                                 |
| SUPERVISIÓN Y REMESAS  | Baja trazabilidad de operaciones transfronterizas de remesas.                                   | Reforzar la trazabilidad de operaciones transfronterizas mediante la adopción de los estándares FATF   | Superintendencia de Bancos                                 |
| ESTABILIDAD FINANCIERA | Pruebas de estrés financiero no consideran el impacto potencial de caídas en remesas.           | Incluir escenarios de caída de remesas en pruebas de estrés del sistema financiero nacional.   | Coordinación de Banco Central y Superintendencia de Bancos |
| ESTABILIDAD FINANCIERA | Falta de monitoreo sistemático de concentración de ingresos por remesas en pocas instituciones. | Monitorear la concentración institucional de ingresos por remesas a nivel de cartera y liquidez.   | Coordinación de Banco Central y Superintendencia de Bancos |



## MÉXICO

**México como receptor de remesas mantiene una posición destacada y estable.** México ocupa desde hace años el primer lugar mundial en volumen de remesas recibidas, lo cual, si bien su peso relativo sobre el PIB (aprox. 3,2%) es menor que en algunos países centroamericanos, representa un aporte sostenido a la liquidez doméstica (alrededor de 12,0% del M2) y refuerza la resiliencia económica.

**El flujo constante de remesas ha demostrado su carácter contracíclico:** incluso en entornos de volatilidad global, las remesas a México han crecido de manera positiva año tras año, ubicándose como un ancla de estabilidad para millones de hogares.

**Productos financieros accesibles para perfiles migrantes.** A través de la “Cuenta Nivel 1”, cualquier persona—independientemente de su estatus migratorio—puede abrir una cuenta presentando únicamente nombre completo y fecha de nacimiento, sin necesidad de identificación oficial. Estas cuentas permiten depósitos mensuales de hasta aproximadamente USD330.00, facilitan la recepción de remesas en México y promueven la bancarización de quienes están en tránsito.

Para quienes inician un proceso de regularización (residencia temporal o permanente), existe la “Cuenta Nivel 2” que, mediante la Clave Única de Registro de Población temporal (CURP) que es vigente, permite accesos ampliados (depositar hasta aproximadamente USD 1,330.00 mensuales y disponer de servicios internacionales). Esto abre la puerta a migrantes que buscan establecerse a mediano plazo, ofreciéndoles la posibilidad de integrarse plenamente al sistema financiero local.

**La Política Nacional de Inclusión Financiera tiene un mandato claro y amplio.** La Política Nacional de Inclusión Financiera 2020-2024, con la Secretaría Ejecutiva del Concejo Nacional de Inclusión Financiera, encargado de formular e implementar la política, articuló líneas de acción para mejorar la cobertura de servicios financieros formales, impulsa mecanismos de corresponsalía (agentes bancarios), y promueve normas KYC proporcionales para segmentos de bajo riesgo, como las “Cuentas Nivel 1”, no obstante, no se señala explícitamente a los migrantes. Actualmente, se está trabajando en una nueva Política Nacional de Inclusión Financiera para el periodo 2025-2030.

**Avances en banca digital y oportunidades para Fintechs.** El sistema de pago interbancario (SPEI) y múltiples billeteras digitales ofrecen infraestructura que los migrantes pueden aprovechar para recibir remesas y realizar pagos cotidianos sin necesitar una sucursal física.



John Mitchell / Alamy Stock Photo.

| ÁREA                   | CONDICIÓN/SITUACIÓN   | RECOMENDACIÓN   | ACTORES CLAVE  |
|------------------------|---|---|----------------|
| PRODUCTOS FINANCIEROS  | Remesas utilizadas principalmente para consumo, sin instrumentos de inversión o ahorro. | Facilitar el diseño de productos financieros para migrantes que apalanquen remesas como mecanismos de ahorro e inversión.                       | CNBV           |
| EDUCACIÓN FINANCIERA   | Ausencia de materiales educativos específicos para migrantes.                           | Lanzar un programa nacional con materiales digitales, talleres itinerantes y mentores migrantes, en coordinación con consulados y asociaciones. | CONDUSEF e IME |
| ESTABILIDAD FINANCIERA | Modelos macroprudenciales no consideran escenarios de riesgo migratorio.                | Incluir choques migratorios en pruebas de estrés: caída de remesas, deportaciones masivas y devaluación.  | Banxico y CNBV |

## GRUPO 2: PAÍSES RECEPTORES DE MIGRANTES Y EMISORES DE REMESAS (COSTA RICA, ECUADOR, PARAGUAY Y PERÚ).



### COSTA RICA

**Progresos institucionales que facilitan la inclusión financiera de inmigrantes.** Costa Rica ha logrado avances significativos en el acceso financiero para la población inmigrante, especialmente a través del uso del documento DIMEX, que permite abrir cuentas bancarias y acceder a servicios financieros en condiciones similares a las de la población nacional. Sin embargo, persiste la oportunidad de desarrollar productos específicos para migrantes, particularmente aquellos que aún no han regularizado su estatus o que residen en zonas con infraestructura financiera limitada.

**Marcos regulatorios funcionales con potencial de mayor inclusión.** El país cuenta con mecanismos de apertura de cuentas simplificadas que han permitido ampliar el acceso, incluso con documentación mínima. No obstante, el sistema regulatorio aún

puede fortalecerse con políticas que promuevan explícitamente la inclusión financiera de migrantes y emigrantes, lo cual actualmente no está contemplado de forma integral en la regulación ni en la estrategia nacional de inclusión financiera en construcción.

**Uso de canales formales y entorno competitivo en el mercado de remesas.** La participación de remesadoras formales, como Western Union, facilita el envío seguro de remesas, gracias a la confianza generada por años de operación y la competencia existente entre proveedores.

**Posibilidades para la interoperabilidad y uso de tecnología financiera (Fintech).** El país cuenta con una robusta infraestructura de pagos como el SINPE, gestionado por el Banco Central de Costa Rica, lo cual representa una plataforma valiosa para facilitar la digitalización de transacciones.

**Compromiso creciente con la planificación estratégica y la educación financiera.** Aunque aún en desarrollo, el país avanza hacia una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera y una Estrategia de Educación Financiera más estructurada.



Wolfgang Kaehler / Alamy Stock Photo.

| ÁREA                     | CONDICIÓN/SITUACIÓN  | RECOMENDACIÓN  | ACTORES CLAVE   |
|--------------------------|--|--|---|
| PRODUCTOS FINANCIEROS    | Existencia de cuentas simplificadas (expediente básico) sin una estrategia nacional para personalización de productos según perfil migrante. | Lanzar una estrategia de productos financieros escalonados para migrantes, enfocados en estabilidad financiera, ahorro familiar transfronterizo, microcréditos y movilidad productiva.   | Banco Central y SUGEF podrían aportar con lineamientos técnicos que orienten la gestión prudencial de riesgos en estos productos. |
| REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN | Establecimiento de lineamientos claros para productos dirigidos a migrantes.   | Emitir una Guía Técnica de Inclusión Financiera Migrante que permita orientar a las entidades supervisadas sobre la gestión prudencial de riesgos asociados a la atención de personas migrantes, considerando lineamientos sobre debida diligencia proporcional, apertura de cuentas simplificadas, evaluación de riesgos operativos y crediticios, entre otros. | SUGEF   |
| DATOS E INFORMACIÓN      | Generar visibilidad estadística sobre población migrante.  | Consolidar la trazabilidad y eficiencia de canales de remesas a través de una Estrategia de Interoperabilidad y Control Proporcional e incorporar una sección de indicadores migratorios en sus boletines.   | Banco Central   |
| INTEGRIDAD FINANCIERA    | Remesadoras sin un marco de regulación específico que defina requisitos mínimos de operación.  | Evaluar la incorporación de las remesadoras como Sujetos Obligados bajo una regulación específica que defina requisitos mínimos de operación; monitorear flujos; aplicar debida diligencia proporcional; capacitar agentes en zonas rurales.   | Coordinación UIF y SUGEF  |
| ESTABILIDAD FINANCIERA   | Matriz macroprudencial sin escenarios migratorios.   | Incorporar escenarios migratorios en análisis macroprudenciales.   | Banco Central   |





## ECUADOR

Ecuador recibió USD 4,7 mil millones en remesas, equivalentes a cerca del 5,0% del PIB, con un crecimiento anual promedio del 8,0%. La mayoría provino de Estados Unidos y España, reforzando la resiliencia de hogares en provincias con alta emigración.

Migrantes sin documentación formal enfrentan barreras para abrir cuentas debido a la falta de identidad interoperable. La implementación de cédulas digitales y esquemas de ‘conoce a tu cliente’ basados en biometría podrían mejorar el acceso, pero requieren coordinación interinstitucional y garantías de protección de datos.

Los retornados carecen a menudo de empleo estable; programas sociales han probado modelos de capacitación técnica y microcréditos que pueden reducir la vulnerabilidad económica. Sin embargo, la escala de estas iniciativas aún es limitada frente al volumen de retornados.

A pesar del avance en servicios financieros digitales, su uso es limitado. La alfabetización digital –a través de talleres comunitarios y alianzas con ONGs– es fundamental para aumentar la adopción de herramientas de bajo costo que mejoren la inclusión financiera a largo plazo.



Tony Waltham / Alamy Stock Photo.

| ÁREA                           | CONDICIÓN/SITUACIÓN  | RECOMENDACIÓN  | ACTORES CLAVE                            |
|--------------------------------|--|--|--|
| SUPERVISIÓN DE COOPERATIVAS    | Cobertura limitada de corresponsales no bancarios en zonas rurales     | Ampliar corresponsalías financieras y fortalecer la supervisión de agentes.      | Superintendencia de Bancos y SEPS        |
| INTEROPERABILIDAD DE IDENTIDAD | Migrantes sin cédula digital no pueden abrir cuentas                   | Implementar cédula digital interoperable y KYC basado en biometría.              | Superintendencia de Bancos y SEPS        |
| PROGRAMAS DE REINTEGRACIÓN     | ONGs con alcance limitado frente al volumen de retornados              | Escalar iniciativas de capacitación laboral y microcréditos a través de PYMEs.   | Ministerio de Inclusión Económica y ONGs |
| ALFABETIZACIÓN DIGITAL         | Población migrante hace poco uso de servicios de fintech o banca móvil | Organizar talleres de habilidades digitales y alianzas con centros comunitarios. | Superintendencia de Bancos y SEPS        |



## PARAGUAY

**Estabilidad de los flujos de remesas y su contribución al bienestar familiar.** Las remesas que provienen principalmente de Argentina representan una fuente sólida de ingresos para numerosos hogares paraguayos. Aunque el monto equivalente a las remesas ronda el 1,7 % del PIB, de lo insumos obtenidos de las entrevistas realizadas a las instituciones miembros del FILAC se señala que su uso ha sido eficazmente dirigido al sostenimiento cotidiano de las familias y a la mejora de su vivienda (por ejemplo, ampliaciones o construcciones), brindando estabilidad financiera a quienes dependen de estos recursos.

**Avances en inclusión financiera local y oportunidades para migrantes.** El desarrollo de cuentas simplificadas de bajo riesgo y de una red robusta de pagos digitales ha permitido a beneficiarios de remesas acceder a servicios formales de manera más ágil. Estas soluciones facilitan que las familias receptoras eviten el uso exclusivo de efectivo y mejoren su acceso a

transacciones diarias. A diferencia de la ausencia de alternativas equivalentes para pagos y transferencias en la región, los canales locales ofrecen una vía clara para incorporar progresivamente a quienes reciben recursos internacionales al ecosistema financiero formal.

**Requisitos documentales y regulatorias para apertura de cuentas.** Las cuentas de bajo riesgo permiten aperturas con requisitos mínimos, con límites de montos y operaciones locales. A pesar de no imponer restricciones a la recepción de remesas, los requisitos de documentación para abrir cuentas tradicionales (cédula permanente o prueba de ingresos) siguen siendo barreras para migrantes en tránsito o sin residencia permanente.

**Potencial de la estrategia nacional de inclusión financiera.** El proceso de actualización de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera brinda la oportunidad de incorporar explícitamente a la población migrante, identificando sus necesidades y diseñando productos ad hoc, como cuentas que permitan la recepción automática de remesas en moneda extranjera.

| ÁREA  | CONDICIÓN/SITUACIÓN   | RECOMENDACIÓN  | ACTORES CLAVE |
|---|---|--|---------------|
| ESTRATEGIA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA | La ENIF de Paraguay no contempla explícitamente a los migrantes y sus familias como segmento prioritario. | Incluir a los migrantes como segmento prioritario en la nueva versión de la ENIF, con objetivos medibles como el porcentaje de migrantes con cuentas y remesas canalizadas formalmente.  | Banco Central |
| COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL             | Falta de mecanismos de coordinación entre actores relevantes para inclusión financiera de migrantes.      | Crear espacios de discusión coordinados por el Banco Central, con participación de otros actores claves.   | Banco Central |
| PRODUCTOS FINANCIEROS                       | No existen productos específicos para migrantes ni receptores de remesas.                                 | Desarrollar productos financieros como créditos con garantía de remesas, cuentas de ahorro para migrantes con apertura remota, que cuenten con seguros de vida, de repatriación o salud. | Banco Central |
| ESTABILIDAD FINANCIERA                      | No existen estudios de impacto ante choques migratorios o caída de remesas.                               | Incluir simulaciones de estrés macroprudencial, monitoreo de remesas con datos desagregados, y planes de contingencia ante retornos masivos.   | Banco Central |
| EDUCACIÓN FINANCIERA                        | No hay campañas dirigidas a migrantes ni sus familias.  | Desarrollar campañas con materiales multilingües y digitales   | Banco Central |



**Avances en la adaptabilidad normativa y reconocimiento de documentación migratoria.** Perú ha dado pasos significativos al incorporar diversos documentos migratorios (Carné de Extranjería, CPP, Certificado de Solicitud de Refugio) en el listado oficial de identificación aceptada por las entidades financieras. Esta flexibilización, consolidada en la Resolución SBS N° 908-2025, facilita que migrantes residentes regulares puedan abrir cuentas básicas de ahorro y cuentas de dinero electrónico simplificadas sin necesidad de un DNI peruano o del carné de extranjería (documento migratorio con mayor de aceptación en el tiempo por las entidades del sistema financiero).

Aunque la implementación efectiva de esta norma inicia en junio de 2025, ya se han realizado talleres de difusión (más de 1.200 trabajadores capacitados) sobre las características de los migrantes y los diversos documentos migratorios, y se han publicado dos versiones de la “Guía Práctica de Inclusión Financiera” en coordinación con Migraciones, Relaciones Exteriores y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), una en el 2023 y otra en el 2024. Este esfuerzo ha permitido mitigar barreras de desconocimiento y reducir rechazos injustificados por falta de documentos válidos.

**Creciente inclusión financiera de la población migrante y fortalecimiento de la oferta de servicios.** La creación de productos de “cuenta de expediente simplificado”, con montos de saldo y transacciones limitados, ha permitido a migrantes abrir cuentas con identificación mínima. Aunque aún no son productos exclusivos para migrantes, estas

cuentas han servido de puente para que muchos usuarios, al abrir su cuenta simplificada, comiencen a vincularse con otros servicios (transferencias digitales, pequeñas líneas de crédito, etc.).

**Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y de la “Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF)”.** En 2023 se conformó un Comité Consultivo de Población Migrante Refugiada dentro de la Política Nacional de Inclusión Financiera, reconociendo formalmente a los migrantes como grupo vulnerable. Este comité ha impulsado la generación de evidencias, la difusión de información y el diseño de acciones conjuntas entre SBS, Migraciones, Ministerio de Relaciones Exteriores y gremios financieros.

La Política Nacional de Inclusión Financiera 2019-2030 incluye a los migrantes como población objetivo al considerarlos a través de unas de las medidas de política del Plan Estratégico Multisectorial de la PNIF.

**Acceso a canales digitales y mejora en la resiliencia financiera.** El aumento en la adopción de servicios financieros digitales en el país (56% de adultos usando canales digitales) se ha extendido gradualmente a los migrantes regulares. Aunque persiste cierto grado de desconfianza inicial, las operaciones básicas (consulta de saldos, transferencias internas, pagos de servicios) ya son posibles con la cuenta simplificada o con billeteras móviles ligadas a cuentas bancarias.

Las remesas recibidas en Perú (USD4.332 millones en 2024, con crecimiento interanual del 11,0%) han reforzado la motivación de migrantes y personas receptoras para formalizar su relación con el sistema bancario.

| ÁREA                           | CONDICIÓN/SITUACIÓN  | RECOMENDACIÓN   | ACTORES CLAVE              |
|--------------------------------|--|---|----------------------------|
| PRODUCTOS FINANCIEROS          | Falta de instrumentos específicos que fomenten ahorro e inversión para migrantes.            | Considerar en la normativa la creación de cuentas con incentivos por uso de remesas, créditos respaldados por flujos y bonos de la diáspora, a través de lineamientos que promuevan productos financieros adaptados al perfil de las personas migrantes y sus familias, acceso digital simplificado, e impulsen alianzas interinstitucionales para su implementación. | SBS                        |
| EDUCACIÓN FINANCIERA           | No existe un programa con enfoque migrante.  | Instrumentar un Programa de Capacitación Financiera para Migrantes, incluyendo módulos virtuales, promotores itinerantes y mentores financieros.  | SBS                        |
| ESTABILIDAD FINANCIERA Y DATOS | Los modelos de resiliencia financiera no analizan choques migratorios ni datos desagregados. | Incluir escenarios migratorios en pruebas de estrés, exigir reportes por estatus migratorio y construir un índice de vulnerabilidad migrante.   | Coordinación de BCRP y SBS |

### GRUPO 3: PAÍSES CON NIVELES BAJOS DE REMESAS Y MIGRACIÓN (BAHAMAS Y SURINAM).



#### BAHAMAS

**Potencial del Sand Dollar para fortalecer la inclusión digital.** El Sand Dollar representa una herramienta prometedora para la digitalización de pagos y la inclusión financiera de personas migrantes. Aunque su adopción aún es baja entre esta población, campañas de sensibilización, educación financiera digital y garantías de protección de datos pueden contribuir a superar percepciones de riesgo y aumentar su uso como canal seguro y accesible.

**Oportunidad de conectar con la diáspora bahameña.** El desarrollo de productos financieros orientados a los bahameños en el exterior representa una oportunidad estratégica para fortalecer los vínculos económicos con la diáspora. A través de créditos para vivienda, cuentas digitales para no residentes o mecanismos de inversión transnacional se pueden canalizar recursos hacia el país y fomentar la inclusión financiera de este segmento aún desatendido.

**Construcción de capacidades institucionales y mejora de datos.** El Banco Central y otras instituciones han mostrado apertura para mejorar la recopilación de datos desagregados y fortalecer la gobernanza interinstitucional. Esto permitirá diseñar políticas financieras más efectivas y focalizadas para diferentes grupos poblacionales, incluyendo migrantes, cuya realidad aún no se refleja completamente en las estadísticas actuales.

**Compromiso con una estrategia nacional de inclusión financiera en construcción.** La formulación en curso de una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera y de Educación Financiera constituye una base sólida para abordar las brechas existentes. La incorporación explícita de la población migrante en estos instrumentos demuestra un compromiso institucional creciente con la equidad financiera y la modernización del ecosistema de pagos del país.

| ÁREA                   | CONDICIÓN/SITUACIÓN  | RECOMENDACIÓN  | ACTORES CLAVE |
|------------------------|--|--|---------------|
| INCLUSIÓN FINANCIERA   | Migrantes enfrentan barreras para abrir cuentas por falta de comprobante de domicilio. | Construcción de una guía que permita apertura de cuentas básicas simplificando la documentación exigida.                                     | Banco Central |
| PAGOS DIGITALES        | Adopción del Sand Dollar por parte de migrantes.                                       | Lanzar campaña dirigida en varios idiomas; vincular subsidios al uso de Sand Dollar; expandir puntos de recarga y retiro en zonas migrantes. | Banco Central |
| PRODUCTOS FINANCIEROS  | Productos adaptados para bahameños en el exterior.                                     | Diseñar productos para diáspora con apertura en línea, validación consular y tasas preferenciales.   | Banco Central |
| ESTABILIDAD FINANCIERA | Modelos actuales no consideran riesgos migratorios ni efectos de remesas.              | Realizar stress tests migratorios y mapas de exposición a remesas.   | Banco Central |



## SURINAM

### Reconocimiento de la relevancia de las remesas.

Las remesas representan aproximadamente el 4,0% del PIB de Surinam<sup>36</sup>, aunque gran parte de los flujos llegan de manera informal, las medidas recientes del Banco Central están sentando las bases para canalizar progresivamente estos recursos a través de mecanismos formales, mejorando así la trazabilidad y la liquidez doméstica.

### Progresos en la apertura de cuentas y acceso

**bancario para no residentes.** Se han flexibilizado los requisitos de documentación (“Know Your Customer”) para ciudadanos surinameses que residen en el extranjero, permitiéndoles abrir cuentas bancarias incluso desde Países Bajos. Las entidades financieras más innovadoras ofrecen apps móviles o “wallets” que facilitan transacciones digitales a quienes están fuera del país, lo cual constituye un avance notable en la inclusión de la diáspora surinamesa.

**Infraestructura de pagos digitales en expansión.** El sistema nacional de pagos facilita transacciones de

bajo monto entre cuentas, y algunas fintechs locales están experimentando interfaces más amigables para los usuarios.

**Estrategia nacional de inclusión financiera con visión de ampliar cobertura.** La Estrategia Nacional de Inclusión Financiera está en proceso de elaboración y, si bien no menciona explícitamente a los migrantes, su enfoque amplio en inclusión- junto con los futuros lineamientos de educación financiera- se traducirá en un ambiente más favorable para todo tipo de residentes, incluyendo extranjeros.

### Oportunidades para productos financieros

**especializados.** Existe un claro espacio para desarrollar cuentas de ahorro que admitan como único requisito un pasaporte o cédula de extranjero válido, sin exigir comprobantes de domicilio locales. Esto facilitaría la inclusión financiera de quienes reciben remesas de bajo monto y, con ello, permitiría gradualmente que esas familias accedan a otros productos financieros, tales como crédito o seguros.

**Contexto regulatorio en evolución.** A pesar de criterios de KYC/AML estrictos, la reciente flexibilización para la apertura de cuentas a ciudadanos surinameses en el extranjero y a residentes con “permisos de estadía” muestra un compromiso positivo para ajustarse a estándares proporcionales.

36 Se refiere únicamente a los flujos formales de remesas. Los ingresos a través de canales informales no se miden ni se estiman actualmente, por lo que no están incluidos en los datos reportados.

| ÁREA                   | CONDICIÓN/SITUACIÓN  | RECOMENDACIÓN  | ACTORES CLAVE  |
|------------------------|--|--|--|
| INCLUSIÓN FINANCIERA   | Documentación migratoria no es reconocida en el sistema financiero.            | Construcción de una guía que permita validar documentos migratorios emitidos por autoridades extranjeras o regionales, al amparo de mecanismos de interoperabilidad documental.    | Banco Central  |
| INCLUSIÓN FINANCIERA   | Migrantes forzados y retornados sin acceso a productos financieros accesibles. | Entidades financieras deben tener la posibilidad de ofrecer cuentas de ahorro básicas sin requisitos de residencia. Integradas con remesadoras y campañas de educación financiera. | Banco Central  |
| INCLUSIÓN FINANCIERA   | Falta de incentivos para desarrollar productos dirigidos a migrantes.          | Generar incentivos, tales como deducciones fiscales por capacitación financiera a migrantes.   | Coordinación de Autoridades fiscales y Banco Central |
| ESTABILIDAD FINANCIERA | Indicadores tempranos sobre riesgos migratorios.                               | Incluir variables como fluctuación de depósitos en panel de estabilidad financiera.  | Banco Central  |
| ESTABILIDAD FINANCIERA | No se simulan impactos de eventos migratorios en el sistema financiero.        | Implementar un stress test migratorio anual con diferentes escenarios.   | Banco Central  |
| ESTABILIDAD FINANCIERA | Informes macroprudenciales con análisis estructurado sobre migración.          | Considerar un módulo de migración y remesas en el informe de estabilidad financiera.   | Banco Central  |
| INTEGRIDAD FINANCIERA  | Supervisión de pequeños operadores de remesas.                                 | Aplicar supervisión proporcional para operaciones de bajo volumen de remesadoras.  | Banco Central  |



# BIBLIOGRAFÍA

- AFI. 2024. *Inclusión Financiera de los Migrantes en América Latina y el Caribe*.** AFI, FILAC. Disponible en: Financial Inclusion of Migrants in the Latin America and the Caribbean Region - Alliance for Financial Inclusion
- Ambrosius, C., Fritz, B., & Stiegler, U. (2013).** Remittances and the Financial Sector - Insights from Latin America. *Development Policy Review*, 32(6).
- Babii, A., Carare, A., Vasilyev, D., & Yakhshilikov, Y. (2022).** Evolution of Remittances to CAPDR Countries and Mexico During the COVID-19 Pandemic. *IMF Working Paper*(WP/22/92).
- Banco Central de Costa Rica.** (s.f.). Pagos regionales. Recuperado el 5 de junio de 2025, de <https://www.bccr.fi.cr/sistema-de-pagos/servicios-brindados-a-clientes/pagos-regionales>
- Banco Central de Costa Rica (SUGEF). 2024.** Estadísticas de Inclusión Financiera y Remesas 2023. San José: SUGEF.
- Banco Central de la República Dominicana. (2022).** Estrategia Nacional de Inclusión Financiera 2022-2030. <https://bancentral.gov.do>
- Banco Central de la República Dominicana (BCRD). 2025.** Reporte de Remesas y Estabilidad Financiera 2024. Santo Domingo: BCRD.
- Banco Central del Paraguay (BCP). 2024.** Informe de Remesas y Migración 2023. Asunción: BCP.
- Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). 2024.** Reporte de Inclusión Financiera y Remesas 2023. San Salvador: BCR.
- Banco de la Nación.** (s.f.). Págalo.pe. Recuperado de <https://www.bn.com.pe/clientes/pagalo-pe.asp>
- Banco de la Nación.** (s.f.). *Servicios para peruanos en el extranjero*. Recuperado de <https://www.bn.com.pe>
- Banco de México & Reserva Federal de EE. UU.** (s.f.). Directo a México. Revisado de <https://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/directo-mexico-remesas-banco-.html>
- Banco de México (Banxico). 2025.** Reporte de Estabilidad Financiera 2024. Ciudad de México: Banxico.
- Banco Mundial. 2022.** The Global Findex Database 2021: Financial Inclusion, Digital Payments, and Resilience in the Age of COVID-19. Washington, DC: World Bank.

- Banco Mundial. 2023.** Migration and Development Brief 40: Remittances Slowed in 2023, Expected to Grow Faster in 2024. Washington, DC: Banco Mundial.
- Banco Mundial. 2023.** *World Development Indicators*. Washington, DC: World Bank Group. Disponible en: <https://data.worldbank.org>
- Banco Mundial. 2024.** Remittances to Latin America and the Caribbean 2023. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo (IDB-TN-2845).
- Barajas, A., Chami, R., Ebeke, C., & Oeking, A. (2016).** What's Different about Monetary Policy Transmission in Remittance-Dependent Countries? IMF Working Papers(WP/16/44).
- BBVA Research (2020).** “Remesas en México: relevancia económica y desafíos estructurales”.
- Banco Nacional de los Valores (BNV). 2024.** Informe de Remesas y Migración 2023. Guatemala: BNV.
- Beaton, K., Cevik, S., & Di Bella, G. (2017).** *Migration and Remittances in Latin America and the Caribbean: Engines of Growth and Macroeconomic Stabilizers?* IMF Working Paper No. 17/144. <https://doi.org/10.5089/9781484303608.001>
- Binta, S., & Mondal, L. (2023).** An Empirical Analysis on Remittances and Financial Development in Latin American Countries. Obtenido de <https://ideas.repec.org/p/arx/papers/2309.08855.html>
- CEPAL. 2019.** *Migración internacional y desarrollo en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas.
- Central Bank of Jamaica (BOJ). 2024.** Estudio de Remesas y Estabilidad Financiera 2023. Kingston: BOJ.
- Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS). 2023.** Reglamento de Servicios de Pagos Electrónicos (EPSPE). Tegucigalpa: CNBS.
- CONDUSEF. (2020).** Educación financiera sin fronteras. Revista Proteja su Dinero. Recuperado de <https://revista.condusef.gob.mx/2020/01/educacion-financiera-sin-fronteras/>
- Congreso de la República del Perú. (2024).** Ley N.º 32211. Recuperado de <https://www.congreso.gob.pe>
- Dirección General de Identificación Civil (DGI). 2023.** Guía de Identificación: Migrantes y Refugiados. San José: DGI.
- Ebeke, C., Loko, B., & Viseth, A. (2014).** Credit Quality in Developing Economies: Remittances to the Rescue? (FMI, Ed.) *IMF Working Paper*(WP/14/144).

**Fajnzylber, P., & López, H. (2008).** The Development Impact of Remittances in Latin America. En *Remittances and Development - Lessons from Latin America* (págs. 1-21). The World Bank.

**Fundación Microfinanzas BBVA. (2024).** Confianza sin Fronteras. Recuperado en junio de 2025, de <https://www.fundacionmicrofinanzasbbva.org>

**García, R. (2010).** Crisis financiera internacional, migración y remesas en América Latina. *Ola financiera*, 3(7).

**Hernández, C. (2025).** Impacto de las Remesas Familiares en el Crecimiento Económico de los Países Latinoamericanos. *Revista de Economía de Centroamérica y República Dominicana*, VI(2).

**Instituto de los Mexicanos en el Exterior. (2023).** Boletín Lazos Económicos 32. Recuperado de <https://www.gob.mx/ime/articulos/boletin-lazos-economicos-32>

**Li Ng, J. J. (2025, enero 2).** México | Remesas crecen 10.6%, ¿enfrentarán riesgos para 2025? BBVA Research. [https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2025/01/Remesas\\_enfrentaran\\_riesgos\\_para\\_2025.pdf](https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2025/01/Remesas_enfrentaran_riesgos_para_2025.pdf)

**Maldonado, R., & Harris, J. (2024).** Remittances to Latin America and the Caribbean in 2024: Slowing the Pace of Growth. Washington, DC: Inter-American Development Bank (IDB).

**Martínez, J. y Cano, L. 2022.** *Migración y economía regional: aportes recientes en América Latina*. Santiago: Ediciones Sociales Latinoamericanas.

**Martin, P. (2019).** *Encuesta sobre remesas y ahorro de migrantes latinoamericanos en EE. UU.* Banco Interamericano de Desarrollo.

**Ministerio de Economía y Finanzas.** (s.f.). *Boletín de Transparencia Fiscal*. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/documentos/btf/BTF47Jun05.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/btf/BTF47Jun05.pdf)

**Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2019).** Decreto Supremo N.º 255-2019-EF: Aprueban la Política Nacional de Inclusión Financiera [PNIF]. <https://www.sbs.gob.pe/inclusion-financiera-principal/politica-nacional-de-inclusion-financiera>

**Martin, X., Sobol, D., Magnoni, B., & Burgess, E. (2019).** *De Estados Unidos a América Latina y El Caribe.- Siguiendo el camino de las Remesas*. Washington D.C.: Inter-American Development Bank.

**Martínez, M., Mascaró, Y., & Moizeszowicz, F. (2008).** Do Remittances Affect Recipient Countries' Financial Development. En *Remittances and Development Lessons from Latin America* (págs. 171-217). The World Bank.

**Naciones Unidas. 2024.** Remittances and the Sustainable Development Goals: Leveraging Financial Flows for Resilient Households in Latin America and the Caribbean. United Nations Development Programme (UNDP), New York.

**Naciones Unidas. 2024.** *Objetivos de Desarrollo Sostenible: Informe 2024*. ONU, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

**Nuñez, R., & Osorio-Caballero, M. (2021).** Remittances, migration, and poverty. A study for Mexico and Central America. (UNAM, Ed.) *Investigación Económica*, 80(318).

**OIM. 2024.** Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones.

**Olivia, M.-A., & Khinashvili, N. (2024).** Managing Remittances Inflows with Foreign Exchange Interventions. *IMF Working Papers*(WP/24/191).

**Ordoñez, J. (2021).** La pobreza como causa esencial de la expulsión humana y la migración (Centroamérica 2021-2022). Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica sobre Migración.

**Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (SBS).** (s.f.). Inclusión financiera en el Perú. <https://www.sbs.gob.pe/inclusion-financiera-principal>

**Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. (2021).** Circulares sobre flexibilización de requisitos para apertura de cuentas a ciudadanos venezolanos. <https://sb.gob.do>

**Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SB). 2023.** Políticas AML/CFT para Remesas. Santo Domingo: SB.

**Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SB). 2024.** Estadísticas de Remesas 2023. Santo Domingo: SB.

**Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica (SUGEF). 2024.** Normativa para Inclusión Financiera de Migrantes. San José: SUGEF.



**Alliance for Financial Inclusion**  
AFI, Sasana Kijang, 2, Jalan Dato' Onn, 50480 Kuala Lumpur, Malaysia  
t +60 3 2776 9000 e [info@afi-global.org](mailto:info@afi-global.org) [www.afi-global.org](http://www.afi-global.org)

 Alliance for Financial Inclusion  AFI.History  @NewsAFI  @afinetwork